

Igualdad en la Política:

Un Estudio sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos

Reportes y Documentos n° 54



Unión Interparlamentaria

Copyright © Unión Interparlamentaria 2008

ISBN 978-92-9142-388-0 (UIP)

Unión Interparlamentaria

5 Chemin du Pommier
CH - 1218 Le Grand-Saconnex/Ginebra
Suiza
Teléfono: +41 22 919 41 50
Fax: +41 22 919 41 60
E-mail: postbox@mail.ipu.org
Sitio Internet: www.ipu.org

Producido con el apoyo financiero de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (Sida)

Está prohibido reproducir, almacenar en un sistema de recuperación o transmitir esta publicación parcial o totalmente, de cualquier forma y por cualquier medio – electrónico, mecánico, mediante fotocopiado, grabación o por otros medios cualesquiera – sin autorización previa de la Unión Interparlamentaria.

Esta publicación es difundida a condición de que no sea prestada, vendida, alquilada o difundida de cualquier forma, en el comercio o por otros medios cualesquiera sin el consentimiento previo del editor, con una representación o cubierta distinta de las de la publicación original y a reserva que la misma condición sea impuesta al editor subsiguiente.

Se aceptan solicitudes para obtener el derecho de reproducir o traducir este trabajo o partes del mismo; dichas solicitudes deben ser enviadas a la Unión Interparlamentaria. Los Parlamentos miembros y sus instituciones parlamentarias pueden reproducir o traducir este trabajo sin autorización pero deben notificarlo a la Unión Interparlamentaria.

Layout (español): Rick Jones

Traducción: Congreso de México

Portada: Julian Knott

Impreso en Francia por SADAG,
Bellegarde s/Valserine

Fotografía: AFP

Escrito y recopilado por
Julie Ballington

Prólogo

Una democracia fuerte y vibrante solo es posible cuando el parlamento es totalmente incluyente de la población que representa. Sin embargo, los parlamentos no se pueden considerar incluyentes hasta que puedan jactarse de incluir la participación integral de las mujeres. Desde que se celebró la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Mujeres en la Ciudad de México en 1975, la comunidad internacional ha puesto gran atención a la representación de las mujeres y a su impacto en las estructuras de toma de decisiones en la política. Sin embargo, a pesar de este enfoque internacional, el acceso de las mujeres al parlamento ha sido frustrantemente lento y frecuentemente desalentador. En 1975, las mujeres representaban el 10.9 por ciento de todos los escaños parlamentarios a nivel mundial. Después de más de 30 años de cauciones, prescripciones y persuasión, las mujeres ocupan menos del 18 por ciento de todos los escaños parlamentarios en 2008.

Durante la década pasada, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha basado su trabajo en un principio claro: que existe un vínculo fundamental entre la democracia y una asociación genuina entre hombres y mujeres en el manejo de los asuntos públicos. Uno de nuestros objetivos principales es mejorar el acceso y participación de las mujeres en el parlamento y la creación de asociaciones políticas reales entre hombres y mujeres. Nuestros esfuerzos en este sentido, son sustentados a través de la recolección y análisis de datos sobre el tema. Este reporte es nuestra contribución más reciente a la discusión continua sobre cómo lograr una asociación integral entre hombres y mujeres en el parlamento. El reporte recopila las opiniones y experiencias de los parlamentarios que han sido recogidas de todas las regiones del mundo a través de la investigación.

Aunque es importante aumentar el número de mujeres en los parlamentos del mundo, también es necesario que las mujeres, una vez en el parlamento, usen sus posiciones de influencia para marcar la diferencia en los procesos de toma de decisiones. Las parlamentarias están cambiando la política y redefiniendo las prioridades políticas para incluir los puntos de vista e inquietudes de las mujeres. Este reporte destaca algunas de las formas en que las mujeres están trabajando también para estandarizar una perspectiva de género en el trabajo parlamentario, por ejemplo a través de comités parlamentarios y grupos parlamentarios de mujeres.

Pero estas tareas no corresponden sólo a las mujeres. Cuarenta por ciento de los entrevistados del estudio eran hombres, lo que proporciona una perspectiva única tanto de hombres como de mujeres sobre la cuestión de la igualdad de género en la política. La verdadera igualdad de género sólo puede ser el resultado de incluir los puntos de vista y experiencias tanto de hombres como de mujeres. El reporte muestra que aunque algunos hombres en el parlamento plantean problemas que preocupan a las mujeres en sus trabajos, falta mucho por hacer para forjar asociaciones constructivas entre hombres y mujeres.

Este estudio comprueba de manera multiforme el hecho desafortunado de que la igualdad de género en los parlamentos sigue siendo un ideal, no una realidad. Las parlamentarias siguen enfrentando dificultades en sus trabajos, tal vez ninguna más importante que trabajar en estructuras políticas y partidos políticos dominados por hombres. La inclusión de mujeres en la toma de decisiones políticas no es solamente una cuestión de derecho de las mujeres a la igualdad y a la participación en asuntos públicos; sino también de la utilización de los recursos y potencial de las mujeres para determinar prioridades políticas y de desarrollo que beneficien a las sociedades y a la comunidad en general. En otras palabras, no sólo es una cuestión de derecho sino de hacer lo correcto.

Agradecemos sinceramente a los parlamentarios que contribuyeron con su tiempo para tomar parte en este estudio - sus puntos de vista han conformado los hallazgos en este reporte. Esperamos que este estudio sea tanto informativo como provocativo y que inspire mayores esfuerzos para fortalecer la igualdad de género en los parlamentos. ■



Anders B. Johnsson
Secretario General
Unión Interparlamentaria

Reconocimientos

Este reporte fue recopilado y escrito por Julie Ballington, investigadora del Programa de Asociación entre Géneros de la Unión Interparlamentaria (UIP). Orientación general sobre el proyecto y sugerencias editoriales valiosas sobre este reporte fueron proporcionados por Kareen Jabre, Gerente del Programa de Asociación entre Géneros. Valeria Sistek proporcionó coordinación y soporte administrativo invaluable durante todo el estudio.

Agradecemos a los cientos de parlamentarios que amablemente contribuyeron con su tiempo a la realización del estudio y sin quienes este reporte no habría sido posible. Dichos miembros del parlamento describieron los valores que representan, las políticas que apoyan y el trabajo que están realizando, y reconocemos infinitamente sus contribuciones. Agradecemos especialmente al cuerpo administrativo y a los funcionarios parlamentarios de todo el mundo que asistieron en la redacción de las preguntas de este estudio.

Agradecemos a los parlamentarios que participaron en las entrevistas a profundidad por sus invaluable perspectivas, particularmente las que dieron origen a estudios de casos a nivel nacional en este reporte: Sotiroula Charalambous (Chipre), Margaret Mensah-Williams (Namibia), Beth Mugo (Kenya), Victoire Ndikumana (Burundi), Maria Rauch-Kallat (Austria), Saumura Tioulong (Camboya) y Baronesa Uddin (Reino Unido). Además, estudios de casos y ejemplos ilustrativos fueron proporcionados por la Dra. Drude Dahlerup, Pregs Govender, Elizabeth Powley, el Dr. Richard Matland y la Dra. Sonia Palmieri, y por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO).

Los hallazgos del reporte fueron verificados con varios parlamentarios, incluyendo a los miembros del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias de la UIP. Agradecemos los comentarios de varios parlamentarios, incluyendo John Austin (Reino Unido), Kay Hull (Australia), Katri Komí (Finlandia), Margaret Mensah-Williams (Namibia) y Saumura Tioulong (Camboya). Un grupo de críticos nos proporcionó comentarios y sugerencias sumamente útiles. Comentarios y sugerencias detalladas fueron proporcionados también por Kareen Jabre, Sonia Palmieri y Elizabeth Powley. También agradecemos a la Dra. Hannah Britton, a la Dra. Drude Dahlerup, al Dr. John Mathiason y al Dr. Richard Matland por sus sugerencias y comentarios perspicaces.

El cuestionario usado en este estudio fue desarrollado por el personal de la Secretaría de la UIP y fue enriquecido por los comentarios de varias personas. Agradecemos a los miembros del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias de la UIP por sus observaciones, en particular a Katri Komí (Finlandia), Gisèle Gautier (Francia) y Mónica Xavier (Uruguay). Varios investigadores y profesionales ofrecieron comentarios y observaciones, incluyendo la Dra. Drude Dahlerup, la Dra. Pippa Norris, el Dr. Richard Matland, la Dra. Marian Sawyer, la Dra. Manon Tremblay y la Dra. Sonia Palmieri.

Agradecemos también especialmente a las personas que trabajaron tras bambalinas. Muchos colegas en la UIP ofrecieron sus opiniones y proporcionaron apoyo durante la recolección de datos y redacción del reporte. Susan Fewings contribuyó con su apoyo valioso para la captura de datos. Nic Cottrell en Transmachina proporcionó soporte técnico y diseño y además proporcionó mantenimiento a la base de datos de los resultados. Agradecemos y reconocemos la participación de muchos otros que brindaron apoyo editorial, de traducción y diseño gráfico. En fin, agradecemos al Congreso de México quien, por haberse encargado de la traducción de este estudio, permitió que fuera publicado en español. ■

Tabla de Contenidos

| | |
|--|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 1 |
| Capítulo 1 | |
| Introducción | 5 |
| Una Asociación por la Democracia | 5 |
| Redefinición de la Agenda Política | 6 |
| Sobre este Reporte | 6 |
| Descripción del Reporte | 7 |
| Perfil Parlamentario: Sobre los Entrevistados | 8 |
| Notas Finales | 11 |
| Capítulo 2 | |
| El Camino al Parlamento: Menos Caminado por Mujeres | 13 |
| El Acceso de las Mujeres a los Parlamentos | 13 |
| Entrando a la Esfera del Parlamento | 15 |
| Facilitando el Acceso de las Mujeres al Parlamento | 19 |
| Conociendo las Reglas: Prepararse y Capacitarse | 27 |
| Resumen | 28 |
| Notas Finales | 28 |
| Capítulo 3 | |
| Hombres y Mujeres en el Parlamento: ¿Inquietudes Contrapuestas o Agendas Complementarias? | 31 |
| Una Cuestión de Intereses | 31 |
| Una Cuestión de Prioridades | 32 |
| Una Cuestión de Identidad: ¿Quién Representa a Quién? | 36 |
| En un Estilo Diferente | 41 |
| Una Agenda Complementaria | 41 |
| Resumen | 42 |
| Notas Finales | 43 |
| Capítulo 4 | |
| Desarrollo de Políticas: Mujeres Haciendo Sentir su Presencia | 45 |
| Ampliando la Agenda Política | 45 |
| El Nivel de Actividad en Diferentes Áreas de la Política | 46 |
| Trabajando en Asociación | 50 |
| Limitaciones en la Actuación de las Mujeres | 51 |
| Masa Crítica: ¿Las Cifras Importan? | 56 |
| Resumen | 61 |
| Notas Finales | 62 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 5 | |
| El Cambio Institucional: Parlamentos Sensibles al Género | 63 |
| <i>Estructuras Parlamentarias</i> | 63 |
| Comisiones Parlamentarias | 64 |
| Comisiones Parlamentarias de Igualdad de Género y la Condición de la Mujer | 67 |
| Grupos de Mujeres | 70 |
| <i>Parlamentos Sensibles al Género</i> | 73 |
| Ambientes de Trabajo Adecuados para la Familia | 74 |
| Costumbres Parlamentarias por Sexo | 76 |
| Mujeres en Puestos de Liderazgo en el Parlamento | 78 |
| Resumen | 80 |
| Notas Finales | 81 |
| | |
| Capítulo 6 | |
| Conclusiones: Definiendo una Agenda Futura | 83 |
| Acción Parlamentaria por la Igualdad | 84 |
| Un Enfoque Colectivo | 85 |
| | |
| Bibliografía y Lecturas Recomendadas | 87 |
| Anexo 1: Países y Parlamentos de los Encuestados y Lista de Entrevistados | 91 |
| Anexo 2: Diseño y Metodología de la Investigación | 93 |
| Anexo 3: Cuestionario del Estudio | 95 |

Lista de ilustraciones

Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1.1: La Edad de los Miembros del Parlamento | 9 |
| Figura 1.2: El Estado Civil de los Miembros del Parlamento | 9 |
| Figura 1.3: El Número de Dependientes de los Miembros del Parlamento | 9 |
| Figura 1.4: Nivel de Educación de los Entrevistados | 10 |
| Figura 1.5: Ocupación de los Miembros del Parlamento Antes de la Elección | 10 |
| Figura 1.6: Número de Mandatos en el Parlamento | 11 |
| Figura 2.1: Promedios Mundiales y Regionales de Mujeres en los Parlamentos, 1995–2008 | 15 |
| Figura 2.2: Canal de Entrada a la Política | 16 |
| Figura 3.1: Las Mujeres Aportan Distintos Puntos de Vista, Perspectivas y Talentos a la Política | 33 |
| Figura 3.2: Las Mujeres Miembros del Parlamento Tienen la Responsabilidad de Representar los Intereses de las Mujeres | 38 |
| Figura 3.3: Los Hombres Miembros del Parlamento Pueden Representar Suficientemente los Intereses de las Mujeres en la Política | 38 |
| Figura 3.4: Los Hombres Miembros del Parlamento Tienen la Responsabilidad de Representar los Intereses de los Hombres | 39 |
| Figura 3.5: El Lenguaje Parlamentario es Menos Agresivo Debido a la Presencia de Mujeres | 41 |
| Figura 3.6: Nivel de Actividad en los Temas de las Mujeres | 42 |
| Figura 4.1: Nivel de Representación de las Mujeres en los Organismos Políticos de los Partidos Políticos | 55 |
| Figura 4.2: Voto de Acuerdo con la Línea del Partido | 56 |
| Figura 4.3: Entre Más Mujeres Haya en el Parlamento, Mayor Será su Influencia en las Prioridades Políticas y en la Política Misma | 56 |
| Figura 5.1: ¿Un Número Suficiente de Mujeres Integra las Comisiones Parlamentarias? | 64 |
| Figura 5.2: Cambios en las Reglas y Prácticas del Parlamento Introducidos por la Presencia de las Mujeres | 73 |
| Figura 5.3: Dificultad en Balancear la Vida Familiar con los Compromisos Políticos | 74 |
| Figura 5.4: Cambios en los Horarios de Sesión en el Parlamento Debido a la Presencia de las Mujeres | 75 |
| Figura 5.5: ¿Han Habido Cambios en las Guarderías? | 76 |
| Figura 5.6: ¿Un Club de Hombres Domina el Parlamento? | 78 |

Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 2.1: Las Mujeres en el Parlamento, 1945–2008 | 14 |
| Tabla 2.2: Motivación para Ser Candidato Parlamentario | 16 |
| Tabla 2.3: Influencia de los Diferentes Factores que Disuaden a Hombres y Mujeres a Entrar a la Política | 18 |
| Tabla 4.1: ¿Nivel de Actividad en Diferentes Áreas de la Política? | 47 |
| Tabla 4.2: El Impacto de la Presencia de las Mujeres en la Legislación | 48 |
| Tabla 4.3: Factores que Afectan la Adopción de Legislaciones Relacionadas con el Género | 52 |
| Tabla 5.1: Cambios Relacionados con la Presencia de las Mujeres en el Parlamento | 74 |

Cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 2.1: Obstáculos para que las Mujeres Tengan Acceso a los Parlamentos | 20 |
| Cuadro 3.1: Los Que lo Viven, lo Sienten | 32 |
| Cuadro 3.2: Más de lo Mismo | 33 |
| Cuadro 3.3: Las Mujeres y los Hombres Tienen Prioridades Diferentes | 34 |
| Cuadro 3.4: Diferencia en las Prioridades entre Mujeres y Hombres | 35 |
| Cuadro 3.5: Un Estilo y un Enfoque Diferentes Hacia la Política | 40 |
| Cuadro 4.1: Iniciativas de Políticas por la Igualdad de Género | 49 |
| Cuadro 4.2: ¿Las Cifras Importan? | 59 |
| Cuadro 4.3: Representación de las Mujeres en las Comisiones Parlamentarias | 60 |
| Cuadro 5.1: Concentración de las Mujeres en las “Comisiones Suaves” | 66 |
| Cuadro 5.2: Progreso Institucional Incremental | 75 |

Estudios de Casos

| | |
|---|----|
| Estudio de un Caso: A Las Mujeres Candidatas Les Dan Menos | 22 |
| Estudio de un Caso: Sistemas Electorales, Partidos Políticos, y Representación de las Mujeres | 23 |
| Estudio de un Caso: Cuotas de Género – Una Vía Rápida para Aumentar la Representación de las Mujeres Bajo Condiciones Apropriadas | 26 |
| Estudio de un Caso: Presencia de las Mujeres en el Parlamento en el Reino Unido | 37 |
| Estudio de un Caso: Representando a las Mujeres en Burundi Después del Conflicto | 39 |
| Estudio de un Caso: Las Mujeres de Rwanda Determinan la Agenda | 52 |
| Estudio de un Caso: Haciendo Sentir la Presencia de las Mujeres en el Parlamento en Kenya | 54 |
| Estudio de un Caso: ¿Las Cifras Importan? Una Teoría de Masa Crítica Revisada | 57 |
| Estudio de un Caso: Presencia de las Mujeres en el Parlamento de Camboya | 58 |
| Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género en el Parlamento Austríaco | 65 |
| Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género y Comisiones en Chipre | 68 |
| Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género en Suecia | 69 |
| Estudio de un Caso: Presupuestos Sensibles al Género | 71 |
| Estudio de un Caso: Grupo de Mujeres en Namibia | 72 |
| Estudio de un Caso: Sesiones Adaptadas a la Vida Familiar en Australia | 77 |
| Estudio de un Caso: Las Mujeres Encuentran su Camino en Sudáfrica | 79 |

Resumen Ejecutivo

El Parlamento es el lugar donde se determina la dirección de la política de un país. Un parlamento democrático refleja los puntos de vista e intereses de la sociedad de la que surge y permite que esas perspectivas conformen el futuro social, político y económico de la sociedad. Cuando las mujeres se involucran en todos los aspectos de la vida política, incluso como miembros del parlamento, las sociedades son más equitativas y la democracia es fortalecida y mejorada. Las mujeres históricamente han sido marginadas de las estructuras del gobierno que determinan prioridades políticas y legislativas. Aunque el número de mujeres en los parlamentos del mundo ha aumentado consistentemente durante la última década, en 2008 las mujeres aun ocupan menos del 18 por ciento de todos los escaños del parlamento.

Por más de 30 años, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha realizado investigaciones sobre las mujeres en la política. Esta investigación es crucial porque es la base de políticas y estrategias nacionales, regionales e internacionales para promover la participación equilibrada de hombres y mujeres en la política. La UIP realizó una encuesta global con las parlamentarias en 1999–2000. Los resultados de esa encuesta, en los que 180 mujeres políticas reflejaron sus experiencias trabajando en parlamentos dominados por hombres, se publican en el libro de la UIP *Política: Experiencia de las Mujeres*.

La investigación recabada para este reporte se basa en trabajos anteriores en el campo. El estudio, realizado de 2006 a 2008, estaba diseñado para recabar perspectivas tanto de hombres como de mujeres en el parlamento con respecto a lo que conforma la toma de decisiones. La investigación tenía el propósito de evocar ejemplos concretos sobre la forma en que miembros del Parlamento están trabajando para lograr la Igualdad de género en la Política a nivel nacional. La UIP recibió respuestas de 272 miembros del parlamento en 110 países en cada región del mundo y realizó entrevistas personales con 20 miembros del parlamento. A diferencia de la investigación anterior de la UIP, 40 por ciento de los encuestados eran hombres.

La encuesta reportó que distintos factores afectan la entrada de las mujeres y de los hombres a la política (**Capítulo 2**). Algunos factores sugieren mayor disuasión que otros. Por ejemplo, para los hombres, la falta de apoyo percibida del electorado, puede desalentar su entrada a la política mientras que para las mujeres, las responsabilidades domésticas son percibidas como el factor de disuasión más importante. Además, las mujeres enfrentan distintos obstáculos para ganar un escaño en el parlamento. En general, los encuestados piensan que los prejuicios y percepciones culturales sobre el rol de las mujeres, junto con la falta de recursos financieros, se encuentran entre los obstáculos con mayor influencia. Se necesita trabajar mucho para superar los obstáculos que enfrentan las mujeres, y los encuestados identificaron la adopción de cuotas electorales y la implementación de programas de sensibilización como mecanismos importantes.

En base a las respuestas del estudio, es claro que las mujeres y los hombres tienen intereses y perspectivas de la vida diferentes (**Capítulo 3**). Aunque no se trata de un grupo homogéneo, las parlamentarias comparten ciertos intereses e inquietudes generales. Los hombres piensan que las prioridades políticas de las mujeres son diferentes a las suyas. De hecho, más del 90 por ciento de todos los encuestados coincidieron en que las mujeres aportan puntos de vista, talentos y perspectivas diferentes a la política. Las parlamentarias tienden a enfatizar los problemas sociales, como el cuidado infantil, el pago equitativo, las pensiones e indemnizaciones por maternidad; preocupaciones físicas como los derechos reproductivos, la seguridad física y la violencia basada en el género; y el desarrollo que incluye el desarrollo humano, el alivio de la pobreza y la provisión de servicios.

Aunque la mayoría de las parlamentarias sienten que tienen la responsabilidad de representar a las mujeres, algunas enfatizan que las mujeres deben interceder no sólo en nombre de las mismas mujeres sino en nombre

de toda la comunidad. Otras piensan que es importante ir más allá de lo que se percibe como la agenda de las mujeres y mostrar que las mujeres contribuyen a un amplio rango de discusiones políticas.

La democracia requiere que los intereses de diferentes grupos de la sociedad, incluyendo el de las mujeres, se reflejen en los procesos de toma de decisiones. Algunos hombres en el parlamento plantean temas que preocupan a las mujeres en su trabajo. Pero la mitad de las mujeres encuestadas aclararon que no creen que los hombres puedan representar suficientemente los intereses de las mujeres en la política.

La encuesta reporta que las parlamentarias son las defensoras más fervientes de las mujeres y han redefinido las prioridades legislativas para incluir las inquietudes y perspectivas de las mujeres (**Capítulo 4**). En particular, las mujeres en los parlamentos en todas las regiones del mundo, se encuentran en primera fila para combatir la violencia en base al género, que es endémica en muchas sociedades. Las mujeres han jugado un papel decisivo en asegurar que temas como las incapacidades por maternidad, el cuidado infantil, las pensiones, las leyes de igualdad de género y las reformas electorales que mejoran el acceso de las mujeres al parlamento aparezcan en la agenda.

Aunque la mayoría de las mujeres se identifican como activas en temas de mujeres, igualdad de género, asuntos de la comunidad y problemas relacionados con la familia, muchas también se están involucrando en áreas que tradicionalmente se pensaba eran del dominio masculino, como la política fiscal y la política exterior. Sin embargo, el estudio muestra que, debido a varios factores como el bajo número de mujeres en los parlamentos, que limita su disponibilidad para participar en el trabajo de los comités, las mujeres tienen menor influencia en la legislación en los que se refiere a finanzas, política exterior, seguridad y defensa nacional.

El estudio también muestra que las políticas de los partidos políticos son factores clave de las prioridades y agendas legislativas. Las entidades encargadas de la toma de decisiones en los partidos políticos, como los comités ejecutivos, ejercen gran influencia; pero las mujeres han sido, y siguen siendo representadas insuficientemente en estos grupos. Menos del 20 por ciento de los encuestados piensan que las mujeres están “muy bien representadas” en los órganos que elaboran las políticas en sus partidos políticos. Aunque algunos partidos políticos han creado divisiones femeninas, muy frecuentemente estas entidades sirven solo como un lugar de reunión para las mujeres en lugar de un brazo activo y efectivo del partido que contribuya a la toma de decisiones.

¿La cifra de mujeres en el parlamento importa? El estudio muestra que las cifras importan porque entre más mujeres hay en el parlamento, más fácil es tratar de resolver los problemas de las mujeres y cambiar la dinámica de género en la cámara. Ochenta y seis por ciento de los entrevistados coincidieron en que mayores cifras de mujeres en los parlamentos aumentarían la influencia de las mujeres en la política y en las prioridades políticas.

Debido a que no existen estrategias sistemáticas para la integración de la perspectiva de género en los parlamentos, el progreso de las mujeres en el parlamento ha sido desigual. De hecho, más de la mitad de los entrevistados del estudio creen que la igualdad de género es sólo “ocasional” “integrada rara vez” en el parlamento (**Capítulo 5**). Solo una tercera parte de los entrevistados piensan que la igualdad de género es “integrada regularmente”.

Los entrevistados identifican cuatro factores principales que influyen la creación de un parlamento más sensible con respecto al género. Estos factores son: el apoyo del partido dirigente en el parlamento; el trabajo de los comités parlamentarios; el trabajo de los grupos parlamentarios de mujeres, que son redes de mujeres entre partidos; y las reglas que gobiernan el funcionamiento del parlamento. Sin embargo, por un margen de más de dos-a-uno, sobre sus contrapartes masculinas, las mujeres creen que el parlamento aun es dominado por un club de hombres. Sólo ocho por ciento de los entrevistados cree que ha habido cambios considerables en las reglas y prácticas del parlamento debido a la presencia de las mujeres. Se han observado cambios pequeños pero notables en el lenguaje y comportamiento del parlamento, que son percibidos como menos agresivos debido a que las mujeres empiezan a ocupar escaños parlamentarios.

La encuesta también reporta que las mujeres siguen concentradas en comités que tratan problemas sociales, de educación, salud y asuntos familiares. Aunque dichos comités son importantes y administran un porcentaje

considerable del gasto público, las mujeres generalmente no participan en el debate de otros temas como finanzas y política exterior. Esta falta de participación de las mujeres en comités que tengan que ver con la economía, las finanzas y el presupuesto significa que las mujeres tienen una menor contribución en la determinación de las prioridades financieras y las agendas nacionales. Dicha concentración también existe a nivel ejecutivo. Las mujeres ocupaban 1,022 carteras ministeriales en enero de 2008, pero solo seis mujeres estaban encargadas de defensa.

En gran medida, este estudio confirma el hecho de que la igualdad de género en los parlamentos sigue siendo un ideal, no una realidad (**Capítulo 6**). Las parlamentarias siguen enfrentando dificultades en su trabajo, tal vez ninguna tan grande como cambiar las estructuras políticas que fueron desarrolladas por hombres y que siguen siendo dominadas por ellos.

No todos los partidos políticos promueven la igualdad de género o sustentan sus compromisos públicos en la práctica, y pocas mujeres ostentan altos puestos de toma de decisiones en sus rangos. Sin embargo, este estudio reporta que el apoyo del partido dirigente es uno de los factores más importantes para introducir y decretar leyes relacionadas con el género.

Los entrevistados identificaron varios cambios estructurales que podrían ayudar a promover el acceso y participación de las mujeres en el parlamento. Estos cambios incluyen el fortalecimiento de los comités actuales sobre la igualdad de género o comités de parlamentarias; cambiar los procesos parlamentarios y las facilidades para hacerlos más adecuados para la familia (más de la mitad de las mujeres entrevistadas y más del 40 por ciento de los hombres tienen dificultades para equilibrar sus obligaciones familiares y políticas, y más de dos tercios de todos los entrevistados dijeron que no ha habido cambios reales en los horarios de sesión del parlamento que pudiesen ayudarles a equilibrar sus responsabilidades); realizar más investigaciones y capacitación para hacer a los parlamentos más sensibles a las necesidades de mujeres y hombres; y otorgar a los parlamentos más fondos para servicios de soporte y para realizar su trabajo.

En un tercio de todos los parlamentos del mundo, menos del 10 por ciento de los miembros son mujeres. Ese nivel de representación de las mujeres implica un déficit en la democracia. Es evidente que han sido las mujeres y no los hombres quienes han jugado un papel fundamental en introducir temas como la violencia en base al género, el tráfico de mujeres y niños, el pago equitativo, el cuidado infantil y los premisos de maternidad en la agenda política. Mayor participación de las mujeres en el parlamento garantizaría la consideración de estas inquietudes y de muchas otras que podrían pasarse por alto o no recibir la prioridad que ameritan por parte de los hombres.

El cambio real requiere voluntad política y colaboración. Mujeres y hombres deben reconocer que la participación equitativa de las mujeres en los procesos parlamentarios no sólo beneficia a la sociedad, sino que es necesaria para legitimar las democracias. ■

Capítulo 1

Introducción

“ Creemos que la verdadera igualdad entre los sexos solo se puede lograr si tanto hombres como mujeres unen fuerzas para romper las barreras de la antigua creencia de que las mujeres y los hombres juegan roles diferentes y por lo tanto tienen una posición desigual en la sociedad. . . Un hombre de calidad no debe temer a las mujeres que buscan la igualdad. ”

Mosé Tjitendero, Presidente del Grupo Asociación de Género de la UIP (2000-2002)
y Presidente de la Asamblea Nacional de Namibia (1990-2004)

Una Asociación por la Democracia

La Unión Interparlamentaria (UIP) fortalece la democracia a través de la institución del parlamento. La conquista de la igualdad de género y la participación justa de las mujeres en la toma de decisiones son indicadores clave de la democracia. La participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida política produce sociedades más equitativas y genera una democracia más sólida y representativa.

Los parlamentos siguen siendo las máximas estructuras legislativas de todo el mundo, el lugar donde se establece la dirección política de un país. Un parlamento realmente democrático refleja las opiniones e intereses de la sociedad que lo genera, en su composición, agenda y dirección política. Un parlamento representativo además permite que las experiencias diferentes de hombres y mujeres afecten el futuro social, político y económico de la sociedad.

En 1997, la UIP consolidó sus puntos de vista y la experiencia de la participación política de las mujeres en la Declaración Universal de Democracia, Artículo 4 en la cual soporta explícitamente la relación entre la democracia y “una asociación genuina entre hombres y mujeres en el manejo de los asuntos públicos”. Este principio ha informado el trabajo de la UIP durante la década pasada. La UIP pretende comprender

mejor los factores que afectan el acceso de las mujeres a los parlamentos, identificar formas para mejorar su efectividad soportando y fortaleciendo la contribución de las mujeres al parlamento y ayudando a los parlamentos a integrar la igualdad de género en su trabajo.

Como parte de sus esfuerzos continuos para fomentar una asociación política entre hombres y mujeres, la UIP recaba y analiza datos sobre la participación política de las mujeres y sus experiencias en la vida política y en base a los resultados de dichos estudios, sensibiliza sobre el trabajo por hacer. Este estudio representa la contribución más reciente a ese esfuerzo.

El trabajo de la UIP en esta área durante los últimos 30 años ha sido sustentado por la mayor importancia que han recibido los temas relacionados con la igualdad de género en la agenda internacional. Desde la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Mujeres en la Ciudad de México en 1975, ha habido un mayor enfoque en la representación de las mujeres y su impacto en las estructuras de toma de decisiones. Sin embargo, este enfoque, no ha sido acompañado por una mayor representación de mujeres en los parlamentos - en 1975, las mujeres representaban 10.9 por ciento de los miembros del

parlamento a nivel mundial; en la Segunda Conferencia Mundial sobre Mujeres en Nairobi en 1985 la proporción fue del 11.9 por ciento. La conferencia de Nairobi vio el inicio de acciones más sustentadas hacia la igualdad en las estructuras de toma de decisiones cuando gobiernos y parlamentos se comprometieron a promover la igualdad de género en todas las áreas de la vida política.¹

Los compromisos y promesas de los gobiernos para promover la igualdad de género fueron consolidados en el Plan de Acción de Beijing que fue adoptado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres en 1995. Los gobiernos fueron conminados a aumentar la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones y en el liderazgo y a dar pasos concretos e implementar medidas especiales para garantizar el acceso y participación de las mujeres en estructuras de poder como los parlamentos.

El compromiso de garantizar una participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política también fue expresado en la Convención de 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, que ha recibido apoyo casi universal. En 2000, las Naciones Unidas reconocieron el papel central de las mujeres en el desarrollo en los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde el empoderamiento de las mujeres es una de sus objetivos cuantificables. La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento es uno de los indicadores clave para medir el progreso en este sentido.²

Redefinición de la Agenda Política

Históricamente, las mujeres han sido marginadas de las estructuras de gobierno que determinan las prioridades políticas y legislativas. Sin embargo, debemos cuestionar la legitimidad de las agendas políticas que no incluyen los puntos de vista de los afectados. Aunque el acceso de las mujeres ha aumentado consistentemente en la década pasada, en 2008 las mujeres ocupan menos del 18 por ciento de los escaños parlamentados a nivel mundial.

El avance de las mujeres va de la mano con el desarrollo general de la sociedad y contribuye a un gobierno mejor y más efectivo. Una presencia más sólida de las mujeres en el parlamento permitirá resaltar nuevas inquietudes en las agendas políticas; y poner en práctica nuevas prioridades por medio de la adopción o

implementación de políticas y leyes. La inclusión de las perspectivas e intereses de las mujeres es un prerrequisito para la democracia y contribuye a un buen gobierno.

Finalmente, los parlamentos y sus miembros deben volverse sensibles al género; y sólo podemos definir e implementar una plataforma común para alcanzar la igualdad de género a través de la asociación entre hombres y mujeres. La aceptación generalizada de que los parlamentos deben incluir las opiniones de hombres y mujeres, indica que es apropiado considerar las experiencias de las mujeres en los parlamentos examinando dónde y cómo las mujeres están haciendo sentir su presencia. Al mismo tiempo, debemos poner atención a los factores que influyen la participación de las mujeres e identificar y eliminar cualquier obstáculo que impida su participación en estas instituciones.

Sobre este Reporte

La investigación e información sobre las mujeres en la política es crucial porque ofrece la base de las políticas y estrategias nacionales, regionales e internacionales diseñadas para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en la política. Por más de 30 años, la UIP ha realizado investigaciones sobre las mujeres en la política y ha sido reconocida internacionalmente por la información recabada y los manuales producidos en este campo.

La última encuesta global entre parlamentarias fue realizada de 1999 a 2000. Los resultados fueron publicados en *Política: Experiencias de la Mujeres* (UIP, 2000). Los resultados fueron cotejados de las respuestas a un cuestionario contestado por 180 mujeres en la política que se enfocó en las experiencias políticas de las mujeres y sus contribuciones al proceso democrático. Las entrevistadas reflexionaron sobre sus experiencias al trabajar en ambientes parlamentarios dominados principalmente por hombres.

Muchos temas importantes fueron identificados en este reporte, incluyendo el hecho de que los principios de igualdad y democracia generalmente son obstaculizados por reglas y prácticas establecidas que fueron desarrolladas en ausencia de las mujeres. Los resultados del estudio confirmaron también las continuas dificultades que enfrentan las parlamentarias para establecer asociaciones con los hombres, y la continua segregación de intereses y actividades parlamentarias entre hombres y mujeres.

Esta investigación explica y amplía el trabajo anterior en este campo. Entre 2006 y 2008, la UIP realizó una investigación diseñada para destacar las perspectivas y experiencias de los miembros del parlamento y por primera vez incluye los puntos de vista de los hombres sobre estos temas. El estudio fue diseñado para reunir puntos de vista sobre los factores que conforman la toma de decisiones y para cotejar ejemplos concretos sobre cómo los miembros del parlamento están contribuyendo para lograr la igualdad de género en la política a nivel nacional. Otro propósito fue identificar la forma en que los parlamentos pueden ser más sensibles al género cotejando iniciativas específicas que han sido implementadas para crear dicha atmósfera.

Este reporte reúne los resultados y análisis de esa investigación. Su alcance es global incluyendo los puntos de vista y perspectivas de miembros del parlamento de todas las regiones del mundo. La UIP recibió respuestas de 272 miembros del parlamento en 110 países. El reporte comparte esos resultados de dichos países, brindando una visión general global de las tendencias en lugar de análisis regionales. Además de la información recabada con el cuestionario, se realizaron entrevistas personales con 20 miembros del parlamento.

Este es principalmente un reporte de los hallazgos de la encuesta que resalta las respuestas directas de los miembros del parlamento. Aunque otros estudios de investigación comparativos y algunos datos de la UIP actuales fueron consultados, el reporte no trata de resumir o analizar la vasta literatura disponible sobre igualdad de género y participación política. La lista de países y parlamentos de los cuales se obtuvieron los entrevistados aparece en el Anexo 1. Mayor información sobre la metodología aparece en el Anexo 2.

Este reporte no es un manual ni una guía de instrucciones y no busca hacer recomendaciones para el cambio. En lugar de eso la UIP ofrece los hallazgos de este reporte como una forma de contribución al debate sobre cómo alcanzar la participación de las mujeres en el parlamento y trabajar en asociación con los hombres para lograr asociaciones más equitativas. El valor de este reporte reside en el hecho de que reúne perspectivas y experiencias vividas de hombres y parlamentarias de todas las regiones del mundo y sus testimonios constituyen la base de las conclusiones.

Descripción del Reporte

Entender las variables que afectan la participación de mujeres y hombres en el parlamento es vital para desarrollar estrategias para mejorar sus contribuciones y capacidad y así afectar la agenda política. Con esto en mente, el reporte tiene tres objetivos principales:

- Proporcionar una visión general sobre el estatus actual de hombres y mujeres en el parlamento, y resaltar las oportunidades y obstáculos encontrados para tener acceso a los parlamentos;
- Evaluar si las prioridades políticas de las mujeres y los hombres difieren e identificar las formas en que las mujeres están haciendo sentir su presencia en el parlamento y cómo hombres y mujeres están trabajando juntos para lograr un cambio en la política;
- Resaltar los distintos mecanismos usados para promover la igualdad de género en el parlamento y las iniciativas para sensibilizar a las instituciones parlamentarias en términos de género.

El reporte está estructurado para tratar estos temas principalmente presentando las opiniones de los miembros del parlamento y sus experiencias personales en lo que se refiere a los temas bajo consideración. Para poder analizar la forma en que las mujeres están haciendo sentir su presencia en el parlamento, el reporte examina los obstáculos que enfrentan las mujeres para tener acceso al parlamento y algunas de las estrategias que se han utilizado con diferentes niveles de éxito, para superar dichos obstáculos.

El **Capítulo 2** proporciona una visión general de la representación cuantitativa de las mujeres y los hombres en la política, y evalúa los retos principales identificados por los participantes para acceder a los parlamentos. Esto retos caen en dos categorías principales: obstáculos políticos y socio-culturales como las percepciones tradicionales sobre el rol de las mujeres en la sociedad o las responsabilidades domésticas de las mujeres; y factores institucionales, como los efectos de los sistemas electorales y de los partidos políticos. Este capítulo se enfoca en el acceso al parlamento, resaltando los retos para lograr la entrada y las estrategias que pueden utilizarse para vencer dichos obstáculos.

Aunque aumentar las cifras de mujeres en el parlamento es una de las principales preocupaciones, es igualmente importante que una vez que las mujeres entren al parlamento desarrollen y usen sus posiciones

de influencia para participar sustantivamente en la toma de decisiones. El **Capítulo 3** examina los intereses, perspectivas, y prioridades de hombres y mujeres en el parlamento. Muestra que las mujeres hacen una contribución específica a la política, y que están colaborando para dar forma a la nueva agenda política. También explora las opiniones de los hombres en cuestiones de igualdad y evalúa si hombres y mujeres juntos pueden aliarse para conformar una agenda de igualdad de género.

El **Capítulo 4** examina algunas de las iniciativas de políticas de hombres y mujeres en el parlamento. Identifica algunas de las áreas específicas de la política en que los miembros del parlamento se han enfocado y menciona ejemplos de cómo hombres y mujeres están trabajando juntos por la igualdad de género. Menciona algunas de las restricciones contra las que se enfrentan las mujeres para ampliar la agenda política, como el papel de los partidos políticos y los niveles de representación de las mujeres en el parlamento. También evalúa si el número de mujeres en el parlamento importa realmente y si la representación numérica de las mujeres se asocia a su representación sustantiva.

El **Capítulo 5** examina la medida en la que los parlamentos son cada vez más sensibles con respecto al género creando reglas, prácticas y estructuras nuevas, que responden a las necesidades de mujeres y hombres. Se enfoca en la institución del parlamento - la organización, las reglas, los procesos y las estructuras a través de las cuales se hace la política. El dominio masculino en los parlamentos crea otros retos potenciales para las mujeres, retos que ya han empezado a enfrentar. El capítulo examina algunos de los cambios de procedimientos, como los cambios a los horarios de sesión del parlamento; y los cambios institucionales, como el establecimiento de comités de igualdad de género que ayudan a desarrollar un ambiente parlamentario más sensible al género.

A pesar del hecho de que no existen indicadores específicos para medir el impacto de las mujeres, es claro que su presencia ha generado cambios considerables en la política. Sin embargo, también es evidente que falta mucho por hacer. El **Capítulo 6** concluye ofreciendo algunas sugerencias para una agenda futura de acciones parlamentarias por la igualdad de género. Identifica las opiniones de los miembros del parlamento sobre los próximos pasos necesarios para promover la igualdad de género en los parlamentos.

Finalmente, una perspectiva de igualdad de género sólo puede ser el resultado de la inclusión de los puntos de vista y experiencias tanto de hombres como de mujeres considerando los efectos de las leyes y políticas en ambos grupos de la población. Los parlamentos y sus miembros deben ser más sensibles al género; sólo podemos definir e implementar una plataforma común para la igualdad de género a través de la asociación entre hombres y mujeres. Esperamos que este reporte contribuya a fomentar dicha asociación.

Perfil Parlamentario: Sobre los Entrevistados

Número y origen de los Entrevistados

Entre 2006 y 2008, la UIP recabó las respuestas de 272 entrevistados de 110 países y realizó entrevistas con otros 20 miembros del parlamento. Los países y parlamentos de los que fueron reclutados los entrevistados aparecen en el Anexo 1. Cuarenta por ciento de los entrevistados de la encuesta son hombres, lo que hace de este reporte un reflejo de las perspectivas de hombres y mujeres sobre el tema de la igualdad de género en la política. Este fue uno de los objetivos principales de este proyecto de investigación.

Los entrevistados fueron reclutados de todas las regiones del mundo, y la mayor representación fue Europea, con un 38 por ciento; seguida por África, 25 por ciento; Asia y el Pacífico, 15 por ciento; América, 12 por ciento; y los Países Árabes, 10 por ciento. Esta sección ofrece una visión general de los entrevistados: quiénes son y de dónde vienen. También brinda una visión global de los miembros del parlamento alrededor del mundo.

Edad de los Miembros del Parlamento

Las respuestas a la encuesta confirman la creencia común de que los miembros del parlamento tienden a ser de edad madura o mayores. Casi 60 por ciento de los entrevistados tenían más de 50 años, sin variaciones considerables entre hombres y mujeres. Sin embargo, del tres por ciento de los miembros del parlamento entre 70 y 80 años de edad, todos eran hombres. Sólo un poco más del 10 por ciento de entrevistados estaban entre los 30 y 40 años, y menos del uno por ciento tenían entre 20 y 30 años de edad. Esto podría sugerir que la política parlamentaria se interesa poco en los jóvenes o que quizá que los jóvenes encuentran muchos obstáculos para ganar un escaño en el parlamento.

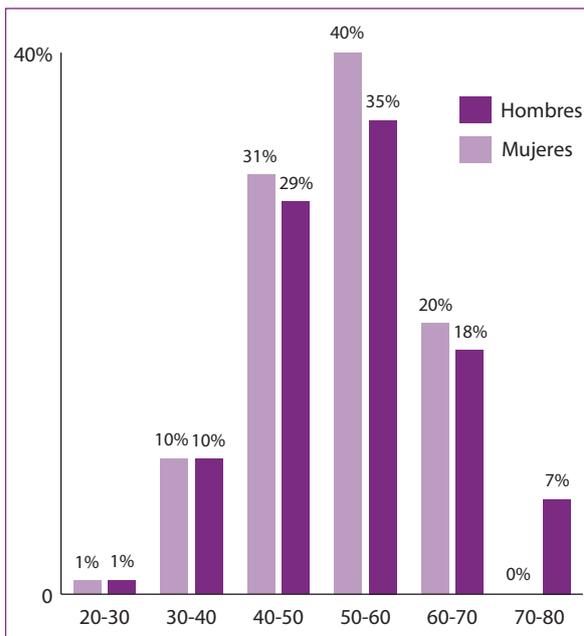


Figura 1.1: La Edad de los Miembros del Parlamento

Estado Civil

La gran mayoría de los miembros del parlamento están casados o viven en concubinato: 68 por ciento de las mujeres entrevistadas y 87 por ciento de los hombres entraron en esta categoría. En general, 12 por ciento de los entrevistados eran divorciados, viudos o separados y 12 por ciento eran solteros. Existen diferencias obvias entre hombres y mujeres en estas categorías (vea la Figura 1.2). Las mujeres tienen el doble de probabilidades de ser divorciadas, viudas o separadas: 16 por ciento de las mujeres entrevistadas en contraste con 6 por ciento de los hombres. Además, las mujeres reportan más del doble de probabilidades de ser solteras: 15 por ciento de las mujeres entrevistadas en comparación con el siete por ciento de los hombres.

En total, casi una tercera parte de parlamentarias entrevistadas no tienen dependientes y reportan cuatro veces más probabilidades de no tener dependientes en comparación con los hombres. En general, considerando que las mujeres tienen el doble de probabilidades de ser solteras que los hombres, esto puede sugerir que las carreras parlamentarias tienden a ser más atractivas para las mujeres solteras o para las mujeres sin familia, o cuyos hijos son mayores a la edad en que dependen de sus madres. En otras palabras, esto sugiere que las mujeres con responsabilidades familiares tienen menores probabilidades de aspirar a una carrera parlamentaria.

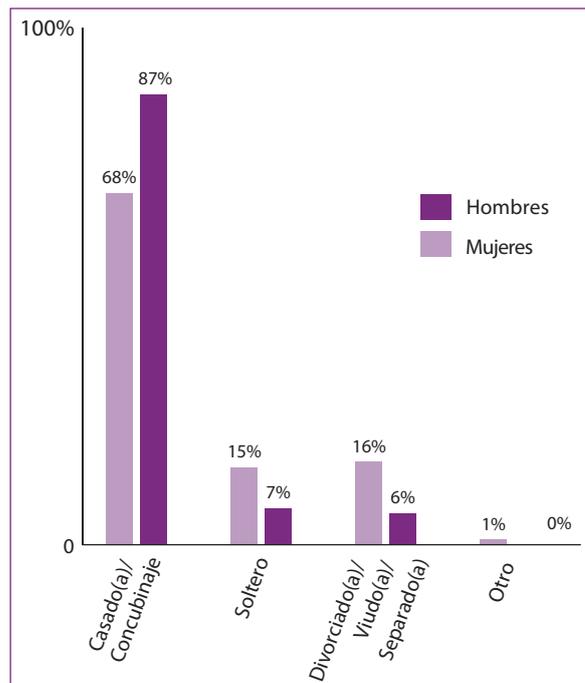


Figura 1.2: El Estado Civil de los Miembros del Parlamento

Dependientes

Treinta por ciento de los miembros del parlamento indicaron que tienen cinco o más dependientes y la concentración más alta entre los miembros del parlamento se reportó en África y en los Países Árabes. Solo dos por ciento de los entrevistados de Europa tienen cinco o más dependientes. También los hombres tienden más a tener este número de dependientes: 35 por ciento de los hombres en comparación con 27 por ciento de las mujeres.

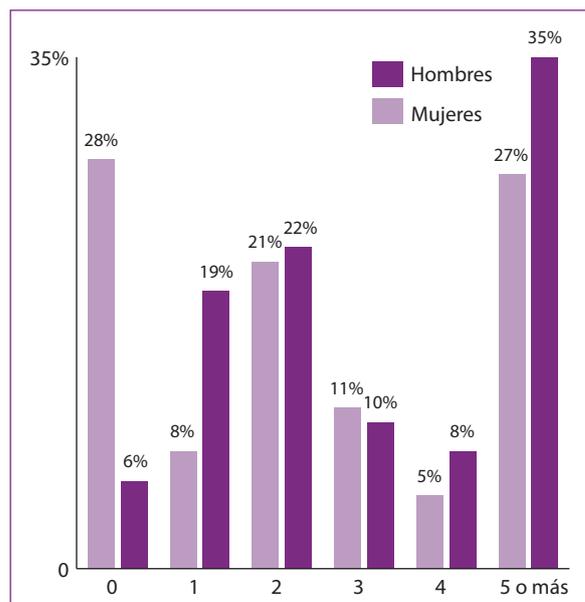


Figura 1.3: Número de Dependientes de los Miembros del Parlamento

Nivel de Educación

Casi la mitad de los miembros del parlamento entrevistados cuentan con un título de postgrado. Otra tercera parte cuenta con un grado universitario o politécnico mientras que 13 por ciento han realizado otras formas de educación superior y cinco por ciento de los entrevistados tienen solo educación secundaria.

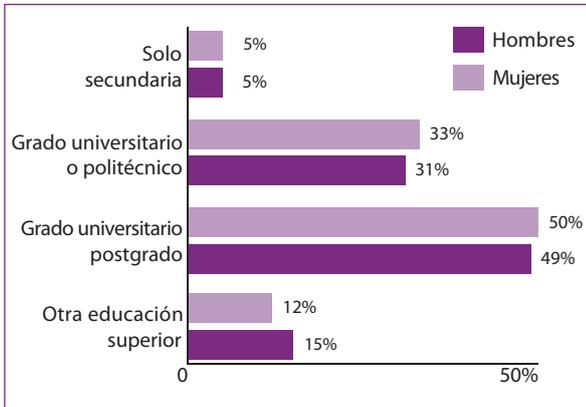


Figura 1.4: Nivel de Educación de los Entrevistados

En general, 17 por ciento de los miembros del parlamento tienen tres o cuatro dependientes, y 22 por ciento tienen dos, sin variaciones considerables entre géneros. Trece por ciento de los entrevistados indicaron que tienen un dependiente: 19 por ciento de los

hombres y 8 por ciento de las mujeres. Sin embargo, se reporta una variación importante entre los hombres y mujeres en la categoría 'sin dependientes'. Mientras 19 por ciento de los miembros del parlamento no tienen dependientes, esto es mucho más común entre mujeres: 28 por ciento de las mujeres en comparación con seis por ciento de los hombres.

Los entrevistados de América reportaron los niveles de educación más altos con 66 por ciento de entrevistados con postgrados. Los entrevistados del Pacífico reportaron el porcentaje más bajo de grados universitarios y la mayor proporción de miembros del parlamento con nivel solo de secundaria en un 25 por ciento. No se reportaron variaciones importantes entre hombres y mujeres. Esto sugiere que en esta muestra de miembros del parlamento, las mujeres están tan calificadas como los hombres en términos de nivel de educación.

Historia Profesional

La encuesta preguntó a los entrevistados sobre su ocupación antes de su entrada al parlamento. Los antecedentes más comúnmente reportados fueron la profesión educativa con un 22 por ciento, seguida por el servicio civil y la administración de autoridad a nivel local, 17 por ciento; y la profesión legal, 15 por ciento.

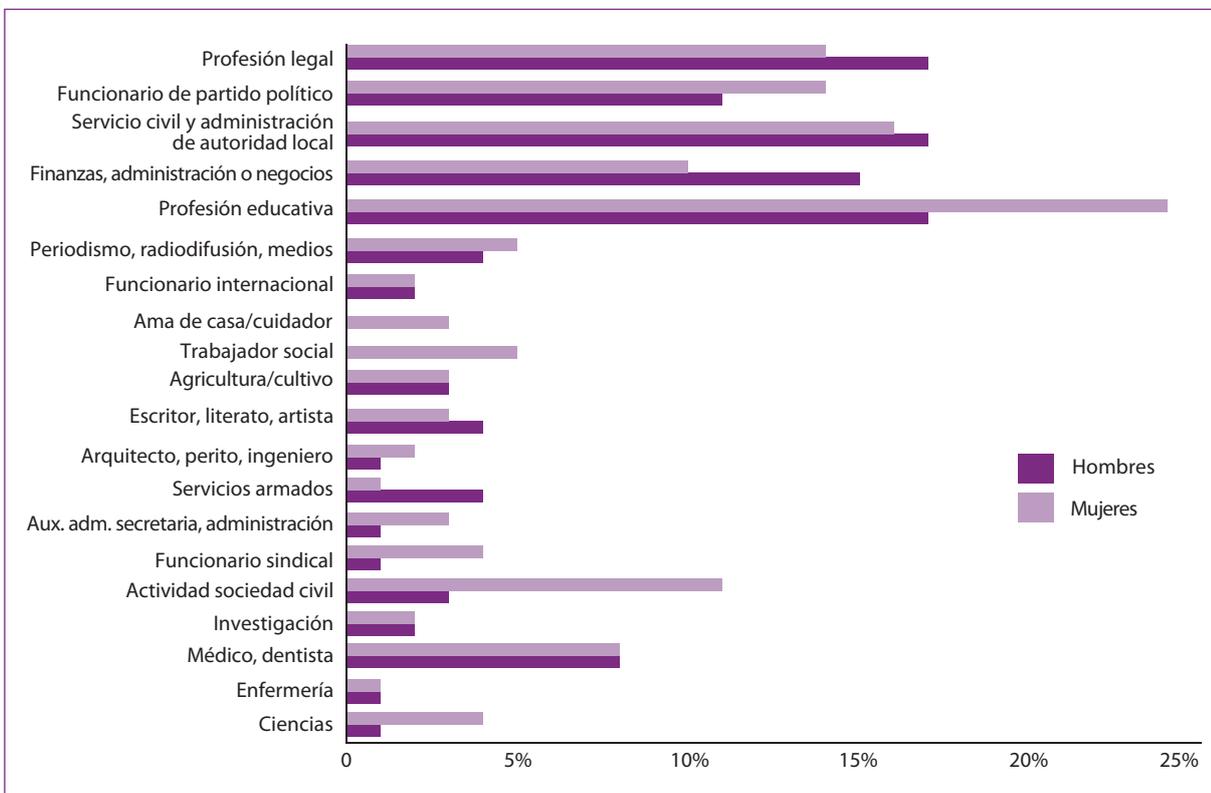


Figura 1.5: Ocupación de los Miembros del Parlamento Antes de la Elección

ciento. Trece por ciento de los entrevistados reportaron como su ocupación anterior la de funcionario de partido político, 12 por ciento pertenecían a los sectores privados o de negocios y ocho por ciento estaban involucrados en actividades de sociedades civiles. Menos del 10 por ciento trabajaron previamente en el sector médico, y menos del cinco por ciento habían tenido las siguientes ocupaciones: radio-difusión, trabajo social, actividades sindicalistas y amas de casa.

Se reportaron algunas diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres calificaron más alto en servicio civil y administración de autoridad local, la profesión legal, el sector privado y de negocios, y el sector médico, mientras que las mujeres reportaron niveles ligeramente mayores en educación, actividad en sociedades civiles y trabajo social. El empleo previo en partidos políticos se distribuyó uniformemente entre hombres y mujeres. Casi una tercera parte de los entrevistados reportaron que siguen practicando su profesión durante el término parlamentario.

Mandatos Parlamentarios

En promedio, 45 por ciento de los entrevistados reportaron haber sido elegidos de la lista de un partido político, mientras que 37 por ciento fueron elegidos en elecciones en distritos electorales. Ocho por ciento obtuvieron sus mandatos a través de una nominación o elección indirecta y seis por ciento fueron nombrados por el jefe de estado del gobierno. Casi la mitad de las mujeres entrevistadas fueron elegidas de la lista de un partido y una tercera parte en elecciones en distritos electorales, mientras que la misma cifra de hombres fue elegida en elecciones de distritos electorales y de listas de un partido político.

Solo un poco más del 50 por ciento de los entrevistados reportaron haber sido miembros del organismo parlamentario o altos funcionarios de un comité. Diez por ciento de los entrevistados se identificaron

como pertenecientes a un grupo étnico o minoritario en su país. La mayoría de los entrevistados reportaron que su partido político estaba afiliado a uno de los principales grupos de partidos internacionales: Internacional Socialista, Liberal Internacional, Internacional Demócrata de Centro o Unión Internacional Demócrata.

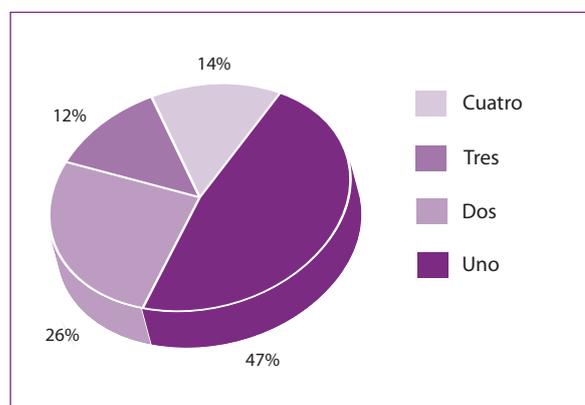


Figura 1.6: Número de Mandatos en el Parlamento

Casi la mitad de los entrevistados habían sido elegidos al parlamento una vez o estaban prestando servicios en su primer mandato. Veintiséis por ciento de los entrevistados habían servido dos periodos parlamentarios mientras que 12 por ciento habían servido tres y 14 por ciento cuatro periodos o más. Ligeramente más mujeres que hombres estaban en el parlamento por primera vez: 53 por ciento en el caso de las mujeres y 39 por ciento en los hombres. ■

Notas Finales

1. Sonia Palmieri y Kareen Jabre, 2005. "Promoting Partnership Between Men and Women in Parliament: The Experience of the Inter-Parliamentary Union", en Julie Ballington y Azza Karam (eds), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, p. 215 (en la versión inglesa).
2. *Idem*.

Capítulo 2

El Camino al Parlamento: Menos Caminado por las Mujeres

“Las condiciones culturales, sociales y económicas imperantes siguen actuando como obstáculos para la mayor participación de las mujeres. Además, existe una actitud pasiva por parte del electorado, y las mujeres carecen de los recursos financieros necesarios para las campañas electorales.”

Syada Greiss, Miembro del Parlamento de Egipto

Las mujeres han luchado por sus derechos políticos durante siglos. Aunque no existen barreras legales para que las mujeres voten o se postulen para elecciones, es claro que persisten retos considerables para que las mujeres puedan participar. Las mujeres constituyen más del 50 por ciento del grupo de personas elegibles para ser postuladas para elecciones y ocupar puestos políticos en la mayoría de los países, pero esa proporción no se ve reflejada en la composición de los organismos de toma de decisiones. En 2008, menos del 18 por ciento de todos los legisladores en los parlamentos del mundo son mujeres. Una década anterior, en 1997, las mujeres ocupaban menos del 12 por ciento de los escaños parlamentarios a nivel mundial. Debido a este avance lento, aun falta mucho para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en los parlamentos.

Este capítulo brinda una visión general de la representación cuantitativa de hombres y mujeres en los parlamentos de todo el mundo. Presenta datos sobre el estatus de la representación parlamentaria a nivel histórico y regional y en el nivel ejecutivo de gobierno. El capítulo examina los factores que motivan a mujeres y hombres a entrar – y que los disuaden de entrar - a los parlamentos, y destaca los retos que los miembros del parlamento enfrentan para ser elegidos, como el apoyo del partido y el impacto de las finanzas en las campañas electorales. Finalmente, identifica algunos de los mecanismos que se están

introduciendo para promover una representación más equitativa de mujeres y hombres en los parlamentos, como las cuotas electorales para las mujeres.

Las preguntas clave incluyen:

- ¿Cuál es el estatus de la representación de mujeres y hombres en los parlamentos a nivel mundial?
- ¿Qué factores pueden disuadir a quienes consideran entrar al parlamento, y qué retos enfrentan los miembros del parlamento para ser elegidos?
- ¿Qué mecanismos están siendo introducidos para lograr parlamentos más equilibrados en términos de género?

El Acceso de las Mujeres a los Parlamentos

La tendencia en términos de acceso de las mujeres al parlamento en las décadas recientes ha sido de avance gradual pero continuo. En 1975, cuando se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre Mujeres en la Ciudad de México, las mujeres constituían casi el 11 por ciento de los representantes en la cámara baja o cámara única del parlamento en todo el mundo

Tabla 2.1: Las Mujeres en el Parlamento, 1945–2008

| | 1945 | 1965 | 1975 | 1985 | 1995 | 2000 | 2008 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Número de parlamentos | 26 | 94 | 115 | 136 | 176 | 177 | 189 |
| Porcentaje de mujeres representantes (cámara baja o cámara única) | 3.0 | 8.1 | 10.9 | 12.0 | 11.6 | 13.4 | 17.9 |
| Porcentaje de mujeres representantes (cámara alta) | 2.2 | 9.3 | 10.5 | 12.7 | 9.4 | 10.7 | 16.7 |

(Tabla 2.1). Una década después, la representación de las mujeres ha aumentado solo un punto porcentual. Para 1995, la proporción de parlamentarias había disminuido ligeramente. Sin embargo un ímpetu nuevo en la participación de las mujeres en los círculos de toma de decisiones fue observado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Beijing en 1995, y en la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, que destaca medidas especiales que los gobiernos podrían implementar para aumentar la participación de las mujeres en la política, incluyendo el establecimiento de metas para lograr una participación equitativa de hombres y mujeres.¹

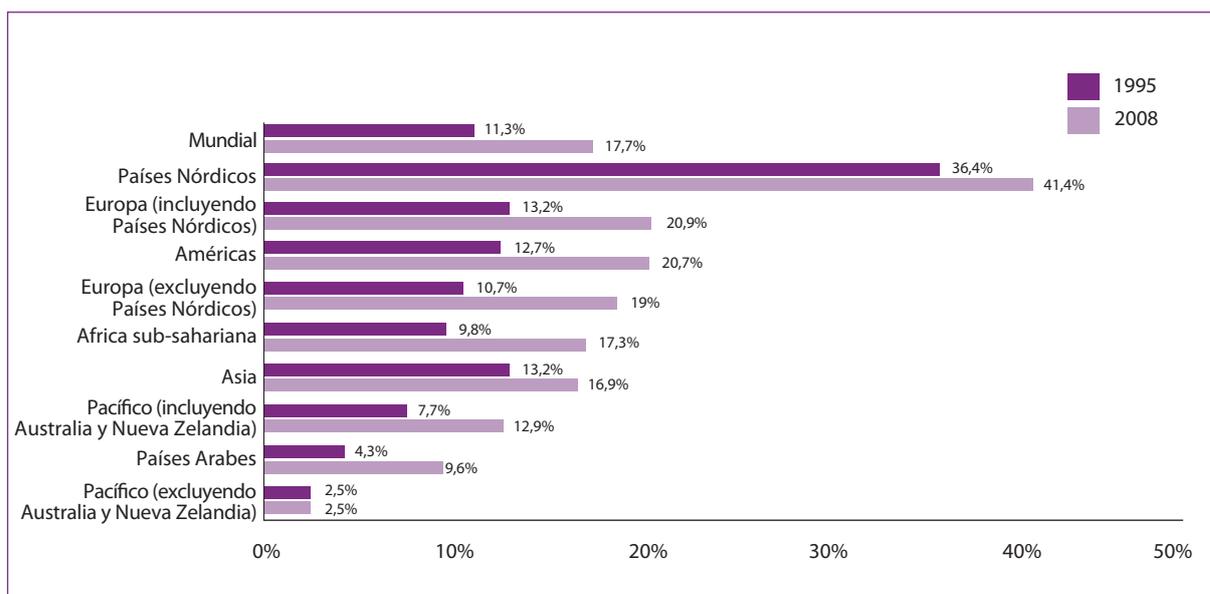
Para 2000, la proporción de mujeres miembros del había aumentado a 13.4 por ciento en las cámaras baja y cámara única del parlamento, alcanzando casi un 18 por ciento a inicios de 2008. La tasa más alta de aumento en la representación de las mujeres se registró en la década pasada. Sin embargo, las cifras globales ocultan algunas facetas nacionales y regionales. Mientras algunos gobiernos han tenido avances considerables, otros han permanecido estáticos o incluso han retrocedido.

A nivel regional (Figura 2.1), los países Nórdicos han mantenido consistentemente el promedio general más alto durante la década pasada. En 2008, más del 41 por ciento de los escaños parlamentarios fueron ocupados por mujeres en esa región. Se han dado pasos

gigantes en América y Europa también, donde la representación de las mujeres es de aproximadamente el 20 por ciento en promedio en cada región, ocho puntos más que la década pasada. También África y Asia han avanzado con una representación general de aproximadamente 17 por ciento en las dos regiones. Los Países Árabes han reportado parlamentos más receptivos a la participación de las mujeres, aunque el promedio general es menor del 10 por ciento en términos de mujeres miembros. El avance ha sido lento en el Pacífico, en particular en los Gobiernos de las Islas del Pacífico, donde la participación de las mujeres en los parlamentos es más una excepción que una regla. Varios gobiernos no reportan ningún miembro femenino en absoluto.

Existen 20 países donde las mujeres ocupan 30 por ciento o más de los escaños en la cámara baja y cámara única, cuatro de los cuales cuentan al menos con el 40 por ciento de mujeres miembros. Rwanda sigue reportando el mayor número de miembros femeninos con casi 49 por ciento, seguida de Suecia, 47 por ciento; Finlandia, 41.5 por ciento; y Argentina, 40 por ciento. De los países sobre el 30 por ciento, la mitad son países desarrollados y más de tres cuartas partes han implementado una cuota electoral para mujeres. En el otro extremo de la escala, una tercera parte de los parlamentos cuentan con menos del 10 por ciento de miembros mujeres, incluyendo 17 parlamentos con menos del tres por ciento y siete sin mujeres en toda la legislatura.²

Figura 2.1: Promedios Mundiales y Regionales de Mujeres en los Parlamentos, 1995–2008³



Las Mujeres en el Gobierno

A nivel ejecutivo, el avance también ha sido inconsistente. En total, 16 por ciento de las carteras ministeriales estuvieron ocupadas por mujeres en 2008. En tres países, Finlandia, Granada y Noruega, las mujeres ocuparon más del 50 por ciento de los puestos ministeriales. Existen 22 países en los que las mujeres ocuparon 30 por ciento o más de los puestos ministeriales. Estos se encuentran en Europa y América. El avance ha sido más marcado en la región Nórdica y en América, reflejando el patrón de mayor acceso al parlamento de las mujeres de la década pasada. En el último lugar de la escala, ocho países tienen menos del cinco por ciento de mujeres ministros y 13 países no tienen ninguna mujer en puestos del gabinete.⁴ Las mujeres son una minoría en las posiciones más altas del Gobierno. De los 150 Jefes de Estado a inicios de 2008, solo siete (4.7%) eran mujeres. Solo ocho de los 192 gobiernos a nivel mundial (4.2%) eran encabezados por mujeres.

Las cifras anteriores son el resultado de décadas de lucha por aumentar el acceso de las mujeres a la política. Aunque ha habido un avance notable, particularmente en la década pasada, la política sigue en las manos de los hombres. Es evidente que las mujeres aun enfrentan obstáculos para acceder a la política y mayores cifras de mujeres en los organismos de toma de decisiones es sólo el primer paso para asegurar que la agenda política sean decidida conjuntamente por

hombres y mujeres. Es necesario considerar los obstáculos que los miembros del parlamento perciben para quienes intentan tener acceso a los parlamentos, y las perspectivas de los miembros del parlamento sobre cómo dichos obstáculos pueden vencerse. Identificar los canales a través de los cuales los entrevistados entraron a los parlamentos y sus motivaciones para entrar a la política nos ofrece una perspectiva útil.

Entrando a la Esfera del Parlamento

Las mujeres constituyen más del 50 por ciento del grupo de personas elegibles para postularse a elecciones y ocupar puestos políticos en la mayoría de los países. Sin embargo, sólo una pequeña parte de los individuos elegibles consideran postularse para elección a los parlamentos. Existen muchos factores que afectan la decisión de un candidato potencial para contender en una elección y entrar al parlamento, incluyendo factores motivadores, ambiciones personales, compromisos financieros, la probabilidad de ganar y tener acceso al poder político. Los cálculos se ven afectados por la percepción de un candidato potencial de si existen vacantes importantes para candidatos nuevos, qué tan ‘amigable’ es el ambiente político para su candidatura y por una estimación de los recursos necesarios para contender en una elección.⁵ Como antecedente, esta sección examina las motivaciones, los canales de entrada y los factores de

disuasión percibidos para convertirse en miembros del parlamento identificados por los entrevistados.

Motivación para Convertirse en Candidato Parlamentario

La encuesta preguntó a los entrevistados sobre sus motivaciones para convertirse candidatos parlamentarios (Tabla 2.2). En general, la motivación más fuerte tanto para mujeres como para hombres fue su deseo por servir a su país. Para las mujeres, la siguiente motivación más importante fue mejorar la vida de las mujeres, seguida de cerca por mejorar la vida de la comunidad en la que viven y participar en las decisiones que afectan sus vidas. Para los hombres, la segunda motivación más importante fue mejorar la comunidad en la que viven. Mejorar la vida de los hombres y la vida de las mujeres obtuvo la misma calificación entre los hombres entrevistados, junto con querer participar en las decisiones que afectan sus vidas. Tanto para las mujeres como para los hombres entrevistados, ser motivados por sus partidos políticos o por su familia, amigos o comunidad, obtuvo la calificación más baja.

Canal de Entrada a la Política

Se preguntó a los miembros del parlamento sobre su principal canal de entrada a la política. Como se esperaba, casi dos terceras partes de los miembros del

parlamento resaltaron la actividad política del partido como su principal canal de entrada. Sin embargo, es una variable más importante para los hombres que para las mujeres donde dos terceras partes de los hombres entrevistados la mencionaron como el canal principal en comparación de poco más de la mitad de las mujeres entrevistadas. Las mujeres están encontrando otros caminos para entrar a la política distintos a la ruta tradicional del partido político.



Figura 2.2: Canal de Entrada a la Política

Los siguientes canales más citados para entrar a la política fueron la membresía a un consejo de distrito o local, 18 por ciento; trabajo con organizaciones no-

Tabla 2.2: Motivación para Ser Candidato Parlamentario

| Entre las Entrevistadas | Puntaje | Entre los Entrevistados | Puntaje |
|---|---------|---|---------|
| Quería servir a mi país | 3.7 | Quería servir a mi país | 3.8 |
| Quería mejorar las vidas de las mujeres | 3.6 | Quería mejorar la comunidad donde vivo | 3.3 |
| Quería mejorar la comunidad donde vivo | 3.4 | Quería mejorar la vida de los hombres | 3.0 |
| Quería participar en las decisiones que afectan mi vida | 3.3 | Quería mejorar la vida de las mujeres | 3.0 |
| Quería mejorar la vida de los hombres | 3.2 | Quería participar en las decisiones que afectan mi vida | 3.0 |
| Mi familia, mis amigos o la comunidad me motivaron | 3.0 | Mi partido político me pidió que me presentara | 2.9 |
| Mi partido político me pidió que me presentara | 2.9 | Mi familia, mis amigos o la comunidad me motivaron | 2.8 |

El puntaje indica el promedio de actividad que los entrevistados asociaron a cada una de las áreas políticas en una escala de cuatro puntos, Mucho fue calificado con 4; regular con 3; no mucho con 2; y nada con 1.

gubernamentales, 17 por ciento; y trabajo social, 16 por ciento. Casi el doble de las mujeres (20% en comparación de los hombres con 11%) entró a la política a través de actividades de una organización de sociedad civil o no-gubernamental (ONGs). Las principales organizaciones mencionadas por las mujeres entrevistadas incluyen las que se enfocan en los derechos de la mujer y los niños o en los derechos humanos, lo que sugiere que el activismo de las mujeres en la sociedad civil y su liderazgo en organizaciones no-gubernamentales brinda una vía de entrada importante, e incluso un campo de prueba para que las mujeres entren a la política que es congruente con investigaciones anteriores.⁶ Sin embargo, pocos miembros del parlamento entraron a la política nacional desde el nivel subnacional, provincial o local, lo que sugiere que estos canales no han servido realmente como campo de prueba para la política a nivel nacional. Pocos identificaron la actividad sindical o las conexiones familiares como su camino al parlamento.

Factores de Disuasión para Entrar a la Política

La decisión de entrar a la política es influenciada por varios factores de disuasión y los candidatos potenciales perciben varios de estos factores. Se pidió a los entrevistados que identificaran los principales factores de disuasión para entrar a la política. Los hombres y mujeres entrevistados proporcionaron varias respuestas (Tabla 2.3). En general, los entrevistados identificaron la falta de apoyo del electorado como la causa más importante de disuasión para los hombres, seguida por la falta de recursos financieros, la falta de soporte de los partidos políticos y la falta de experiencia de los representantes como hablar en público o las relaciones con el electorado.

En general, los entrevistados identificaron las responsabilidades domésticas como el factor de disuasión más importante para las mujeres. Eso soporta el pensamiento convencional de que para las mujeres es más difícil equilibrar sus vidas familiares con sus responsabilidades políticas, y que generalmente emprenden la carrera política en una etapa más tardía de sus vidas (vea también el Capítulo 1). Una parlamentaria de Grecia mencionó que:

Las mujeres están obligadas a iniciar sus actividades desde un punto distinto al de los hombres. Las mujeres llegan exhaustas al punto de partida debido a otras actividades como sus responsabilidades familiares

Considerando estos puntos de inicio diferentes, un entrevistado de Guinea Ecuatorial destacó:

La mayoría de los miembros del parlamento son hombres, las mujeres representan no más del 20 por ciento. La mayoría tienen más de 45 años y por lo tanto generalmente no tienen que ocuparse de niños pequeños.

Estas percepciones son congruentes con los hallazgos del Capítulo 1 de que una tercera parte de las mujeres en el parlamento no tenían dependientes y tenían más del doble de probabilidades de ser solteras en comparación con los hombres. Se sugirió que podría ser menos probable que las mujeres con responsabilidades familiares buscaran una carrera en el parlamento.

El énfasis en las responsabilidades de las mujeres en la esfera doméstica, se refuerza por la actitud cultural frecuente sobre los roles de la mujer en la sociedad, que fue el segundo factor de disuasión más importante en las mujeres para entrar en la política, seguido de cerca de la falta de apoyo de la familia y la falta de confianza percibida. En muchas sociedades, un reto enorme es la importancia de normas patriarcales y jerárquicas que piensan que la mayor contribución de las mujeres a la sociedad es en la esfera doméstica. Estas normas se infiltran hasta la política donde las mujeres generalmente no son percibidas como actores políticos legítimos o líderes capaces. Esto eventualmente refuerza la idea de que la política debe permanecer en manos de los hombres. Una parlamentaria de Uganda dijo: “Las actitudes arraigadas profundamente con respecto a los roles de las mujeres les quitan toda autoridad social y económica y por lo tanto política.” No es de sorprender que los hombres entrevistados identificaran las actitudes culturales prevalecientes como uno de los factores de disuasión menos importantes.

Los entrevistados también identificaron la falta de apoyo financiero de los partidos políticos y de la familia y la falta de experiencia en las funciones de un representante como factores potenciales de disuasión para entrar a la política. Tanto para las mujeres como para los hombres temas sobre seguridad y religión fueron calificados entre los factores de disuasión menos importantes para entrar en la política.

Las respuestas subrayan que existen diferencias características percibidas entre hombres y mujeres con respecto a los factores de disuasión para entrar a la

Tabla 2.3: Influencia de los Diferentes Factores que Disuaden a Hombres y Mujeres a Entrar a la Política

| Elementos Disuasivos para Mujeres | Calificación Total | Elementos Disuasivos para Hombres | Calificación total |
|--|--------------------|--|--------------------|
| Responsabilidades domésticas | 3.4 | Falta de apoyo del electorado | 2.9 |
| Actitudes culturales prevalentes sobre los papeles de la mujer en la sociedad | 3.3 | Falta de financiamiento | 2.7 |
| Falta de apoyo de la familia | 3.2 | Falta de apoyo de partidos políticos | 2.7 |
| Falta de confianza | 3.2 | Falta de experiencia en funciones de “representación”: hablar en público, relación con el electorado | 2.7 |
| Falta de recursos financieros | 3.1 | Falta de confianza | 2.6 |
| Falta de apoyo de los partidos políticos | 3.1 | Falta de educación | 2.5 |
| Falta de experiencia en las “funciones de un representante”: hablar en público, relaciones con el electorado | 3.1 | La política se percibe como “sucía” o corrupta | 2.5 |
| Falta de apoyo del electorado | 3.0 | Falta de apoyo de la familia | 2.4 |
| Falta de apoyo de los hombres | 3.0 | Falta de apoyo de otros hombres | 2.3 |
| Falta de apoyo de otras mujeres | 2.9 | Falta de apoyo de las mujeres | 2.1 |
| La política se percibe como “sucía” o corrupta | 2.9 | Responsabilidades domésticas | 2.1 |
| Falta de educación | 2.8 | Inquietudes sobre seguridad | 2.1 |
| Preocupaciones sobre la seguridad | 2.5 | Actitudes culturales prevalentes sobre los roles del hombre en la sociedad | 2.0 |
| Religión | 2.3 | Religión | 1.8 |

política. Además, la medida en que las mujeres y los hombres perciben estos obstáculos difiere, ya que las mujeres los perciben mucho más intensamente que los hombres. Por ejemplo, el grado en que las mujeres perciben las responsabilidades domésticas como un obstáculo es alto, y es calificado como mucho, mientras que para los hombres, la falta de apoyo del electorado (identificado como el factor de disuasión más importante) fue calificado como regular en términos de influencia. Este patrón se refleja en todas las categorías. Esto podría sugerir que los hombres subestiman los factores de disuasión percibidos o que en verdad no los perciben como tan importantes. De cualquier manera, estos hallazgos soportan la idea de que para los hombres la política es en general, una profesión muy accesible mientras que para las mujeres aun no lo es.

Facilitando el Acceso de las Mujeres al Parlamento

Cuando las mujeres deciden postularse a la vida política, varios factores obstaculizan o impiden sus oportunidades de éxito. Existen muchas investigaciones sobre los diversos factores que influyen en la elección de las mujeres a parlamento. El bajo número de mujeres en los parlamentos se explica por medio de varios factores que favorecen o impiden su participación en el proceso electoral, la mayoría de los cuales fueron identificados en la sección anterior. Estos factores son socio-culturales e institucionales. Las normas discriminatorias o patriarcales sobre el rol de la mujer otorgan un enorme valor a las contribuciones de las mujeres en la esfera doméstica y en el hogar. Las instituciones también son importantes, ya sea que se trate de un régimen electoral, una organización de partidos políticos o estructuras legislativas, porque reportan sesgos inherentes sobre el género.

Se pidió a los entrevistados identificar algunos de los problemas a resolver para que más mujeres sean elegidas al parlamento. Mujeres y hombres expresaron sus puntos de vista sobre la mejor forma para promover el acceso a las mujeres. Se centraron en resolver los prejuicios culturales contra las mujeres, proporcionar soporte financiero a los candidatos mujeres, reformar los sistemas electorales e implementar cuotas, trabajar con los partidos políticos y brindar capacitación y patrocinio.

El Contexto Socio-Cultural

Muchos estudios han subrayado que los factores sociales y culturales se encuentran entre las causas principales de la escasa representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Esto se demuestra en el argumento de que las mujeres “no están preparadas” para tomar decisiones, y en los roles de género que definen lo que hacen hombres y mujeres, excluyendo efectivamente a las mujeres de la toma de decisiones.⁷ Varios entrevistados mencionaron que los hombres generalmente tienen un papel dominante en la sociedad y por lo tanto en la política, y las mujeres son desterradas a la esfera doméstica que las limita a su papel en la reproducción. Como lo explicó una parlamentaria de Burkina Faso:

El hecho de ser mujer es en sí un impedimento, además de la falta de auto-estima y las presiones socio-culturales, especialmente el sistema patriarcal. En el hogar, su labor es casarse algún día (entre más pronto mejor) y dejar su casa; en la casa del esposo son consideradas como de otro lugar. Las mujeres no son percibidas como líderes.

Una limitación adicional es que las mujeres tienden a ser percibidas en distintos términos en los respecta a los hombres. Los estereotipos sobre las mujeres se han perpetuado a través de los medios y contribuyen a los estigmas que tiene la sociedad sobre las mujeres. Como señaló una parlamentaria de Santa Lucía:

Los candidatos femeninos enfrentan un problema peculiar porque existe la tendencia de concentrarse en su apariencia y sus vidas personales en lugar de en lo que pueden ofrecerle al electorado. Descubrí que las personas están más preocupadas sobre la clase de persona que creen que soy que en el mensaje que les llevo. Preguntaban por qué entraba en la política cuando debía estar cuidando a un esposo y empezando una familia. La estigmatización del rol de la mujer es un gran obstáculo, junto con la falta de apoyo del partido político ya sea en términos financieros o en términos de escrutinio.

Para poder resolver los prejuicios culturales contra las mujeres, la tercera parte de los entrevistados subrayó el papel clave de los programas de sensibilización, educación y conciencia pública. Muchos entrevistados mencionaron que debe haber cambios en las percepciones públicas sobre el rol de las mujeres en

Cuadro 2.1: Obstáculos para que las Mujeres Tengan Acceso a los Parlamentos

Los obstáculos para las mujeres son: 1. Falta de recursos financieros. 2. Equilibrar las responsabilidades domésticas y la vida política. 3. Falta de confianza.

Mujer miembro del parlamento, Canadá

Votar es generalmente una actividad de clanes y por lo tanto esa clase de voto excluye a las mujeres completamente. El dinero juega un papel clave en las elecciones y las mujeres no tienen dinero. Durante mucho tiempo, las elecciones beneficiaron exclusivamente a los hombres. Por lo tanto, los hombres ganaron bastiones fáciles de conservar. Las redes de solidaridad y de “pago de favores” existen exclusivamente entre los hombres. Las mujeres en la política experimentan muchas formas de discriminación y las mujeres son desaprobadas.

Mujer miembro del parlamento, Marruecos

1. Los partidos deben tener la voluntad política. 2. Las mujeres deben usar su fuerza para forzar esa fuerza política ya que de otro modo deberán formar partidos políticos de mujeres. 3. Quienes lo logren deben ser ejemplos positivos y estimular y proporcionar espacios para otras mujeres. 4. Debemos empezar a nivel local, donde las mujeres son más activas, luego regionalmente, nacionalmente e internacionalmente.

Mujer miembro del parlamento, Namibia

Como representante rural, debemos caminar toda la distancia para hacer campaña. Esto es difícil particularmente para las mujeres con hijos. El acceso a los automóviles, el alojamiento y las finanzas son en ocasiones prohibitivos. Además, existen opiniones arraigadas de que el «puesto» es demasiado grande como para que lo ocupe una mujer. Un candidato debe tener además partidarios que repartan el material electoral el día de la elección.

Mujer miembro del parlamento, Australia

Existe poca visibilidad para las mujeres en los partidos políticos, hay escasez de recursos financieros y las mujeres enfrentan problemas para equilibrar la vida política y la vida familiar.

Mujer miembro del parlamento, Chile

Equilibrar la vida familiar con la vida profesional. Las mujeres tienen una doble o triple responsabilidad: familia, trabajo y política. El pago equitativo aun no es una realidad. La promoción y el apoyo dentro de los partidos políticos (solo concierne a los partidos convencionales). Menos medios se enfocan en las mujeres. Falta de motivación.

Mujer miembro del parlamento, Suiza

En Austria sólo puedes ser candidato si estás en la lista de un partido. Por lo tanto depende de tu posición en la lista y de las oportunidades que tenga tu partido en un electorado determinado.

Mujer miembro del parlamento, Austria

En Sri Lanka, el sistema electoral se basa en un sistema de representación proporcional que requiere que un candidato haga campaña en todo el distrito. Esto requiere tiempo, energía y dinero. En un país desarrollado, esto dificulta a los candidatos prospectivos entrar a la arena política. Este se ha convertido en el obstáculo principal para ganar un escaño.

Mujer miembro del parlamento, Sri Lanka

Actitudes culturales. Falta de dinero. Falta de apoyo de los grupos políticos. Falta de experiencia para hacer campaña. Estos son todos los obstáculos.

Mujer miembro del parlamento, Bahrein

las sociedades y en las políticas, y que para que esto suceda, se requieren campañas de sensibilización y educación cívica. La población en general debe estar convencida de que las mujeres pueden ser legisladores tan efectivos como los hombres. Además, para que las mujeres puedan equilibrar mejor sus responsabilidades domésticas con el tiempo necesario para tomar parte en la actividad política, se pueden considerar varios mecanismos de apoyo como la introducción de instalaciones de cuidado infantil para reducir la carga de trabajo de las mujeres.

Restricciones Financieras

Tanto los hombres como las mujeres entrevistados concuerdan en que uno de los mayores obstáculos es el financiero; casi una cuarta parte de los entrevistados mencionaron que enfrentaron varios problemas en términos de fondos para contender y ganar una elección, como un parlamentario de Uruguay mencionó, “el principal obstáculo es el costo alto (y cada vez mayor) de las campañas electorales”. Además, en la batalla para la reelección, la simple realización de las funciones de un representante y la visita a los electores es muy costosa. Como lo describe un parlamentario de las Islas Salomón:

El financiamiento inadecuado para garantizar visitas apropiadas al distrito electoral o a los votantes es un obstáculo. El financiamiento es importante en este sentido porque mi distrito electoral es rural, y los costos de viaje en estas islas tan dispersas son desalentadores.

Sin embargo, las mujeres enfrentan obstáculos particulares en términos de finanzas porque tienen que empezar de cero. Las mujeres tienen que demostrar que son candidatas valiosas, tienen que cultivar el reconocimiento, hacer campaña y ser elegidas, pero comúnmente tienen acceso a menos recursos y a recursos menos poderosos que los hombres. Como una parlamentaria de Liberia explicó:

El principal obstáculo es financiero; si no tienes dinero para financiar tu elección, no serás elegido, a menos que la gente en tu distrito electoral sepa lo que has estado haciendo por ellos, entonces te ayudarán en todo lo que te propongas.

Por lo tanto no es sorprendente que para las mujeres sea difícil romper esta barrera. Como otra mujer de Kenya mencionó: “Recabar fondos para la campaña es un obstáculo. La Política opera a través del dinero.

Si no puedes recabar fondos para financiar una campaña, entonces no debes entrar a la política.”

Muchos de los entrevistados sugirieron que falta mucho por hacer para equilibrar el campo de juego, no sólo entre hombres y mujeres sino también entre partidos políticos. Como se define en el estudio práctico ‘A Las Mujeres Candidatos Les Dan Menos’, se han propuesto diferentes opciones de reformas. Estas incluyen limitar o poner un tope a los gastos de campaña e implementar mecanismos de financiamiento para apoyar las candidaturas de las mujeres. Un reporte de una conferencia parlamentaria de la UIP sobre financiamiento por la igualdad de género reportó que se pueden proporcionar concesiones y préstamos también para ayudar a las mujeres con los costos prohibitivos de las campañas y una parte de los fondos asignados a los partidos políticos podría ser destinado a programas para aumentar la capacidad de las mujeres.⁸

Sistemas Electorales y Partidos Políticos

Además de las barreras socio-culturales y financieras que inhiben el acceso de las mujeres a la política, factores institucionales como los sistemas electorales y de los partidos, tienen una influencia importante en las oportunidades de las mujeres para ser elegidas. Se han elegido más mujeres en sistemas de representación proporcional que en que en sistemas basados en el electorado. Un análisis de los resultados de las elecciones celebradas en 2007 reportó que las mujeres ganaron más escaños en las cámaras parlamentarias usando un sistema electoral proporcional - 18.3 por ciento en promedio, en comparación con 13.8 por ciento de las mujeres elegidas usando un sistema electoral de mayoría o plural.⁹

Los sistemas proporcionales tienden a elegir más mujeres porque permiten a los partidos nominar una lista de candidatos en lugar de un candidato individual, como en el caso de los sistemas en mayoría/pluralidad. Además, los sistemas proporcionales ofrecen mayores oportunidades para aumentar la representación de las mujeres introduciendo medidas específicas. Por ejemplo, los partidos políticos pueden implementar una medida donde se indique que un porcentaje de la lista de candidatos de un partido político debe estar constituido por mujeres. Por estas razones, es muy probable que las mujeres sean elegidas bajo sistemas proporcionales como explica el caso práctico Sistemas Electorales, Partidos Políticos y Representación de las Mujeres.

Estudio de un Caso: A las Mujeres Candidatas Les Dan Menos

Estudio de un caso proporcionado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO)

Uno de los obstáculos para que las mujeres participen en los procesos políticos y electorales es la falta de recursos económicos. La investigación muestra que las mujeres no reciben o recaban la misma cantidad de dinero que sus contrapartes masculinas, aunque contiendan en la misma región. Es vital encontrar formas para aumentar los fondos para lograr igualdad de género en la toma de decisiones.

Un reporte de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO), basado en los resultados de una reunión de expertos en diciembre de 2007, destaca los obstáculos que las mujeres candidatas enfrentan en términos de financiamiento de campaña. Las mujeres tienen menos dinero que los hombres y menos acceso a redes poderosas y adineradas. Los hombres reportan mayores probabilidades de convertirse en donadores a las campañas mientras que las mujeres tienen mayores probabilidades de donar su tiempo - debido en gran medida a los niveles de ingreso generalmente más bajos de las mujeres. Aunque el financiamiento público puede promover la candidatura de las mujeres, el financiamiento público por sí solo podría no ser suficiente para promover a las mujeres porque generalmente ellas tienen menos poder en sus partidos políticos que son los que controlan la distribución de los fondos.

La investigación también ha mostrado que la gran mayoría de los donadores importantes a las campañas políticas son hombres. Los candidatos femeninos generalmente dependen de donadores femeninos para obtener viabilidad financiera y sólo consiguen el apoyo monetario de los hombres cuando sus oportunidades de ser elegidas son seguras.

¿Entonces que se puede hacer para nivelar el campo de juego? De acuerdo con algunos expertos, proporcionar a las mujeres “dinero en la primera etapa” (los fondos iniciales que requiere un candidato para lanzar una campaña para ganar la nominación de un partido) es clave para aumentar su potencial para recabar más dinero en las campañas electorales y por lo tanto aumentar sus oportunidades de ganar la elección.

Cuando existen fondos públicos para los partidos políticos, la ley debe establecer incentivos para apoyar a los candidatos mujeres. Por ejemplo, la cantidad de fondos disponibles para los gastos de campaña para la elección podrían corresponder al porcentaje de candidatos mujeres propuestos por cada partido político. En países donde los fondos públicos son proporcionados a grupos políticos parlamentarios, se podría entregar una prima adicional asociada con la proporción de mujeres elegida.

Adoptar leyes que estipulen medidas específicas sobre el financiamiento de las campañas por la igualdad de género y de las mujeres, en el proceso electoral es otra medida. Por ejemplo, se podrían reducir las cuotas para el registro electoral para los partidos políticos que tuviesen cierta cuota de candidatos mujeres. Las mujeres podrían beneficiarse también si costos como el cuidado infantil y la atención a los dependientes se consideraran como gastos de campaña legítimos. Algunos países han capacitado a candidatos mujeres sobre cómo recabar fondos y cómo manejar sus recursos de campaña.

Muchas mujeres han exigido límites en las contribuciones de campaña y en los gastos de campaña así como mayor transparencia para garantizar elecciones más democráticas. La falta de transparencia y responsabilidad con respecto a las finanzas de la campaña puede tener un impacto negativo en las mujeres provocando que más fondos sean dirigidos a los hombres. Algunos países han tomado medidas para mejorar la transparencia y la responsabilidad, y han adoptado mecanismos para reportar el financiamiento de la campaña, incluyendo el reporte público de cuentas por los candidatos donde las fuentes de financiamiento de los comités políticos son divulgadas.

Más información disponible en WEDO, *Report on Women Candidates and Campaign Finance*, disponible en línea en <http://www.wedo.org/library.aspx?ResourceID=245>.

Estudio de un Caso: Sistemas Electorales, Partidos Políticos, y Representación de las Mujeres

Richard Matland, Profesor y titular de la Cátedra Rigali, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Loyola, Chicago

Los sistemas electorales son las reglas por medio de las que los votos de una elección se traducen en escaños ganados por candidatos o partidos. Los sistemas electorales caen principalmente en tres categorías generales: sistemas de mayoría/pluralidad, proporcional y mixtos. Los sistemas electorales de mayoría/pluralidad se usan en 46 por ciento de los países. La variante más común son las elecciones por mayoría simple (*first-past-the-post*), donde los candidatos hacen campaña en un distrito o electorado y quien recibe más votos es declarado el ganador. Los sistemas de mayoría/pluralidad se distinguen por el hecho de que la mayoría de las veces sólo se elige un representante por distrito.

Los sistemas de representación proporcional, usados en 36 por ciento de los países, se distinguen porque los votos se traducen en escaños de modo que aseguran que la representación parlamentaria sea mayormente proporcional al porcentaje de votos generales del partido. Los votantes generalmente eligen entre las listas de candidatos propuestos por los partidos políticos y las campañas tienden a centrarse en los partidos políticos. Los distritos generalmente tienen varios miembros, lo que significa que más de un candidato es elegido por el distrito electoral. Otro factor crucial es si las listas del partido son cerradas, donde el partido determina la jerarquía de los candidatos, o abiertas, donde los votantes pueden ejercer influencia sobre qué candidatos del partido son elegidos por medio de voto personal. Finalmente, cerca del 15 por ciento de los países usan algún tipo de sistema mixto, que incluye representantes elegidos directamente que son electos en distritos individuales junto con una proporción de la legislatura que es elegida usando un sistema de lista de partido a nivel regional o nacional.

La investigación ha encontrado continuamente una relación entre los sistemas electorales y la representación de las mujeres. Por ejemplo, la enorme mayoría de los principales 20 países del mundo en términos de representación de mujeres usan la representación proporcional. Además, el promedio de representación de las mujeres es considerablemente mayor en los países con sistemas electorales de representación proporcional que en los países con sistemas de mayoría/pluralidad.

Los sistemas electorales tienen implicaciones importantes para las mujeres porque estratégicamente afectan la forma en que los partidos políticos perciben la nominación de las mujeres como candidatas a puestos políticos. Los partidos políticos perciben la nominación de los candidatos de manera muy distinta en los sistemas proporcionales y en los sistemas de mayoría/pluralidad. En los sistemas de mayoría/pluralidad, donde un partido nombra solo un candidato, los líderes del partido se preocupan por presentar un candidato que sea atractivo para la mayoría de los votantes del distrito. Si el partido teme que un candidato mujer enfrente discriminación, podría dudar en dominar a esa mujer - especialmente porque dichas elecciones tienden a centrarse más en el candidato.

En los sistemas proporcionales, el cálculo del partido cambia. Primero, las campañas tienden a enfocarse en partidos y líderes nacionales en vez de en candidatos locales, dando menos énfasis a los candidatos individuales. Segundo, debido a que el partido está elaborando una lista de varios candidatos, los partidos generalmente piensan en términos de proporcionar representación a varios distritos electorales en el partido y la elaboración de la lista se percibe como una oportunidad para atraer a diferentes bloques de votantes. Tercero, debido a que el partido espera elegir a varios representantes de un distrito, los costos potenciales de nominar una mujer, donde parte del electorado puede tener prejuicios contra las mujeres, no son tan altos. Además puede haber beneficios genuinos al nominar a una mujer porque puede ser una evidencia de que el partido se preocupa por las mujeres y por los problemas de las mujeres. Incluso si el partido no ha promovido con fuerza a una mujer en el pasado, podrían nominar a una mujer como un movimiento estratégico para evitar ser percibidos como antipáticos ante las mujeres.

Finalmente, los sistemas electorales son importantes porque afectan la adopción y efectividad de las cuotas de géneros. Las cuotas, ya sea por medio de leyes nacionales o estatutos de los partidos, son relativamente sencillas de adoptar en los sistemas de representación proporcional. Cuando un partido político nombra varios candidatos es relativamente fácil garantizar que algunos sean mujeres y ocupen posiciones ganables en una lista como cada segundo o tercer lugar. Sin embargo en los sistemas de mayoría/pluralidad el proceso es complicado porque no es posible dividir un solo escaño o nominación entre mujeres y hombres. Como alternativa, en ocasiones se establecen escaños reservados para mujeres en el parlamento.

Para mayor información vea Richard Matland, 2005. "Enhancing Women's Political Participation: Legislative Recruitment and Electoral Systems" en Julie Ballington y Azza Karam (eds), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, IDEA, Estocolmo; y Andrew Reynolds, Ben Reilly y Andrew Ellis, 2005. *Electoral System Design: The New International IDEA Handbook*, IDEA, Estocolmo.

Los partidos políticos controlan la selección de los candidatos que contienden en las elecciones y por lo tanto son quienes controlan los parlamentos. Un parlamentario de Túnez explicó:

El sistema electoral de Túnez se basa en listas de partido, de modo que primero tienes que ser seleccionado por tu partido para ser colocado en la lista que se somete para las elecciones. En mi opinión, ese es el primer obstáculo, especialmente porque un partido no puede aventurarse a presentar un candidato desconocido para los votantes, alguien que no les haya demostrado a ellos y a su distrito electoral que es un político dinámico.

Los partidos políticos determinan la jerarquía de los candidatos en las votaciones. El hecho de que los candidatos sean incluidos en las listas de partido es por lo tanto un hecho clave para entrar al parlamento. Un parlamentario de los Países Bajos explicó que "Un obstáculo es la gran competencia entre varios candidatos en un partido. Es difícil conseguir un lugar importante en la lista del partido nacional." Aunque la competencia entre los candidatos para lograr ser incluidos en las listas de partido es tremenda, las mujeres tienen desventajas particulares porque aquí también enfrentan prejuicios, como una parlamentaria de Argelia explica: "Con respecto a las mujeres en particular, los prejuicios, clichés y estereotipos siguen siendo el mayor problema para ser incluidas en una posición elegible en las listas."

Varios entrevistados destacaron el hecho de que conseguir una posición ganable en una lista de partido es un reto particular. Los partidos políticos típicamente son entidades cerradas y muchos mantienen "redes de hombres" que dificultan la entrada de las

mujeres al liderazgo del partido. Muchos partidos operan sin reglas claras para la selección de candidatos y son dominados por líderes hombres, obstaculizando el acceso de las mujeres a las legislaturas. Como lo describe claramente una parlamentaria de Santo Tomé:

En el futuro debemos pelear por tener más mujeres en el parlamento. En mi opinión, el problema yace en los partidos políticos cuando elaboran sus listas para el parlamento porque siempre ponen los nombres de los hombres antes de los de las mujeres. Por lo tanto, durante las elecciones, si los partidos políticos no ganan con una mayoría, las mujeres son sustitutas o ni siquiera aparecen en la escena. Existen partidos que sólo incluyen nombres de hombres en sus listas y ni una sola mujer. Esto dificulta tener mujeres en el parlamento. Pero eso no quiere decir que no existan mujeres competentes que puedan ser políticas. Hay mujeres muy dinámicas, activas, que realmente conocen de política. Los partidos políticos deben ser sensibilizados porque ahí es donde empieza el problema.¹⁰

La forma en que los partidos políticos seleccionan a los candidatos es importante. Si las reglas del partido para la selección de candidatos no son claras, las decisiones pueden ser hechas por ciertos grupos elite del partido, comúnmente hombres. Pedimos a los entrevistados que identificaran qué tanta influencia tuvieron diferentes grupos en la selección de los candidatos en los partidos políticos. Los líderes nacionales del partido fueron identificados como el grupo que ejerce mayor influencia. El comité de nominación del partido, los funcionarios regionales y de distrito y los miembros del partido local también fueron considerados importantes, aunque menos que los líderes

nacionales del partido. El ala de mujeres y las minorías reportaron las calificaciones más bajas. Aunque pocas mujeres ocupaban posiciones de liderazgo en los partidos políticos, la presencia de algunas mujeres vocales puede destacar la importancia de nominar mujeres. La apertura de los partidos a las mujeres y su percepción de las mujeres como un distrito electoral legítimo probablemente se logre cuando las mujeres se organicen efectivamente y hagan de la mayor representación femenina en la legislatura y el partido una meta explícita.¹¹

Varios entrevistados recomendaron trabajar de manera más concertada con los partidos políticos para sensibilizarlos sobre el rol que juegan en la promoción de la participación de las mujeres en la política, como por ejemplo adoptando cuotas voluntarias en el partido, o incluyendo a las mujeres en puestos ganables en las listas del partido. Otros mencionaron que los partidos deben hacer más para reclutar mujeres en sus puestos y apoyar sus candidaturas incluyendo el apoyo financiero. Un parlamentario de Namibia destacó que: “Debemos motivar a las mujeres a participar en las actividades políticas de sus divisiones, secciones y estructuras regionales, lo cual sería una buena estrategia para que sean vistas y elegidas a nivel nacional.”

Cuotas Electorales para Mujeres

El aumento lento en el acceso de las mujeres al parlamento en las décadas recientes demuestra que las mujeres enfrentan retos persistentes a su participación política. Debido al acceso no equitativo de las mujeres al parlamento y para compensar los obstáculos que enfrentan se han implementado medidas especiales, o cuotas específicas en todo el mundo. Estas cuotas brindan una vía rápida para que las mujeres entren al parlamento. La introducción de cuotas significa un cambio de la igualdad formal en la esfera política a la igualdad sustantiva. Implementando medidas específicas es posible garantizar que las mujeres tengan acceso a puestos de toma de decisiones a los que no han tenido acceso por alguna de las razones mencionadas anteriormente.

Las cuotas de género se han vuelto una herramienta política importante para aumentar el acceso de las mujeres a los organismos encargados de la toma de decisiones. Cuando se implementan correctamente, garantizan la entrada al parlamento en lugar de dejarla a la buena fe de los partidos políticos y de los votantes. Se calcula que el 40 por ciento de los países alrededor del mundo han implementado alguna forma de cuotas para mujeres. Los distintos tipos de cuotas

son descritos en el estudio práctico sobre Cuotas de Género. En los países con cuotas, la representación promedio de las mujeres es de 22 por ciento. En los países sin cuotas el promedio cae a 14 por ciento. Los efectos de las cuotas electorales pueden ser medidos examinando los resultados electorales de 2007. En los países que usaron algún tipo de cuota, la representación promedio de las mujeres fue de casi 20 por ciento, en comparación con cerca del 15 por ciento en los países sin cuotas.¹² Esta tendencia se confirma con los países con mejor desempeño, que han alcanzado 30 por ciento o más mujeres en el parlamento. Más del 80 por ciento de estos países usan cuotas. El efecto positivo de las cuotas en la elección de mujeres al parlamento está bien documentado hoy en día.

Cuando se preguntó a los entrevistados sobre la forma más efectiva de aumentar el acceso de las mujeres al parlamento, casi la mitad mencionó que implementarían cuotas electorales para mujeres. Una parlamentaria de Camboya mencionó:

La forma más efectiva para aumentar el número de mujeres en el parlamento es el sistema de cuotas. El partido debe poner a las mujeres arriba en la lista electoral del partido o usar un sistema alterno poniendo a las mujeres en los cinco primeros lugares de la lista de candidatos.

Los hombres también piensan que las cuotas son un mecanismo importante para aumentar la presencia de las mujeres en el parlamento, como destacó un parlamentario de Zambia:

Los sistemas de cuotas parlamentarias son necesarios. Las mujeres en cualquier lugar enfrentan más retos e impedimentos para participar en la política que los hombres. Las prácticas tradicionales y la jerarquía de liderazgo tradicional han estado a favor de los hombres en muchas sociedades y esto tiene una influencia negativa contra las mujeres.

Se hicieron varias sugerencias con respecto a las estipulaciones de dichas medidas. Algunos destacaron que las cuotas deben ser legisladas mientras que otros piensan que deberían ser implementadas voluntariamente por los partidos políticos. Varios entrevistados subrayaron la importancia de los mecanismos de cumplimiento para garantizar que las cuotas funcionen en la práctica y otros pensaban que deben ser implementadas sólo temporalmente.

Estudio de un Caso: Cuotas de Género - Una Vía Rápida para Aumentar la Representación de las Mujeres Bajo Condiciones Apropriadas

Drude Dahlerup, Profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Estocolmo, Suecia

Aunque son controversiales, las cuotas de género han sido introducidas con sorprendente velocidad alrededor del mundo en las dos décadas pasadas. La baja representación de las mujeres en la política es un fenómeno mundial, pero hoy estamos presenciando una impaciencia cada vez mayor hacia el lento índice del cambio.

La Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer en 1995, representó un cambio discursivo para entender el problema de la baja representación de las mujeres. El problema principal no es la falta de recursos de las mujeres, sino “las actitudes y prácticas discriminatorias”. La meta no es sólo tener indefinidamente “más mujeres en la política,” sino la demanda por una participación igualitaria y una distribución equitativa del poder y la toma de decisiones a todos los niveles. Como consecuencia, se recomendaron medidas especiales y el uso de metas específicas. Las cuotas de género son una de esas medidas.

En 2008, cerca de 40 países habían introducido en su constitución o en su ley electoral o ley del partido cuotas de candidatas legales para las elecciones regionales o locales al parlamento. En otros 50 países, los principales partidos políticos habían introducido cuotas de género al elaborar sus listas de partido para la elección, denominadas cuotas voluntarias de candidatas de partido. Las cuotas de candidatas implican que por ejemplo un mínimo de 30 o 40 por ciento, de los candidatos a la elección deben ser mujeres. Dichas reglas pueden ser también neutrales en términos de género, por ejemplo requiriendo que no menos del 40 por ciento y no más del 60 por ciento de los candidatos pertenezcan a alguno de los sexos. La proporción más común es 30 por ciento de mujeres, aunque algunas determinan el 50 por ciento.

¿Son mejores las cuotas de candidatas obligatorias o voluntarias? Las cuotas legales tienen la ventaja de que son obligatorias para todos los partidos políticos, y estipulan sanciones o penalizaciones legales por incumplimiento. La sanción más eficiente es cuando la autoridad electoral de un país tiene el poder, y lo aplica, de rechazar listas de partido que no cumplen con las regulaciones de las cuotas. Sin reglas sobre la jerarquía de los candidatos ni sanciones por incumplimiento, una cuota aunque sea legal podría tener poco efecto. Las cuotas voluntarias de partido por otro lado, pueden ser introducidas fácilmente. Lo único que se requiere es la integración de cuotas voluntarias por parte de un partido político, y entonces los otros partidos pueden hacer lo mismo, o el parlamento puede adoptar una cuota legal.

Las regulaciones de las cuotas deben trabajar con el sistema electoral implementado porque de otro modo tendrían un efecto muy bajo o ninguno. Es importante elegir un tipo de sistema de cuotas que funcione. Las cuotas generalmente funcionan mejor en los sistemas electorales de representación proporcional. Sin embargo, en general, es difícil implementar un sistema de cuotas en un sistema electoral en un distrito electoral de un solo miembro. En Tanzania y Uganda, este problema ha sido resuelto reservando una proporción de escaños en el parlamento para las mujeres.

Los sistemas de cuotas de candidatas, ya sean obligatorios o voluntarios, sólo ofrecen a las mujeres la oportunidad de postularse para una elección - no garantizan la elección de las mujeres. El resultado final depende de los votantes. En contraste, los sistemas de cuota de escaños reservados establecen un número o porcentaje mínimo fijo de mujeres que serán elegidas. Existen cerca de 20 países que cuentan con un sistema de escaños reservados para las mujeres, en ocasiones - pero no siempre - junto con escaños reservados para grupos étnicos o minorías religiosas. Los escaños reservados son de muchas formas, pero

todos son parte integral del sistema electoral. Algunos definen un electorado especial que elegirá cierto número de mujeres parlamentarias, como en Uganda y Rwanda. Otros brindan un voto adicional a los votantes por una lista solo de mujeres, como en Marruecos, o reservan ciertos distritos electorales para los candidatos mujeres como en India a nivel local.

Las cuotas de género no resuelven todos los problemas de las mujeres en la política. Sin embargo, creadas correctamente e implementadas apropiadamente, las cuotas pueden resultar en avances históricos en términos de representación por parte de las mujeres.

Para mayor información vea Drude Dahlerup (ed.), 2006. *Women, Quotas and Politics*, Routledge, Oxon; International IDEA y la Universidad de Estocolmo, *Global Database of Quotas for Women*, disponible en: www.quotaproject.org.

Algunos entrevistados destacaron que las cuotas no son solo mecanismos para soportar la participación de las mujeres. Las cuotas pueden proporcionar una vía rápida en la representación de las mujeres, pero no deben desviar la atención hacia los cambios que la sociedad necesita en términos de igualdad. Un parlamentario de Argelia dijo:

Es verdad que las medidas proactivas, como las cuotas, son necesarias en ocasiones para combatir hábitos y actitudes arraigados, pero no deben servir para desviar la atención del objetivo final de llevar a la sociedad hacia una estructura naturalmente igualitaria. De hecho, el mayor avance se hace en el esfuerzo.

Las cuotas pueden ser complementadas con otras medidas especiales como mejorar las habilidades de las mujeres. En algunos países, los nombramientos políticos ofrecen una forma alternativa de promover a las mujeres, ilustrando que la voluntad política de los líderes es un factor importante en el avance de las mujeres. No existe una solución única y el progreso es el resultado de la combinación de esfuerzos nacionales e internacionales para promover la participación de las mujeres en la política.

Conociendo las Reglas: Prepararse y Capacitarse

En términos de preparación y capacitación electoral, Se preguntó a los entrevistados qué preparación consideran la más valiosa, y qué tipo de capacitación les gustaría recibir en el futuro. La mitad de los entrevistados identificó actividades relacionadas con técnicas para hacer campaña electoral, comunicación, y relaciones con el electorado como las más importantes

para apoyar sus candidaturas electorales. Una parlamentaria de Belarús explicó que: “la campaña electoral, recolección de firmas, y relación con la gente fueron las actividades más valiosas antes de la elección porque me permitieron conocer las opiniones de la gente en varios temas para influenciar la toma de decisiones en la región.”

Muchos otros destacaron la utilidad de algunas actividades de capacitación proporcionadas por organizaciones y compañeros a nivel internacional de “partidos hermanos” en otros países. Una parlamentaria de la República Checa destacó “he participado en sesiones de capacitación realizadas por expertos de los Partidos Sociales Democráticos de Suecia, Austria y el Reino Unido. Creo que estos seminarios son excelentes y muy valiosos - una preparación muy intensa para la campaña y la vida política.” Una parlamentaria de Bosnia y Herzegovina coincidió, destacando “en base a mi experiencia profesional, sé que la capacitación profesional a nivel internacional de los candidatos es muy útil [pero] nunca es suficiente.”

También se identificaron otras actividades como la capacitación sobre los métodos de trabajo de los parlamentos, cómo recabar fondos de campaña, y cómo relacionarse con los medios y elaborar materiales electorales. Sin embargo, muchos entrevistados señalaron que el éxito resulta de una combinación de actividades y esfuerzos que son importantes en términos de preparación electoral. Esto es claramente explicado por una entrevistada de Camboya:

La preparación más valiosa para una elección es:

1. Conocer el número de votantes que votarán por mi partido;
2. Coordinar grupos de voluntarios y redes para encontrar miembros nuevos y votantes potenciales;

3. Preparar mi estrategia de campaña electoral;
4. Fortalecer la estructura del partido y de la red de la campaña electoral;
5. Recabar fondos para apoyo a la campaña electoral de partes interesadas clave;
6. Desarrollar carteles y materiales de campaña que sean útiles y atractivos;
7. Usar a los medios como parte de mi campaña electoral; y
8. Preparar una lista de candidatos.

Resumen

Los hallazgos de este capítulo destacan la confluencia de los retos relacionados con el acceso de las mujeres al parlamento. Los obstáculos del acceso al parlamento difieren igual que las soluciones. Los entrevistados han identificado diferentes medidas para resolver la baja representación de las mujeres en el parlamento. Hemos enfatizado que las cuotas electorales son un mecanismo importante. Sin embargo, estas cuotas pueden ser complementadas por otras medidas, incluyendo aumentar el conocimiento y capacitación de los candidatos mujeres. Además, las mujeres frecuentemente carecen de los recursos financieros necesarios para contender en una elección y brindar apoyo en este sentido es muy importante. Debido a que los partidos políticos son importantes en la política parlamentaria, es a nivel de partido que el principio de igualdad debe ponerse en práctica. Los partidos políticos siguen controlando el avance de las mujeres en la política. Una parlamentaria de Rumania destaca la importancia de un efecto combinado:

Las cuotas temporales son necesarias. Las mujeres requieren solidaridad. Las mujeres deben votar por mujeres. Debemos hacer campaña para cam-

biar la mentalidad. Tenemos que convencer a los medios masivos de hablar sobre mujeres que no solo son elegantes o atractivas. Los hombres deben involucrarse en todos estos proyectos.

Finalmente, la importancia de las organizaciones internacionales, regionales y locales no puede dejar de recalcar ya que han soportado a los actores en campo proporcionando información y herramientas para la reforma trabajando directamente con los partidos políticos, proporcionando capacitación a candidatos mujeres que buscan la elección o a las mujeres que ya se encuentran en el parlamento, y a través de proyectos de asistencia técnica. Además, como explica una parlamentaria del Congo dijo:

Las organizaciones internacionales pueden crear mucha presión en los gobiernos y en los parlamentos en lo que se refiere a su consideración sobre la igualdad de géneros y la implementación de instrumentos ratificados internacionalmente, resoluciones, y recomendaciones emitidas por conferencias interparlamentarias.

Se debe motivar a las organizaciones internacionales no sólo a continuar este trabajo sino a promover la participación de las mujeres en sus propias filas. Una parlamentaria de Chipre destacó que “Es necesario iniciar un esfuerzo sistemático que incluya medidas institucionales y prácticas para promover la igualdad y cultivar las percepciones correctas en términos de los roles de género. Además, las mujeres deben contar con tiempo disponible para lidiar con asuntos públicos. Los problemas de igualdad. Son importantes. . . y [deben] ser considerados una prioridad no problemas insignificantes.” ■

Notas Finales

1. Información adicional disponible en Sonia Palmieri y Kareen Jabre, 2005. “Promoting Partnership Between Men and Women in Parliament: The Experience of the Inter-Parliamentary Union” en Julie Ballington y Azza Karam (eds), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, p. 215.
2. Idem.
3. Situación de todas las cámaras del parlamento combinadas. Los porcentajes no consideran a los países sin datos disponibles. Para mayor información vea UIP,

Women in National Parliaments, disponible en línea en: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>

4. UIP y la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2008. *Las Mujeres en la Política: 2008*, póster. Disponible en línea en: <http://www.ipu.org/english/surveys.htm#MAP2008>
5. Richard E. Matland y Kathleen A. Montgomery, 2003. “Recruiting Women to National Legislatures: A General Framework with Applications to Post-Communist Democracies” en Richard E. Matland y

- Kathleen A. Montgomery (eds.), *Women's Access to Political Power in Post-Communist Europe*, Oxford University Press, Oxford, p. 21.
6. Por ejemplo, en el reporte de la UIP de 2000, *Política: Experiencias de las Mujeres*, 24 por ciento de los entrevistados destacaron que habían recibido apoyo de ONGs para entrar a la política. También identificó el trabajo social y el movimiento global femenino como canales importantes hacia la política.
 7. Vea por ejemplo Lowe Morna, Colleen (ed.), 2004. *Ring Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo, Capítulo 2.
 8. UIP, 2008. *The Role of Parliaments in Financing for Gender Equality*, Informe de una reunión parlamentaria organizada por la UIP y la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Nueva York.
 9. UIP, 2008. *Women in Parliament in 2007: The Year in Perspective*, UIP, Ginebra, Suiza.
 10. Entrevista personal, María das Neves Sousa (Miembro del Parlamento, Santo Tomé), Ginebra, octubre de 2007.
 11. Julie Ballington y Richard Matland, 2004. "Political Parties and Special Measures: Enhancing Women's Participation in Electoral Processes", Presentado en la Reunión de un Grupo de Expertos de la ONU sobre: Enhancing Women's Participation in Electoral Processes in Postconflict Países, Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) y el Departamento de Asuntos Políticos Reunión de un Grupo de Expertos, Nueva York.
 12. UIP, 2008. *Women in Parliament in 2007: The Year in Perspective*, UIP, Ginebra.

Capítulo 3

Hombres y Mujeres en el Parlamento: ¿Inquietudes Contrapuestas o Agendas Complementarias?

“ Los hombres y las mujeres viven vidas diferentes. Por lo tanto aportan diferentes experiencias. Pero no podemos separar a los hombres y las mujeres en varios grupos de temas. Es muy importante que hombres y mujeres se involucren en todos los asuntos. ”

Kirsten Brosbol, Miembro del Parlamento, Dinamarca

El capítulo 2 se enfocó en el acceso de las mujeres al parlamento, destacando los retos que enfrentan para lograr entrar el campo de la política y las estrategias que se pueden emplear para superarlos. Aunque aumentar las cifras es una prioridad, es igualmente importante que al llegar al parlamento las mujeres desarrollen y usen sus posiciones de influencia para participar sustancialmente en la toma de decisiones. Un compromiso hacia la democracia y el respeto por los derechos de todos los ciudadanos a participar en el gobierno es esencial para lograr parlamentos sensibles al género. Como se demostró a continuación, una perspectiva de igualdad de género resulta de la inclusión de los puntos de vista y experiencias de hombres y mujeres y de entender el efecto que las leyes y políticas tienen sobre todos los ciudadanos. Definir e implementar una plataforma de igualdad de género requiere la participación tanto de hombres como de mujeres.

Este capítulo analiza los intereses, perspectivas y prioridades de las mujeres y hombres del parlamento. Reporta las percepciones de los miembros del parlamento sobre si las mujeres aportan diferentes perspectivas, valores y estilos, y si están dando forma a la nueva agenda política. Un argumento común es que por el sólo hecho de estar presentes, las mujeres marcan la diferencia y destruyen el mito de que solo los hombres pueden recorrer los caminos del poder.¹

Este capítulo se basa en esta idea presentando las opiniones y perspectivas de los miembros del parlamento sobre las contribuciones específicas que las mujeres hacen a la política. También explora por primera vez de manera integral las percepciones de los hombres sobre estos temas, y si hombres y mujeres juntos son aliados en la formación de una agenda de igualdad de géneros.

Las preguntas clave incluyen:

- ¿Existen diferentes intereses, perspectivas y estilos entre los hombres y mujeres del parlamento? ¿Las mujeres incluyen prioridades y agendas diferentes al gobierno?
- ¿La creciente presencia de las mujeres en el parlamento destacó y puso sobre la mesa nuevas prioridades y problemas en la agenda del parlamento? ¿Los hombres se están convirtiendo en aliados en la lucha por la igualdad de género?

Una Cuestión de Intereses

La representación y participación de las mujeres en la política es un tema mucho más debatido. Las preguntas que se plantean se relacionan con la contribución

específica de las mujeres a la toma de decisiones - ¿Las mujeres en la política marcan la diferencia, y si es así, cómo? ¿Las mujeres tienen intereses y prioridades muy diferentes a los de los hombres? Se han realizado gran número de investigaciones empíricas dedicadas a estos temas que tratan de cuantificar y calificar la contribución de las mujeres en los parlamentos analizando las iniciativas legislativas, los votos en la legislación y el contenido de debates parlamentarios y de comité.² La comunidad internacional y las organizaciones regionales y nacionales, la comunidad parlamentaria, estudiosos y activistas han diseñado estrategias para aumentar el número de mujeres en la política y para garantizar que una vez en el parlamento contribuyan efectivamente al trabajo del mismo.

Esta sección presenta las perspectivas de los miembros del parlamento sobre estas cuestiones analizando datos cuantitativos y cualitativos recabados por medio de una encuesta. El principal propósito es identificar si las perspectivas e intereses de las mujeres difieren de los de los hombres y si la presencia de mujeres en el parlamento ha contribuido a redefinir las prioridades políticas. ¿Existe diferencia en los intereses, perspectivas y estilos entre los hombres y mujeres del parlamento?

En el Cuadro 3.1 varios miembros del parlamento identifican por qué y cómo los intereses pueden diferir entre hombres y mujeres. Un punto común en las respuestas es la creencia de que las mujeres y los hombres tienen distintas experiencias de vida y por lo tanto diferentes intereses y perspectivas. En palabras de un miembro del parlamento canadiense, “Hemos sido madres, hijas, tías. No hemos sido padres, hijos o tíos. Nuestras experiencias de vida son distintas. Respeto esas diferencias.” El hecho de haber vivido nuestra vida como mujeres u hombres, de haber sido criados en un país particular en una época particular, con distintas culturas, clases y etnicidad, define nuestra perspectiva e influencia nuestros intereses y prioridades. Las mujeres y los hombres tendrán diferentes perspectivas e intereses en virtud de su propia experiencia vivida.³

Del mismo modo, no todas las mujeres tendrán las mismas perspectivas o intereses, y lo mismo pasa con los hombres. Las mujeres no son un grupo homogéneo y existen diferencias obvias por ejemplo por la edad, el grupo étnico y la clase. La literatura que trata sobre la identidad de las mujeres y la representación de grupo explora esta dinámica. Aunque no todas las mujeres opinen igual en temas políticos, el

Cuadro 3.1: Los Que lo Viven, lo Sienten

Podemos expresar una opinión de manera mucho más convincente y con más confianza si hablamos en base a una experiencia de vida. De modo que una mujer puede hablar sobre problemas de mujeres y represión en las mujeres muchos más efectivamente que un hombre.

Hombre miembro del parlamento, Sudáfrica

Cada persona contribuye con su propia perspectiva en base a conocimiento, experiencia e interés personal. En algunos temas, como los derechos sobre la reproducción, las mujeres y los hombres tienen distintas experiencias.

Mujer miembro del parlamento, Australia

En ocasiones hombres y mujeres difieren considerablemente en ciertas prioridades debido a su participación pasada en actividades sociales. Por ejemplo, las mujeres se enfocan decididamente sobre los temas de género y sobre los derechos de la mujer que los hombres. Las mujeres son más sensibles que los hombres sobre los problemas de género debido al enfoque discriminatorio de gobernantes anteriores.

Hombre miembro del parlamento, Etiopía

En ocasiones los hombres y las mujeres difieren. Además, hasta que las mujeres entraron al parlamento, se trataron los problemas que preocupaban a las mujeres tradicionalmente y a los hombres ocasionalmente. El hecho es que la sociedad está formada por hombres y mujeres y las respuestas formuladas en las políticas o en las leyes tienen que ser satisfactorias para ambos.

Mujer miembro del parlamento, España

hecho de vivir como ciudadanos femeninos significa que las mujeres probablemente compartan cosas en común y contribuyan con intereses y perspectivas diferentes a las de los hombres en cuestiones de política.⁴

Una Cuestión de Prioridades

Algunos entrevistados creen que las prioridades políticas de hombres y mujeres son las mismas o al menos que coinciden. Muchos admiten que hombres y mujeres tienen una agenda común, que es actuar en el mayor interés del país y de sus ciudadanos. El

Cuadro 3.2: Más de lo Mismo

Los hombres y parlamentarias tienen las mismas sino idénticas prioridades y perspectivas.

Mujer miembro del parlamento, Ghana

Creo que los hombres y mujeres de nuestro parlamento tienen el mismo interés en la gente de Irlanda, independientemente del género. Generalmente los problemas de familia, de mujeres y sobre seguridad son los más mencionados por las mujeres en las cámaras. Pero muchos, incluyéndome, tratan problemas que afectan a todos en la sociedad y defienden causas comunes.

Mujer miembro del parlamento, Irlanda

Casi cualquier tema y problema en Bosnia y Herzegovina es igualmente importante para hombres y mujeres y realmente hay pocos temas que sean prioridad exclusiva de las mujeres. Debemos resolver la mayoría de los problemas junto con los hombres.

Mujer miembro del parlamento, Bosnia y Herzegovina

Como regla, los hombres y las mujeres tienen la misma perspectiva y prioridades políticas. Sin embargo, las mujeres y los hombres políticos le otorgan prioridad a distintos temas (las mujeres políticas dan prioridad a temas más relacionados con las mujeres).

Hombre miembro del parlamento, Uruguay

Existe una visión integrada del asunto; quienes se identifican con este tema importante no se aferrarán a una posición individual, sino que se enfocarán en la necesidad de igualdad como un propósito que perseguir.

Mujer miembro del parlamento, Cuba

No he observado una diferencia clara. Sin embargo, lo que he notado es que cuando se trata de ciertas cuestiones relacionadas básicamente con asuntos sociales, violencia entre géneros y oportunidades equitativas para hombres y mujeres, el público, y los ciudadanos ven un impacto positivo.

Mujer miembro del parlamento, España

En temas nacionales, los dos géneros piensan de manera similar, pero en temas de género generalmente ambos sexos difieren.

Hombre miembro del parlamento, Pakistán

Cuadro 3.2 destaca los puntos de vista de los miembros del parlamento que enfatizaron los aspectos comunes entre hombres y mujeres. Estos miembros del parlamento señalan que la experiencia muestra que en algunos temas las mujeres y los hombres parecen compartir interés políticos.

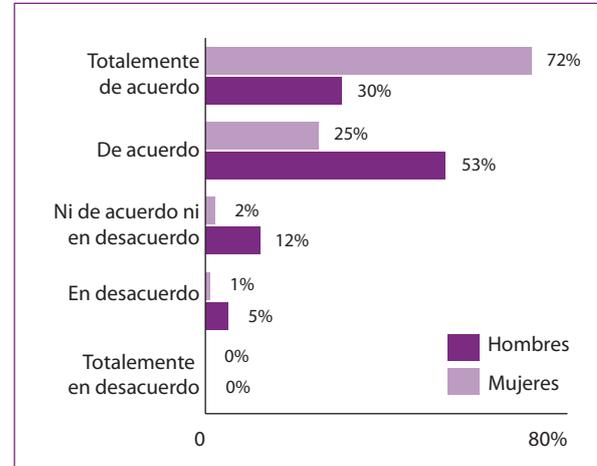


Figura 3.1: Las Mujeres Aportan Distintos Puntos de Vista, Perspectivas y Talentos a la Política

Sin embargo, muchos más entrevistados piensan que las prioridades políticas de las mujeres y de los hombres difieren. Cuando se preguntó a los entrevistados si estaban de acuerdo o en desacuerdo con el enunciado de que las mujeres aportan diferentes puntos de vista, perspectivas, y talentos a la política, 90 por ciento estuvieron ‘totalmente de acuerdo’ o ‘de acuerdo’. Sin embargo, las mujeres reportaron estar más convencidas que los hombres. Más de dos terceras partes de las mujeres estuvieron ‘totalmente de acuerdo’ en comparación con 30 por ciento de los hombres. Una cuarta parte de las mujeres y la mitad de los hombres estuvo ‘de acuerdo’ con el enunciado. Los entrevistados de América y África reportaron mayor probabilidad de estar ‘totalmente de acuerdo’ que los entrevistados de otras regiones.

Para la mayoría de los entrevistados, las inquietudes y prioridades de mujeres y hombres difieren en los temas más básicos. ¿Pero existe acuerdo entre las mujeres sobre qué temas son prioridad? Una mujer miembro del parlamento de Irlanda dijo:

No todas las mujeres tienen la misma perspectiva. Yo sólo apoyaría a una mujer si apoyo sus puntos de vista políticos. Necesitamos más mujeres para crear una masa crítica de perspectivas femeninas. Nuestra democracia no es completa si faltan las mujeres en la arena política. Los políticos necesitan ser “feminizados” por medio de una representación más equitativa de mujeres y hombres. Todos los temas conciernen a las mujeres.

Cuadro 3.3: Las Mujeres y los Hombres Tienen Prioridades Diferentes

Creo que las perspectivas y prioridades políticas de las mujeres difieren considerablemente de las de los hombres en mi país porque las mujeres viven muy cerca de su familia y de su comunidad, así que las mujeres saben bastante sobre las necesidades de la familia. La comunidad, la sociedad y las mujeres pueden contribuir con sus ideas al desarrollo del país. En ocasiones las mujeres pueden jugar un mejor papel en la toma de decisiones y han demostrado tener las mismas cualidades que los hombres si cuentan con las mismas oportunidades que ellos.

Mujer miembro del parlamento, Camboya

Debido a su rol en la sociedad, las mujeres tienen una perspectiva y enfoque diferente sobre los problemas. Además, gracias al pequeño pero creciente número de mujeres que participan en la política, mujeres que han logrado alcanzar puestos de autoridad en organismos administrativos han optado por presentar presupuestos o iniciativas que luchan por los derechos de la mujer en la sociedad. Los hombres han participado en la política durante muchos años, pero nunca hicieron eso.

Mujer miembro del parlamento, Colombia

Las mujeres piensan más sobre los aspectos sociales y de salud y tratan de pensar en las generaciones futuras, no solo en este momento.

Mujer miembro del parlamento, Finlandia

En temas de desarrollo social, las mujeres son más sensibles que los hombres a los problemas relacionados con el desarrollo de las mujeres. Con respecto al desarrollo de asuntos relacionados con los niños, las mujeres se enfocan más en la necesidad de guarderías, jardines de niños, entretenimiento y requerimientos generales para un crecimiento balanceado. En términos de alivio de la pobreza, las mujeres pueden ofrecer orientaciones políticas sensibles, prácticas, e informadas. Son iguales, creo, en asuntos políticos aunque los hombres parecen estar más involucrados a mi parecer.

Mujer miembro del parlamento, Jordania

En asuntos generales, como la economía o el medio ambiente, tenemos las mismas respuestas, pero en cuanto a inquietudes de las mujeres (temas sociales, educación, etc.) generalmente tenemos perspectivas diferentes.

Mujer miembro del parlamento, España

Aquí debemos hacer una distinción entre las perspectivas de las mujeres, sus inquietudes y una perspectiva de género. La perspectiva de una mujer es su opinión sobre los asuntos políticos, desde los temas económicos a los laborales pasando por la seguridad nacional que será conformada por sus antecedentes personales y experiencia vivida. *Las inquietudes de las mujeres o los problemas de las mujeres* son temas que afectan principalmente a las mujeres como las preocupaciones físicas o los derechos reproductivos y la salud maternal, inquietudes sociales resultado de su papel reproductivo, políticas de cuidado infantil o incapacidad por maternidad, o discriminación en base a su sexo.⁵ Una perspectiva de género incluye la consideración de las necesidades y experiencias tanto de hombres como de mujeres y estar conscientes de que una decisión política puede tener impactos diferentes en hombres y mujeres.

Sin embargo, es evidente que existen algunas experiencias e inquietudes compartidas entre mujeres a las que dan prioridad. Las inquietudes de las mujeres son las que tienen un impacto directo en las mujeres e incluyen el cuidado infantil, la igualdad, la violencia doméstica, el pago equitativo, las incapacidades por maternidad, las pensiones, los derechos reproductivos, el aborto, la salud, el equilibrio entre trabajo y vida personal y otros temas que resultan de la esfera privada.⁶ Además, una escuela de pensamiento enfatiza los atributos de entrega y diligencia que las mujeres pueden llevar a la política. Muchos estudios han destacado que las mujeres están mucho más conscientes que los hombres de las necesidades de otras personas, y por lo tanto tienen mayores probabilidades de tomar en cuenta en su trabajo las necesidades de otra gente y de considerar en sus trabajos las necesidades y los derechos de mujeres, niños, ancianos, discapacitados, minorías, y de los marginados. Es también más probable que las mujeres tomen medidas en áreas de salud y reproducción, cuidado infantil, educación, bienestar y medio ambiente, y generalmente son menos militaristas y apoyan más la no-violencia y la paz.⁷

Un miembro del Parlamento en Austria apoyó esta declaración:

Creo que las mujeres no sólo en Austria sino en todo el mundo contribuyen con experiencias especiales. Los hombres tienden a ser muy teóricos; las mujeres aportan lo que en Austria llamamos 'hausverstand' - una experiencia de la vida coti-

Cuadro 3.4: Diferencias en las Prioridades entre Mujeres y Hombres

Las [prioridades de las mujeres] difieren porque las mujeres aun tienen un rol diferente en la sociedad, aunque con respecto a la igualdad de género ha habido cambios positivos a través de los años. Las mujeres tienen experiencias diferentes en la vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la familia y los hijos. Además, la forma en que actúan las mujeres (por ejemplo en la resolución de conflictos) es diferente a la de los hombres.

Mujer miembro del Parlamento Europeo

Creo que las mujeres están más preocupadas sobre problemas como más ayuda para las familias y carreras, pago equitativo, y derechos humanos. Además, quieren ver a las mujeres representadas más equitativamente en todas las áreas de la vida.

Hombre miembro del parlamento, Reino Unido

Las perspectivas y prioridades políticas de las mujeres enfatizan asuntos sociales como la educación, la cultura, la alimentación garantizada y el cuidado de la salud.

Mujer miembro del parlamento, República Democrática Popular Lao

Mi experiencia es que las mujeres tienden a preocuparse de problemas de desarrollo, población, (salud, educación, seguridad), mientras que los hombres se concentran en la interacción de poder y protesta. Sus índices de asistencia difieren dependiendo de la ley que será adoptada: los hombres están presentes cuando el tema concierne a un asunto de debate serio; las mujeres están presentes para casi cualquier ley relacionada con la vida de la sociedad y el desarrollo.

Mujer miembro del parlamento, Madagascar

Los hombres y las mujeres se unen a favor de prioridades como la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, y el derecho a la salud. Pero las mujeres cuentan con un sentido social más desarrollado y un sentimiento de realidad porque son las que manejan los asuntos familiares de cada día y son más sensibles a las condiciones difíciles de otras mujeres y a las verdaderas dificultades de las familias. En otras palabras, están mucho más motivadas a alcanzar estos objetivos prioritarios.

Mujer miembro del parlamento, Marruecos

Las mujeres y los hombres son iguales pero diferentes. Las mujeres están más orientadas hacia la familia. Quieren agua corriente, alimento y seguridad. ¡Los hombres se enfocan más en transporte, caminos, comunicaciones, deporte y guerra!

Mujer miembro del parlamento, Kenya

Creo que las mujeres entienden mejor los problemas que las afectan directa e indirectamente y los problemas sociales que afectan a sus hijos.

Mujer Miembro del parlamento, Egipto

Las perspectivas de las mujeres comúnmente son a corto-plazo, sumamente influenciadas por el deseo innato de garantizar el bienestar inmediato de sus familias y evitar retos percibidos como sumamente polémicos y basados en conflictos.

Hombre miembro del parlamento, Uganda

Las prioridades de las mujeres se relacionan principalmente a resolver problemas de educación, cultura, familia y sociales.

Mujer miembro del parlamento, Lituania

Las mujeres dan a luz y tienen un instinto más profundamente arraigado para preservar la vida; su perspectiva y prioridades políticas son por lo tanto sobre todo mejorar las condiciones de vida de sus familias y especialmente para proporcionar un mejor futuro a sus hijos. Las perspectivas y prioridades políticas de los hombres por otro lado, son principalmente sus intereses personales (poder, honor, riqueza).

Mujer miembro del parlamento, Congo

Creo que debido a que las mujeres por naturaleza son quienes nutren y dan a luz a los hijos sus prioridades son la paz, la estabilidad, y la preservación de la vida, las necesidades sociales y la prosperidad.

Mujer miembro del parlamento, Liberia

Creo que los hombres están preocupados principalmente por el comercio, los negocios y las finanzas. Aunque las mujeres también se preocupan por estos asuntos, perciben los problemas sociales como la clave para mantener la estabilidad y garantizar que esas áreas puedan prosperar. El cambio social y el soporte a las familias, la infancia y a los grupos marginados aseguran la disminución de la delincuencia y el crimen y promueven el aumento del empleo y la industria.

Mujer miembro del parlamento, Santa Lucía

Son las mujeres en la política quienes incluyen los derechos de la mujer, la violencia contra las mujeres y los niños en la agenda política.

Mujer miembro del parlamento, Suiza

*diana y de lo que la gente necesita realmente. Así que no siempre necesitamos hablar de temas técnicos, tratamos de mejorar la situación de las mujeres y hombres del país en sus trabajos, y su calidad de vida, el medio ambiente, la educación.*⁸

Las opiniones de los políticos en esta investigación muestran que las mujeres tienen inquietudes diferentes a las de los hombres. Estas inquietudes surgen de las experiencias que comparten las mujeres, las cuales tienden a priorizar: “Son las mujeres en la política las que incluyen los derechos de las mujeres y la violencia contra la mujer y los hijos en la agenda política” y las mujeres normalmente se enfocan más en las mismas mujeres, en la familia y en los temas sobre el bienestar y los hombres se enfocan en la economía y en las ciencias”. Existe también la sensación de que “muy frecuentemente las mujeres toman una perspectiva familiar o comunitaria en comparación con los hombres que normalmente tienen una perspectiva nacional más amplia.”⁹ Aunque son las mujeres las principales responsables de destacar los problemas de las mujeres esto no significa que sean sus únicas preocupaciones. De hecho, muchas mujeres subrayaron la forma en que tratan de ser activas en los asuntos políticos.

Las inquietudes identificadas en esta investigación que las mujeres tienden a priorizar incluyen:

- Temas sociales cuidado infantil, pago equitativo, incapacidades por maternidad y pensiones
- Preocupaciones físicas: derechos sobre la reproducción, seguridad física, y violencia basada en el género
- Desarrollo: desarrollo humano, alivio de la pobreza y provisión de servicios.

Una Cuestión de Identidad: ¿Quién Representa a Quién?

La democracia se basa en la premisa de que los miembros del parlamento actúan en nombre de los grupos que representan. Sin embargo este no es un ejercicio sencillo, porque la mayoría de los miembros del parlamento pueden actuar a favor de los intereses de muchos grupos diferentes como un partido político, un distrito electoral, una región, una agrupación, el interés nacional o el interés de un género en particular. Esto crea una representación de naturaleza multidimensional.¹⁰ Como mencionó una mujer miembro del parlamento de Uganda cuando explicó que los escaños son reservados para las mujeres en el parlamento:¹¹

*Aunque una mujer pueda ser llamada mujer representante, no representa sólo a las mujeres. Es una mujer representante que representa un distrito, todo el distrito. Yo represento a todos, a los niños, a los hombres, a las mujeres y a la juventud.*¹²

Un miembro del parlamento de los Emiratos Árabes Unidos compartió su opinión con nosotros:

*Los miembros del parlamento, hombres y mujeres, son responsables de los problemas de la comunidad. Como mujeres no solo nos preocupan las mujeres en la sociedad, sino todo lo relacionado con dicha comunidad.*¹³

Sin embargo, si las mujeres y los hombres piensan que en general las inquietudes e intereses de las mujeres difieren de las de los hombres, esos intereses deben

Estudio de un Caso: Presencia de las Mujeres en el Parlamento en el Reino Unido

Baronesa Uddin, miembro de la Cámara de los Lores, Reino Unido, destaca cómo las prioridades de las mujeres en la política difieren de las de los hombres y lo que significa la presencia de las mujeres en el parlamento para la política y la democracia.

Creo que a menos que las mujeres se encuentren presentes donde se toman decisiones clave, a menos que participen en las estructuras de todas nuestras instituciones incluyendo el parlamento, no podremos jactarnos de nuestra democracia y nuestros gobiernos no serán creíbles. Francamente, en el siglo veintiuno no podemos seguir poniendo excusas por la falta de participación de las mujeres en la arena política y en la toma real de decisiones, las mujeres del mundo occidental no pueden seguir en la periferia mientras imploramos igualdad de género en todo el mundo.

Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, la disparidad en la economía es evidente y en las áreas de salud, educación, empleo y vida pública – nos falta mucho para alcanzar a nuestras hermanas Nórdicas. ¿Las mujeres aportan una perspectiva diferente a la política social, a las plataformas políticas y a la guerra y a la paz? Sí, creo que cuando las mujeres están presentes en las instituciones vemos cambios dramáticos y leyes más justas en términos de problemas sociales, económicos, y políticos. Las mujeres y los hombres aportan diferentes perspectivas y prioridades políticas dependiendo del partido político que representan. Pero esencialmente la política global sigue estando dominada por los hombres y creo que por eso persisten muchos conflictos globales en el mundo hoy en día.

También creo que incluir mujeres en el proceso de toma de decisiones alteraría considerablemente algunas de las prioridades del gobierno. Podría aumentar la igualdad entre hombres y mujeres para garantizar que las políticas sociales, nacionales e internacionales den más importancia al cuidado infantil, a la explotación infantil, a la falta de educación y acceso para capacitar y cuidar a los ancianos y discapacitados. Y además, más mujeres en el corazón de los gobiernos podrían de hecho significar menos guerra y conflicto. Tal vez piensen que esto es idealista - puede ser, pero las mujeres a nivel mundial han avanzado tan escasamente que pensar de otro modo es la una forma de avanzar, y considerando que hemos tenido un ambiente político exclusivo de los hombres durante tanto tiempo, las cosas solo podrían mejorar con respecto a nuestra posición actual.

Frecuentemente se dice que las inquietudes de los hombres son los negocios y el poder primero y en efecto, también hemos visto algunas mujeres líderes en particular acusadas de los mismo; para poder ser incluidas, algunas mujeres han tenido que aparentar ser iguales. Creo que una de las explicaciones es sencilla y que no hay suficientes mujeres en la escena mundial o en posiciones de jerarquía alta desde donde sientan que los puestos actuales son un desafío. Por eso un aumento dramático en las cifras definitivamente significaría una ventaja para sistematizar la participación de las mujeres, tanto en el mercado, como en las plataformas sociales y políticas. Puedes ver el ejemplo fantástico de las actitudes sociales y resultados prácticos de las estructuras políticas y sociales Danesas y Suecas donde existen cifras considerables de mujeres líderes que están cambiando la forma en que la sociedad como un todo se ha beneficiado.

Aumentar el número de mujeres en el parlamento es absolutamente crítico para tener una sociedad más equilibrada. Creo que estamos empezando a entenderlo en el Reino Unido donde la entrada de mujeres al parlamento después de las elecciones de 1997, ha significado que estamos manejando los problemas de igualdad con una intensidad y comprensión que no se había visto hasta ahora en el marco legislativo y en las actitudes sociales. Estamos progresando, de manera lentamente dolorosa, pero vamos por el camino correcto. Cuando las cifras de mujeres sean considerables podremos evaluar el impacto que están teniendo las mujeres y cómo mejorar dicho impacto.

(Extracto editado de una entrevista, Ginebra, diciembre de 2007)

ser representados sustantivamente en todos los organismos a cargo de la de toma de decisiones. ¿Pero las mujeres piensan que tienen la responsabilidad de representar los intereses de las mujeres? El reporte UIP Política: Experiencias de las Mujeres reportó que casi 90 por ciento de las mujeres miembros de los parlamentos encuestadas piensan que tienen la responsabilidad especial de representar las necesidades e intereses de las mujeres, aunque reconociendo también que su mandato incluía los intereses de hombres y niños. Otros estudios reportaron que las mujeres representantes piensan que tienen la responsabilidad de representar los intereses de las mujeres.¹⁴ Este estudio revela hallazgos interesantes, particularmente porque considera la perspectiva de los hombres.

Se preguntó si estaban de acuerdo o no con el enunciado de que las parlamentarias tienen la responsabilidad de representar los intereses de las mujeres en la sociedad en general, más del 85 por ciento de las mujeres respondieron ‘de acuerdo’ o ‘totalmente de acuerdo’ con el enunciado en comparación con 60 por ciento de los hombres. Veinte por ciento de los hombres no estuvieron de acuerdo con el enunciado en comparación con 4 por ciento de las mujeres.

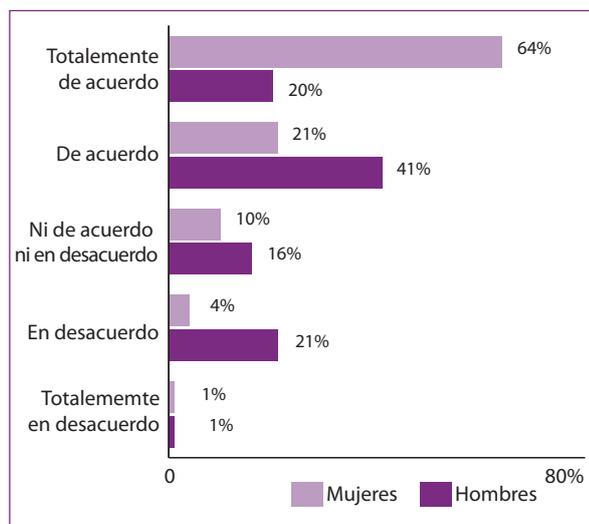


Figura 3.2: Las Mujeres Miembros del Parlamento Tienen la Responsabilidad de Representar los Intereses de las Mujeres

Cuando se preguntó a los entrevistados si los parlamentarios tienen la responsabilidad de representar los intereses de los hombres, 42 por ciento de los hombres estuvieron en ‘desacuerdo’ o ‘totalmente en desacuerdo’ con el enunciado en comparación con 30 por ciento que estuvieron ‘de acuerdo’ o ‘totalmente de acuerdo’. Las mujeres tendieron a responder que estaban “totalmente de acuerdo’ con el enunciado.

Algunas parlamentarias destacaron la dificultad política inherente de representar solo los intereses e inquietudes de las mujeres sin embargo, como mencionó una mujer de Camboya:

Creo que es bueno y necesario resolver los problemas de las mujeres pero las mujeres no pueden enterrarse en un gueto marginado de mujeres. No quiero que me limiten a los llamados problemas de mujeres, sectores débiles, los sectores que los hombres piensan que no son prioridades y - que no son prestigiados. También puedo hablar del ambiente, de las emisiones de bióxido de carbono, los impactos negativos del hombre en el ambiente y de temas monetarios. Es válido tener un enfoque específico de las mujeres-para los sectores difíciles.¹⁵

Cuando se preguntó a los entrevistados si estaban de acuerdo con el enunciado “los hombres pueden representar suficientemente los intereses de las mujeres en la política” la mitad de las mujeres estuvo en ‘desacuerdo’ o ‘totalmente en desacuerdo’ con el enunciado en comparación con una tercera parte de los hombres. Cuarenta y tres por ciento de los hombres estuvieron ‘de acuerdo’ con el enunciado en comparación con 30 por ciento de las mujeres.

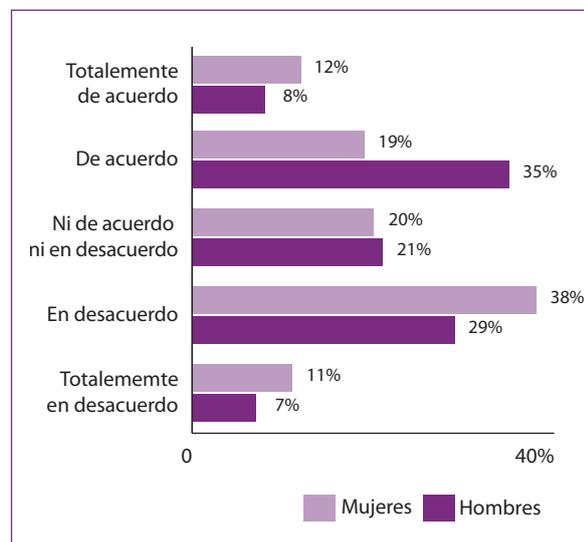


Figura 3.3: Los Hombres Miembros del Parlamento Pueden Representar Suficientemente los Intereses de las Mujeres en la Política

Cuando se preguntó a los entrevistados si estaban de acuerdo con el enunciado “los hombres pueden representar suficientemente los intereses de las mujeres en la política” la mitad de las mujeres estuvo en ‘desacuerdo’ o ‘totalmente en desacuerdo’ con el enunciado

en comparación con una tercera parte de los hombres. Cuarenta y tres por ciento de los hombres estuvieron ‘de acuerdo’ con el enunciado en comparación con 30 por ciento de las mujeres.

Esto nos hace pensar en un punto interesante sobre cómo perciben los entrevistados las funciones de su representante en relación con los miembros de su mismo sexo. Las mujeres tienden mucho más a creer que los hombres tienen la responsabilidad específica de representar los intereses de su sexo mientras que los hombres tienden a estar en desacuerdo.

Esto podría sugerir que para los parlamentarios, la integración de la perspectiva de género aun es la “per-

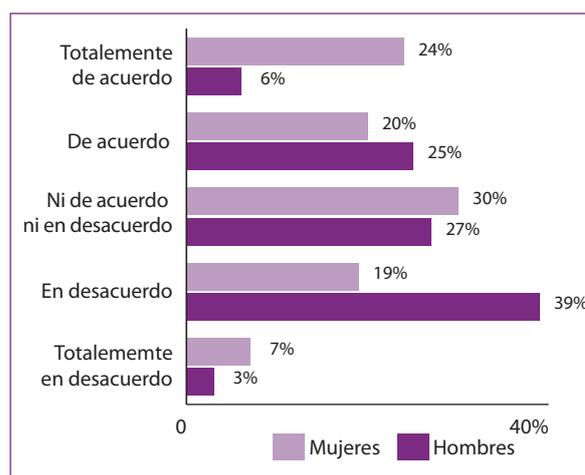


Figura 3.4: Los Hombres Miembros del Parlamento Tienen la Responsabilidad de Representar los Intereses de los Hombres

Estudio de un Caso: Representando a las Mujeres en Burundi Después del Conflicto

Victoire Ndikumana, Miembro del Parlamento en Burundi, y Vicepresidente del Comité de asuntos políticos y administrativos y política exterior, discute la importancia de incluir las inquietudes de las mujeres en los parlamentos después del conflicto.

En los países desarrollados o en países que acaban de salir de una crisis como Burundi, existen problemas comunes que tienen que ver en particular con el surgimiento de la crisis, como restaurar la paz y mantenerla, reconciliarse con la población y tratar de encontrar políticas para combatir la pobreza. Este es el primer paso que se necesita en dichos países.

Pero hay otro aspecto que yo denominaría el “aspecto de las mujeres” donde las mujeres en distintas situaciones se encuentran en la base de la escalera. Las mujeres quieren que sus derechos sean reconocidos de manera sostenible asegurando la paz duradera. Ahí estriba el papel de las parlamentarias.

Creo que como mujeres tenemos una doble responsabilidad. Primero que nada, tenemos la responsabilidad de representar a la gente en nuestros distritos electorales, en áreas rurales. Yo vengo de un área rural así que conozco las condiciones de vida de esos lugares. Pero al mismo tiempo como mujeres, tenemos otra responsabilidad: la de asegurar que los niños que criamos tengan mejores condiciones de trabajo y de vida que las que nosotros tuvimos. Debemos actuar para garantizar que las cosas cambien.

Lo segundo es que notamos que cuando las mujeres tienen cierta cantidad de poder, incluso dentro de su familia, la familia prospera y le va mejor porque las mujeres cuidan su bienestar. Es otra perspectiva diferente a la de los hombres. Tuve la suerte de viajar a muchos lugares y cuando visité los países Nórdicos por ejemplo, Suecia y Finlandia, observé cómo diferían. ¿Por qué? Porque en esos países existen muchas mujeres en el parlamento, en el gobierno, y como resultado han aprobado leyes de seguridad social mucho más humanas que las de otros países.

Creo que las mujeres tienen una perspectiva mucho más humana. Evidentemente debe haber un equilibrio entre mujeres y hombres pero si hay muchas más mujeres, creo que podemos aprobar leyes mucho más humanas que se enfoquen realmente en las personas.

(Extracto editado de una entrevista, Ginebra, diciembre de 2007)

Cuadro 3.5: Un Estilo y un Enfoque Diferentes Hacia la Política

Yo creo que hablando en términos generales, las mujeres participan en la política en formas diferentes a los hombres: quieren actuar y están muy cerca de sus electores cuyas condiciones de vida les preocupan. Cumplen sus promesas. En general, las mujeres ocupan puestos de poder para actuar. Creo que esto frecuentemente explica porque dudan hacer promesas a la ligera.

Mujer miembro del parlamento, Burkina Faso

Debido a que los hombres están inmersos en un ambiente político masculino, la mayoría se ve afectada por el deseo de alcanzar el éxito personal, desarrollar sus carreras y por una visión materialista de la política. Las mujeres sufren injusticia y en ocasiones violencia; tienden a enfatizar los principios de equidad, igualdad, y efectividad y son más pragmáticas.

Hombre miembro del parlamento, Argelia

Los hombres tienden a tratar un solo tema, se enfocan principalmente en su propio progreso. Las mujeres son multifacéticas y capaces de contribuir en varios frentes. Son más apasionadas y comprometidas a lograr sus objetivos. Abogan en nombre de muchos temas secundarios que normalmente no son tratados. La mayoría de las mujeres, pero no todas, eligen un tema sobre el progreso personal.

Mujer miembro del parlamento, Australia

El público siente y percibe a las mujeres mejor, las percibe como legisladores pacientes y efectivos que son honestos y más confiables y completamente comprometidos a proporcionar servicios.

Mujer miembro del parlamento, Uganda

Los hombres están más orientados a perspectivas futuras y a largo plazo y a las mujeres les importan más las necesidades y actividades actuales.

Mujer miembro del parlamento, Ucrania

Se ha descubierto que las mujeres son más honestas y más constantes que los hombres.

Hombre miembro del parlamento, Uganda

La prioridad de los hombres en la política es obtener poder, incluso un puesto estratégico, que los haga ricos y les genere muchas ventajas. La mayor parte de la violencia en la política es el resultado del trabajo de los políticos hombres. Los hombres en ocasiones usan las organizaciones políticas para satisfacer sus pasiones privadas individuales o de grupo, mientras que las mujeres actúan a favor de los intereses de todos y rara vez usan métodos violentos.

Hombre miembro del parlamento, Congo

spectiva masculina”, y que en consecuencia consideran que sus intereses ya están representados en la toma de decisiones. Además, las cifras de hombres en el parlamento son mucho mayores que las de mujeres. Por lo tanto, las mujeres piensan que tienen la responsabilidad de representar y promover los intereses de las mujeres quienes en los ambientes dominados por los hombres no siempre han sido percibidas como parte de la integración. Este hallazgo es congruente con el de *Política: Experiencias de las Mujeres* en que muchas mujeres mencionaron que su decisión de defender las inquietudes de las mujeres se basa en el hecho de que menos mujeres que hombres eran repre-

sentados en sus parlamento. Además, algunas mujeres declararon que defendían a las mujeres en el parlamento debido a los numerosos obstáculos que enfrentan las mujeres para obtener competencia política y por un sentido de solidaridad.¹⁶ En el estudio práctico de Burundi, un miembro del parlamento destaca la necesidad particular que siente de representar las necesidades de intereses de las mujeres en un parlamento después de un conflicto. Debido a que la agenda política debe ser totalmente redefinida en los gobiernos después de un conflicto, es particularmente importante que las voces de las mujeres sean escuchadas en todas las etapas.¹⁷

En un Estilo Diferente

A nivel global, existen muchas investigaciones que han analizado los estilos de liderazgo de las mujeres en la política. Una escuela de pensamiento reporta que las mujeres han contribuido al liderazgo con valores y estilos diferentes incluyendo un fuerte sentido de comunidad y sociedad, que tienden más a crear consenso que son buenas para realizar varias tareas a la vez y que tienden a trabajar más.¹⁸ Política: Experiencias de las Mujeres reportó que las mujeres aportaron una expresión más compasiva al mundo político, que perciben los problemas de manera diferente y que su enfoque era más cercano a las opiniones de la sociedad en general. También reportó que las mujeres entrevistadas sentían que la inclusión de mujeres promovería una mejor democracia, aumentaría la transparencia, y mejoraría el gobierno. Además, comúnmente se piensa que las mujeres tienden más que los hombres a fomentar la cooperación, a preocuparse por conseguir consenso y a preferir un enfoque democrático en la toma de decisiones.¹⁹ Estos hallazgos se reflejaron también en las respuestas cualitativas de los miembros del parlamento en el Cuadro 3.5.

Varios entrevistados destacaron además que las mujeres tienden a ser más diligentes e inclusivas en su trabajo. Una mujer, miembro del parlamento de Grecia destacó que “las mujeres piden resultados, trabajan rápidamente y de manera efectiva, empiezan una tarea y la realizan” mientras otra mujer de Eslovaquia dijo que “las mujeres quieren ser activas en la vida pública. Las mujeres deben resolver los problemas cotidianos, de la vida real; aunque no pueden escapar de la esfera de consideraciones abstractas. Es por eso que actúan rápida y efectivamente”.

Otra escuela de pensamiento reportó que las mujeres tienen un estilo de liderazgo diferente que es menos combativo y agresivo y que las mujeres tienden más a pensar en términos de trabajo en equipo y a hablar en un idioma diferente que es comprensible desde una perspectiva personal.²⁰ Sin embargo, un enfoque menos agresivo hacia la política no implica menor efectividad, sino que debe ser percibido como un estilo diferente.²¹ También es interesante que un enfoque menos antagonístico generalmente es apreciado por un electorado más extenso. En muchos países, el público en general rechaza cada vez más a los políticos que son incapaces de conseguir consenso o que se involucran en el juego de culpar a sus adversarios.

Se preguntó a los entrevistados si la presencia de mujeres en el parlamento había producido algún cambio, particularmente si el lenguaje y comportamiento del parlamento eran menos agresivos. Las respuestas fueron diversas, aunque dos terceras partes pensaron que había un cambio ‘notable’ o ‘pequeño’ en el lenguaje y comportamiento en le parlamento, y los hombres percibieron esto más evidentemente que las mujeres. Resulta curioso que, quienes pensaban que había habido un ‘cambio considerable’ habían tendido a ser mujeres de los Países Árabes y África donde la presencia parlamentaria de más mujeres es un evento relativamente reciente.

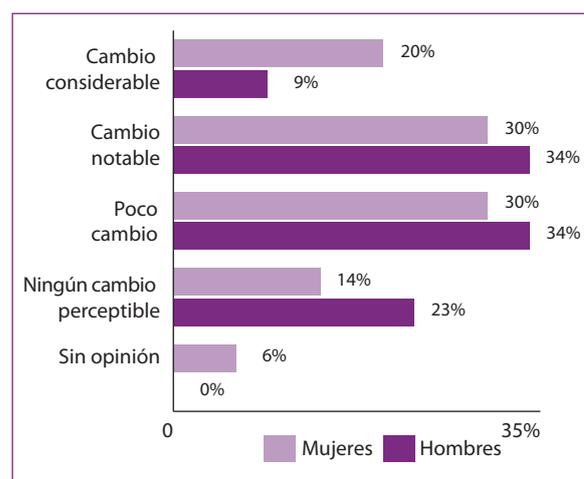


Figura 3.5: El Lenguaje Parlamentario es Menos Agresivo Debido a la Presencia de Mujeres

Entre quienes pensaron que había habido un cambio notable predominaron los hombres de África, los Países Árabes y Asia. Las respuestas en general sugirieron que existen cambios observables, pero no es evidente que las mujeres hayan originado aun un cambio considerable en este sentido, posiblemente debido a su menor presencia en los parlamentos que a la de los hombres y a las arraigadas normas institucionales que dificultan mucho dicho cambio.

Una Agenda Complementaria

Las preocupaciones sobre el género se asocian a la relación entre mujeres y hombres en la sociedad. Una perspectiva de género reconoce que existen diferencias entre hombres y mujeres - en sus intereses e inquietudes - que son el resultado de identidades y relaciones aprendidas social y culturalmente. Estos intereses e inquietudes deben reflejarse en la creación de la política para que sea sensible al género.

Una de las medidas para conocer el grado en que la participación de las mujeres está empezando a trans-

formar las relaciones de los géneros en los organismos de toma de decisiones es si las actitudes de los hombres están empezando a cambiar más extensamente.²² Un estudio reportó que conforme la presencia hombres y mujeres en el parlamento se equilibra más, las mujeres representantes son capaces de tener mayor influencia en las actitudes y preferencias de los hombres. Esto se refleja en la idea de que “una de las cosas que cambia conforme las cifras de mujeres cambian son los hombres”.²³ ¿Pero los hombres se están convirtiendo en defensores de la igualdad de género, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres y tratando los problemas de las mujeres?

Se preguntó a los participantes de la encuesta qué tan activas eran en su trabajo con respecto a los temas de mujeres. La Figura 3.6 ilustra que dos terceras partes de las mujeres se considera ‘activa’ en temas de mujeres, y otra tercera parte ‘regular’ o ‘activa.’ Es curioso que los hombres reportaran índices bajos de participación en los temas de mujeres. Sin embargo, es interesante observar que casi 40 por ciento de los hombres se consideran ‘muy activos’ o ‘activos’ en el área de los temas de mujeres, lo que tal vez sugiere que los hombres se están convirtiendo en importantes defensores o socios en términos de inclusión de los temas de mujeres en la agenda parlamentaria.

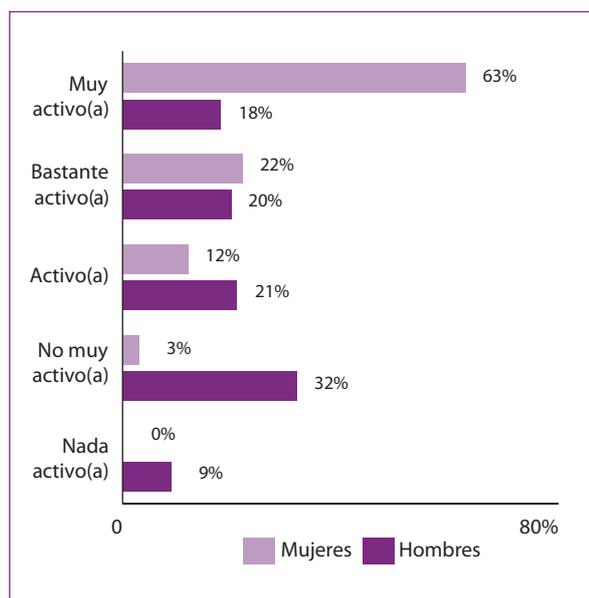


Figura 3.6: Nivel de Actividad en los Temas de las Mujeres

Esto también podría sugerir que al menos algunos hombres están empezando a incorporar temas de mujeres e igualdad de género en su trabajo y en su pensamiento. Sin embargo, como mencionamos en el Capítulo 5, las mujeres también enfrentan la resistencia de los hombres en su trabajo diario, destacando

la necesidad de mayor sociedad en el área de la igualdad de género. Como un estudio reporta: “La conciencia sobre el género no solo tiene que ver con que las mujeres tengan el derecho de hablar claramente. También se trata de que los hombres puedan tratar temas sobre el género.”²⁴ Este punto es reiterado por un parlamentario de Uganda:

*Las mujeres hablan con los hombres. Sabemos muy bien que las mujeres constituyen un porcentaje mayor de la población que los hombres. Si creemos en lo que la mayoría tiene que decir, los hombres deben ser capaces de apoyar a las mujeres cuando exponen un problema. . . . ¿Entonces por qué no les damos una oportunidad cuando hablan de sus problemas?*²⁵

Las mujeres y los hombres juntos pueden desarrollar agendas complementarias y sociedades unidas, con respecto no solo a las diferencias entre hombres y mujeres sino entre países.

Resumen

Las preguntas clave cubiertas en este capítulo se asocian con si existe diferencia en los intereses, perspectivas y estilos entre hombres y mujeres en el parlamento y si las mujeres aportan prioridades y agendas diferentes al gobierno. Se descubrió que las mujeres y los hombres tienen ciertamente diferentes intereses y perspectivas sobre el mundo; como individuos, su sexo, edad, clase y grupo étnico son los factores que confirman sus opiniones.

Aunque las mujeres no son un grupo homogéneo, existe evidencia de que las parlamentarias tienen ciertos intereses e inquietudes compartidos. Los hombres también piensan que las mujeres introducen nuevos intereses y prioridades a la política. Se reportó que la mayoría de las parlamentarias sienten la responsabilidad de representar las inquietudes de las mujeres en el parlamento, lo que generalmente cae en tres categorías principales: preocupaciones sociales, físicas y de desarrollo.

¿Las mujeres representan a las mujeres sustancialmente? Las respuestas en este capítulo muestran que las mujeres sienten definitivamente la responsabilidad de representar a las mujeres, pero esto no es compartido equitativamente por todas las mujeres. De hecho, algunas destacaron que las mujeres deben luchar no solo en nombre de las mujeres, sino en

nombre de los intereses de la comunidad en general. Además, algunas piensan que es importante ver más allá de lo que se percibe como la agenda de las mujeres y mencionaron que están haciendo contribuciones importantes a un amplio rango de temas políticos.

Sin embargo, es claro que las mujeres tienden mucho más que los hombres a priorizar los temas domésticos y los problemas que tienen un impacto inmediato en la familia. La democracia requiere que los intereses de diferentes grupos de la sociedad se reflejen en los procesos de toma de decisiones. Las perspectivas e inquietudes de las mujeres deben estar representadas en los parlamentos del mundo. Aunque algunos

hombres sienten que tratan temas de interés para las mujeres en su trabajo, todavía hay mucho por hacer para crear una sociedad complementaria entre hombres y mujeres. Las perspectivas y prioridades políticas de las mujeres difieren y ellas incluyen distintas inquietudes que complementan las de los hombres - juntos presentarán una perspectiva más integral y enriquecedora en la política. Como dijo una parlamentaria: “Las mujeres deben estar representadas en el parlamento, que juega un papel importante en la vida diaria de la gente. Las mujeres deben estar ahí para expresarse y manifestar los intereses de su sexo. Creo que esto es muy útil porque ayuda a que la sociedad sea una sociedad integral.”²⁶ ■

Notas Finales

1. Colleen Lowe Morna and Susan Tolmay (eds), 2007. *At the Coalface: Gender and Local Governance in Southern Africa*, Gender Links, Johannesburgo, Capítulo 6.
2. Vea por ejemplo Karen Celis, 2006. “Substantive Representation of Women”, en *Journal of Women, Politics and Politics*, vol. 28, no. 2; Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ringling Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo; Sarah Childs, Joni Lovenduski y Rosie Campbell, 2005, *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres.
3. Vea por ejemplo Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ringling Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo, p. 136.
4. Este hallazgo también fue evidente en el reporte de la encuesta de la UIP en 2000 en la que más del 80 por ciento de las mujeres entrevistadas pensaban que tenía ideas diferentes conceptualmente sobre la sociedad y la política en comparación con los hombres. Vea UIP, Marilyn Waring, Gaye Greenwood and Christine Pintat, 2000. *Política: Experiencias de las Mujeres*, UIP, Ginebra, p. 30. (en la versión inglesa)
5. Vea por ejemplo Joni Lovenduski y Azza Karam, 2005. “Women in Parliament: Making a Difference” en Julie Ballington y Azza Karam (eds), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, p. 197; Colleen Lowe Morna y Susan Tolmay (eds), 2007. *At the Coalface*, Capítulo 6.
6. Sarah Childs, Joni Lovenduski y Rosie Campbell, 2005, *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres.
7. Marilee Karl citada en Colleen Lowe Morna (ed.), 2004, pp. 137–138.
8. Entrevista personal con Maria Rauch-Kallat, (Miembro del Parlamento de Austria), Ginebra, diciembre de 2007.
9. Respuestas abiertas de la encuesta de mujeres y hombres de Eslovaquia, Malasia, y Suiza.
10. Joni Lovenduski, *Feminizing Politics*, Polity Press Cambridge, p. 14.
11. En Uganda, 80 de los 333 escaños en el parlamento son para representantes de distrito mujeres. Aseguran que las mujeres de diferentes distritos de Uganda están representadas en el parlamento.
12. Entrevista personal con Bintu Jalia Lukumu (Miembro del parlamento, Uganda), Ginebra, diciembre de 2007.
13. Entrevista personal con la Dra. Nedal M. Al-Tunaiji (Miembro del Consejo Nacional Federal, Emiratos Árabes Unidos) Ginebra, diciembre de 2007.
14. UIP, *Política: Experiencias de las Mujeres*, p. 134 (en la versión inglesa), y Colleen Lowe Morna y Susan Tolmay (eds), 2007, *At the Coalface*, p. 17.
15. Personal interview with Ms. Saumura Tioulong, (Member of Parliament, Cambodia), Geneva, October 2007.
16. UIP, *Política: Experiencias de las Mujeres*, p. 136 (en la versión inglesa).
17. Entrevista personal con Victoire Ndikumana, (Miembro del Parlamento, Burundi), diciembre de 2007.
18. Vea por ejemplo Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ringling Up the Changes*.
19. Maryann Barakso, 2007. “Is there a woman’s way of governing?” en *Politics and Gender*, junio, p. 203.
20. Citado en Sarah Childs et al., 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* p. 68.

21. Vea también Colleen Lowe Morna et al, *At the Coalface*, Capítulo 6.
22. Idem.
23. Mateo Diaz citado en Sarah Childs et al., 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* p. 92.
24. Colleen Lowe Morna et al, *At the Coalface*, Capítulo 7.
25. Entrevista personal con Mugumya Magulumaali (Miembro del Parlamento, Uganda), Ginebra, diciembre de 2007.
26. Entrevista personal con Sotiroula Charalambous (Miembro del Parlamento Chipre), Ginebra, diciembre de 2007.

Capítulo 4

Desarrollo de Políticas: Mujeres Haciendo Sentir su Presencia

“Podríamos hacer más en la política si se cumplieran dos condiciones. Una es que necesitamos más mujeres en nuestro parlamento. La otra condición, que es igual de importante, es tratar de lograr una verdadera asociación con los hombres del parlamento y esto no sucede lo suficiente.”

Mujer miembro del parlamento, Rumania

El Capítulo 3 analizó los intereses y prioridades de las mujeres y los hombres en los parlamentos y reportó que difieren en todo el mundo. Las mujeres tienden a priorizar inquietudes distintas a las de los hombres, tienden mucho más a priorizar los temas domésticos y los temas que tienen un impacto inmediato en las familias, se enfocan en asuntos como el cuidado infantil, la seguridad física, la incapacidad por maternidad y otras cuestiones de salud. Sin embargo, algunas mujeres, subrayaron que sus intereses van más allá de lo que la gente percibe como las preocupaciones de las mujeres y que están haciendo contribuciones importantes a un amplio rango de temas políticos; y que sienten la responsabilidad de representar los intereses de la comunidad en general además de los de las mujeres.

Este capítulo examina cómo las diferentes perspectivas y puntos de vista que las mujeres llevan a la política (como se vio en el Capítulo 3) se han traducido en iniciativas de políticas por parte de mujeres y hombres del parlamento. Destaca también cómo algunas inquietudes específicas de las mujeres han avanzado lentamente o han sido integradas a la agenda legislativa en todo el mundo. Identifica algunas de las áreas específicas de la política en las que se han enfocado los miembros del parlamento y menciona ejemplos de cómo las mujeres y los hombres están trabajando juntos por la igualdad de género. Subraya algunas de

las restricciones que enfrentan las mujeres al tratar de ampliar la agenda política como el rol de los partidos políticos y las cifras de mujeres en el parlamento. Además evalúa si las cifras de mujeres en el parlamento son importantes y si la representación numérica de las mujeres está asociada con su representación sustantiva.

Las preguntas clave incluyen:

- ¿Qué áreas de la política priorizan hombres y mujeres en su trabajo legislativo?
- ¿Cuáles son algunas de las restricciones que los miembros del parlamento enfrentan al tratar de lograr una agenda de igualdad de género?
- ¿Las cifras son realmente importantes? ¿Se necesita una masa crítica de mujeres representantes para que las mujeres tengan algún impacto?

Ampliando la Agenda Política

Distintos estudios han podido demostrar una relación entre los aumentos de la presencia de las mujeres en el parlamento y las reformas en la política en el área de la igualdad de género. Investigaciones realizadas en Australia, Canadá, Estados Unidos, y el Reino Unido y algunos países Nórdicos han reportado que

aunque los políticos comparten intereses comunes a nivel nacional, las mujeres tienden más a introducir leyes relacionadas con las inquietudes de las mismas mujeres y con problemas familiares.¹ Sin embargo, es difícil evaluar el impacto legislativo de las mujeres en todas las regiones porque existen pocas investigaciones comparativas en esta área. Parte de la dificultad puede atribuirse a los sistemas parlamentarios variados e incomparables alrededor del mundo. Sin embargo los estudios regionales disponibles - como los de Sudáfrica - ofrecen experiencias y práctica útil y transferible.² Más trabajos comparativos de todas las regiones serían también muy útiles.

Diferentes formas de cambiar la agenda política incluyen: introducir las inquietudes de las mujeres en proyectos de ley que de otra forma no serían sensibles al género, promover debates sobre temas como el cuidado infantil, la violencia basada en el género, y las incapacidades maternas; y proponer enmiendas a las leyes actuales o promulgar leyes nuevas.³ Los miembros del parlamento han patrocinado proyectos de ley y enmiendas, han realizado intervenciones y ejercido presión sobre sus colegas para soportar las inquietudes de las mujeres. Ciertas evidencias sugieren que aunque es escasa en términos de cifras, la presencia de las mujeres puede integrar agendas y temas nuevos al parlamento.⁴ Como una mujer entrevistada de Namibia mencionó:

Hemos introducido varios proyectos de ley - un proyecto de ley contra la violación, un proyecto de ley contra la violencia doméstica, un proyecto de ley sobre la igualdad en el matrimonio - que no se hubieran introducido si no hubiese sido por la potente voz de las mujeres y, aunque seamos pocas en cuanto a números, en términos de participación en debates y discusión sobre varios proyectos de ley y enmiendas, las mujeres hemos tenido una participación muy importante.⁵

Política: Experiencias de las Mujeres reportó evidencia de que las mujeres han tenido un impacto en varias áreas de la política incluyendo servicios sociales, laborales, educación, cuidado de la salud, violencia, derechos de los niños y leyes a favor de la igualdad de género, incluyendo leyes sobre cuotas.⁶ Las parlamentarias tendrían mucho más a incluir esos temas que los hombres. Otro estudio en los países sudafricanos reportó que las mujeres han priorizado, y han tenido más efecto en erogar leyes relacionadas con la familia, la violencia basada en el género y los derechos reproductivos. También reveló que el alcance y profundidad de las

reformas es mayor en los países con mayores niveles de representación de mujeres.⁷

Este capítulo destaca algunos de los puntos de vista de los miembros del parlamento sobre las políticas que priorizan e identifica algunos de los factores que afectan e obstaculizan su trabajo. Además de presentar las opiniones de las mujeres, se basa en investigaciones que incluyen las perspectivas de parlamentarios, y considera la forma en que en algunos países está surgiendo una asociación de género para el desarrollo de políticas.

El Nivel de Actividad en Diferentes Áreas de la Política

Se le preguntó a los miembros del parlamento qué tan activos eran en diferentes áreas de la política. La Tabla 4.1 revela varios resultados interesantes. Los entrevistados hombres y mujeres se identificaron a sí mismos como activos en diferentes áreas de la política en su trabajo legislativo.

En general, los hombres se identificaron como más activos en asuntos de política exterior, asuntos económicos y comerciales, educación y asuntos constitucionales, mientras que los temas sobre igualdad de género, trabajo, y problemas de las mujeres reportaron niveles de actividad bajos. En el caso de las mujeres sucedió lo contrario - las mujeres se identificaron como muy activas en los temas de las mujeres, igualdad de género, asuntos sociales y comunitarios, y asuntos relacionados con la familia. Casi la mitad de todas las mujeres entrevistadas mencionó que eran muy activas en los temas de mujeres y en los asuntos de igualdad de género. Solo 14 por ciento de las mujeres se calificaron como no muy activas en estas áreas. Las respuestas indican una clara división entre hombres y mujeres con respecto a las áreas de la política y a los roles tradicionales de género. Un parlamentario de Alemania destacó:

Las mujeres siempre tienen que pensar cómo manejar el trabajo en la familia, el negocio, y la política al mismo tiempo. Esto cambia sus puntos de vista por ejemplo sobre temas relacionados con la educación y el cuidado infantil. También puede ser que las mujeres piensen diferente que los hombres cuando se trata de mejorar la infraestructura como las escuelas, guarderías, y hospitales en lugar de más caminos, tanques y aeropuertos.

Tabla 4.1: ¿Nivel de Actividad en Diferentes Áreas de la Política?

| Entre las Entrevistadas | Nivel | Entre los Entrevistados | Nivel |
|---|-------|---|-------|
| Cuestiones femeninas | 4.5 | Asuntos internacionales | 4.0 |
| Cuestiones de igualdad de género | 4.4 | Asuntos económicos y comerciales | 3.9 |
| Asuntos sociales y comunitarios | 4.2 | Educación | 3.7 |
| Asuntos familiares | 4.1 | Justicia y asuntos constitucionales | 3.7 |
| Educación | 4.1 | Asuntos sociales y comunitarios | 3.6 |
| Cuidado de la salud | 3.9 | Infraestructura y desarrollo | 3.6 |
| Asuntos internacionales | 3.7 | Administración pública | 3.6 |
| Justicia y asuntos constitucionales | 3.6 | Medio ambiente | 3.5 |
| Trabajo | 3.5 | Seguridad nacional, defensa y asuntos militares | 3.5 |
| Medio ambiente | 3.5 | Finanzas | 3.4 |
| Infraestructura y desarrollo | 3.3 | Cuidado de la salud | 3.4 |
| Asuntos internos | 3.3 | Asuntos familiares | 3.4 |
| Administración pública | 3.1 | Asuntos internos | 3.4 |
| Asuntos económicos y comerciales | 3.1 | Cuestiones de igualdad de género | 3.3 |
| Seguridad nacional, defensa y asuntos militares | 2.9 | Trabajo | 3.2 |
| Finanzas | 2.9 | Cuestiones femeninas | 3.1 |
| Investigación y tecnología | 2.8 | Investigación y tecnología | 3.1 |
| Ciencia | 2.8 | Ciencia | 3.0 |

Nota: Los totales indican el nivel promedio que los entrevistados asociaron a cada una de las áreas de la política en que son activos en una escala de 5 puntos donde muy activo es 5; regular es 4; activo es 3; no muy activo es 2; y nada activo es 1.

Las mujeres y los hombres reportaron puntajes similares en asuntos del medio ambiente, justicia y asuntos constitucionales así como asuntos internos y domésticos, y ambos calificaron la investigación y la tecnología como las áreas en las que son menos activos.

Tabla 4.2: El Impacto de la Presencia de las Mujeres en la Legislación

| Área | Puntaje |
|---|---------|
| Lucha contra la violencia familiar | 3.6 |
| Servicios de guardería infantil y su financiamiento | 3.6 |
| Licencia por maternidad/paternidad | 3.5 |
| Salud reproductiva | 3.4 |
| Educación | 3.3 |
| Empleo e igualdad salarial | 3.2 |
| Participación en la vida política | 3.2 |
| Medio ambiente | 2.9 |
| Asuntos económicos y comerciales | 2.6 |
| Finanzas | 2.5 |
| Asuntos internacionales | 2.5 |
| Seguridad nacional, defensa y asuntos militares | 2.4 |

El puntaje indica el nivel promedio de actividad que los entrevistados asociaron a cada área de la política en una escala de 4 puntos donde mucha fue calificada como 4; regular como 3; no mucho como 2; y ninguna como 1.

Se preguntó a los miembros del parlamento sobre la influencia que creen que la presencia de las mujeres tiene en la aprobación de leyes en distintas áreas de la política (Tabla 4.2). En general, los entrevistados pensaron (sin variación significativa entre hombres y mujeres) que la presencia de las mujeres en el parlamento ha tenido mayor influencia en la legislación relacionada con la violencia doméstica, el cuidado infantil, y las incapacidades por maternidad. Las áreas en las que los entrevistados creían que las mujeres habían tenido menos influencia fueron los asuntos económicos y comerciales, finanzas, política exterior y seguridad nacional. Como una entrevistada de Suiza destacó:

Las mujeres han incluido temas que los hombres no habrían tomado en cuenta y en muchos casos han logrado llevar esos temas nuevos al parlamento y han logrado nuevas leyes o que se apruebe una nueva ley o se introduzca una práctica nueva

*que ahora se está aplicando. Las leyes que han sido aprobadas en los últimos 30 años son leyes que han mejorado la posición de las mujeres en el matrimonio y en el sistema de seguro social. . . Hemos incluido el tema del cuidado infantil, que está avanzando pero no ha sido resuelto completamente. También hemos tratado el tema de la violencia contra las mujeres.*⁸

La lucha contra la violencia a las mujeres es un área donde las mujeres legisladoras han hecho sentir su presencia en todas las regiones del mundo. La década pasada ha sido testigo de la proliferación y resolución de campañas internacionales, regionales y locales para combatir varias formas de violencia contra las mujeres incluyendo la violencia sexual y doméstica y el tráfico.

Los miembros del parlamento han estado al frente de estos esfuerzos para implementar leyes y sanciones legales para combatir la violencia contra las mujeres. Aunque hay pocas mujeres en el parlamento, ha habido ejemplos del éxito de las mujeres para convencer a sus colegas hombres de la importancia de tomar medidas en este campo. La única mujer en el parlamento de Santo Tomé explica:

*Yo siempre trabajo para combatir la violencia contra las mujeres y promoví este tema que dio lugar a una resolución que condena cualquier forma de violencia contra la mujer. Incluso solicitamos la aprobación de un proyecto de ley porque nuestras leyes y nuestro Código penal en Santo Tomé no penaliza los actos violentos contra las mujeres. Soy la única que soporta este proyecto de ley pero seguiré peleando y haciendo todo lo que pueda. Empecé haciendo campaña en el parlamento diciendo a los hombres que si este proyecto de ley no se aprobaba significaba que no eran parte de la solución sino del problema. Todos debemos involucrarnos en esto.*⁹

Evidentemente, mayores cifras de mujeres en el parlamento pueden lograr resultados impresionantes. En Rwanda un proyecto de ley para combatir la violencia basada en el género fue el resultado de profunda deliberación entre un amplio rango de participantes, no solo los parlamentarios (vea el caso práctico de Rwanda). Este es también un buen ejemplo de la toma de decisiones incluyente donde varias organizaciones de la sociedad civil fueron consultadas y sus puntos de vista fueron incluidos durante la creación del proyecto de ley.

Estos ejemplos ilustran que las mujeres y de hecho también los hombres, han estado involucrados en muchas áreas de la política relacionadas con los géneros. En general, existe la fuerte percepción entre los entrevistados de que la presencia de las mujeres se ha sentido especialmente en las iniciativas de políticas sociales, como los esfuerzos por erradicar la violencia basada en el género y la promoción de las incapacidades por maternidad y brindando soporte a los encargados del cuidado de niños y ancianos. Además, varios miembros del parlamento destacaron que han promovido la legis-

lación de la participación política de las mujeres, particularmente apoyando proyectos de ley que legislan cuotas sobre la presencia de las mujeres en el parlamento.

Aunque las mujeres tienden a ser más activas que los hombres en lo que se refiere a iniciativas de políticas sociales, debemos destacar que las mujeres también son activas en otras áreas de la política además de las mencionadas anteriormente. Las contribuciones de las mujeres no pueden ser generalizadas demasiado, como mencionó un parlamentario de Islandia:

Cuadro 4.1: Iniciativas de Políticas por la Igualdad de Género

He introducido una ley para reformar el código en términos de nacionalidad, y un proyecto de ley para establecer un observatorio nacional sobre igualdad, que no fue aceptado. Inicié reuniones en el comité parlamentario sobre la posición de las mujeres en los medios y la igualdad en derechos políticos y he formulado muchas preguntas orales y escritas sobre la igualdad y los derechos de la mujer.

Mujer miembro del parlamento, Marruecos

Existen leyes y temas específicos en los que las mujeres se han enfocado y han considerado aumentar la participación de las mujeres como la ley María da Penha que aumenta las sanciones para quienes cometen actos violentos contra las mujeres. Otro proyecto de ley establece la jubilación oficial para las mujeres que trabajan solamente en casa. Un tercero es un proyecto de ley que aumenta la incapacidad por maternidad de cuatro a seis meses. Estos temas han llegado al parlamento porque las mujeres en el parlamento están presionando para aprobar estos proyectos de ley.

Mujer miembro del parlamento, Brasil

Hace más de diez años, yo era activista en el comité que contribuyó a la aprobación de una Ley Contra la Violencia Doméstica que fue adoptada en 1995. También fui una de las que apoyó la Ley sobre Cuotas del 30 por ciento, en la reforma constitucional en base al género de 2004. Como miembro del parlamento, ayudé a redactar la Ley contra Acoso Sexual y Violencia Política Basada en el Género, que recibió aprobación unánime en septiembre de 2007. Ayudé a redactar una Ley Integrada sobre Tráfico de Humanos y Secuestro, enfocada en niños y adolescentes. Estoy preparando una Ley contra acoso sexual en el lugar de trabajo y en escuelas.

Mujer miembro del parlamento, Bolivia

Yo personalmente contribuí a que los miembros con negocios privados reconocieran la importancia de alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio; invité al parlamento a enfocarse en la erradicación de la pobreza y la corrupción, poniendo especial atención a los impactos en mujeres y niños, y pedí al parlamento soportar programas de ayuda para ayudar a las mujeres a tener acceso a asesoría legal para perseguir la violencia doméstica y los casos de discriminación contra mujeres y niños.

Mujer miembro del parlamento, Australia

Soy el representante de mi partido en cuestión de géneros y trabajo intensamente en la legislación sobre temas de género. Por ejemplo, he propuesto proyectos de ley sobre incapacidades por maternidad y tráfico.

Mujer miembro del parlamento, Dinamarca

Las mujeres de Dinamarca miembros del parlamento constantemente contribuyen ha aumentar el conocimiento de los hombres del parlamento sobre problemas relacionados con la familia, los niños y la educación.

Hombre miembro del parlamento, Argelia

He patrocinado varias leyes sociales por ejemplo contra la violencia basada en el género, separación y divorcio, mutilación genital femenina, y proyectos de ley sobre igualdad (que están siendo analizados por el parlamento).

Mujer miembro del parlamento, España

| | |
|---|--|
| <p>He participado particularmente en la discusión de leyes sobre violencia contra las mujeres y en el Sistema Integrado para la Protección de los Menores. Ejercí presión para que haya mujeres en la política como secretaria de mi partido en Asuntos de la Mujer y bajo esa condición recabo proyectos y propuestas de ley.</p> | <p>Mujer miembro del parlamento, Argentina</p> |
| <p>Inicié una propuesta para una enmienda a la ley electoral de Argelia. La enmienda aun no ha sido adoptada pero si lo es, los partidos políticos estarían obligados a incluir al menos una mujer en los tres primeros puestos en cada lista electoral local o nacional.</p> | <p>Mujer miembro del parlamento, Argelia</p> |
| <p>He propuesto enmiendas a proyectos de ley relevantes como reconocer la igualdad de género en todos los proyectos de ley mencionando específicamente los derechos de la mujer en el Acta de Derechos Humanos, el proyecto de ley de la Autoridad Judicial y el proyecto de la ley Laboral. Propuse durante la revisión de la Constitución, cuotas de mujeres en el parlamento pero no conseguí suficientes votos.</p> | <p>Mujer miembro del parlamento, Maldivas</p> |
| <p>Introduje varios proyectos de ley y apoyé otros más sobre temas como la violencia doméstica, el acoso sexual, la prostitución infantil, la administración justa de los bienes del matrimonio, el tráfico de personas y el secuestro, el divorcio, etc.</p> | <p>Mujer miembro del parlamento, Chile</p> |
| <p>He tratado de aumentar la representación de las mujeres haciendo campaña la preselección de mujeres en la Asamblea Nacional de Gales y apoyando a candidatas mujeres.</p> | <p>Mujer miembro del parlamento, Reino Unido</p> |

En Islandia, cuando discutimos leyes relacionadas con las incapacidades por maternidad, las mujeres en la política participaron muy activamente en la discusión. Y también en violencia doméstica y temas que inquietan a las mujeres específicamente, vemos a las mujeres en la política tratar esos temas más frecuentemente que los hombres. Ambos sexos participan en las discusiones, no hay un solo tema en Islandia en el que solo participen las mujeres.¹⁰

Trabajando en Asociación

El trabajo de las mujeres en el parlamento puede ser más sencillo formando asociaciones estratégicas. Debido a que los hombres constituyen la mayoría de los miembros del parlamento, y dominan las posiciones de liderazgo en los partidos políticos, son asociados importantes para obtener apoyo e implementar el cambio. Además, se necesitan las opiniones de hombres y mujeres para desarrollar legislaciones sensibles al género. Muchos de los ejemplos que aparecen aquí destacan que trabajar junto con los hombres es una estrategia importante para incluir las inquietudes de las mujeres

en la agenda parlamentaria. De hecho, las mujeres no pueden promulgar leyes sin el apoyo de al menos algunos de sus colegas hombres.

En muchos casos, los hombres han sido aliados importantes para la implementación de leyes relacionadas con el género, como un hombre miembro del parlamento de Zambia explicó:

Existe un movimiento positivo para apoyar más a las mujeres en la política. Las principales inquietudes de las mujeres son los derechos de la mujer ya que el marco legal favorece al hombre. Las mujeres están promoviendo la igualdad en todas las esferas de la vida y han estado ejerciendo presión para aprobar leyes que las protejan del abuso de los hombres - la violencia contra las mujeres y los niños. Los hombres en el partido también se han unido al debate que ha sido discutido en el Comité sobre Temas Legales Gobierno, Derechos Humano y Asuntos de Género.

Un hombre representante de Estados Unidos de América destacó que:

Como el primer miembro hombre de la Liga de Mujeres Votantes en mi condado, he estado a la vanguardia promoviendo la igualdad de derechos para las mujeres - en el trabajo, en el hogar, y en el gobierno. He presionado agresivamente para incluir leyes que exijan pagos equitativos por el mismo trabajo, políticas de incapacidades familiares, cuidado de la salud equitativo, combate a la violencia doméstica y muchas otras áreas de la legislación.

También en Uganda, el concepto de asociación es importante:

En Uganda trabajamos en asociación con los hombres en muchas leyes. Por ejemplo, hemos estado trabajando en un proyecto de ley con algunos miembros sobre ofensas sexuales contamos con hombres que dieron su apoyo activamente al proyecto de ley cuando lo presentamos para la primera lectura. Tengo hombres en mi comité que apoyan los temas que afectan a las mujeres. Por ejemplo, en la lucha contra la mutilación genital femenina, los hombres apoyan la causa activamente porque deshumaniza a las mujeres. Hemos estado trabajando con los hombres y estamos contentas de que en Uganda los hombres estén apoyando nuestras causas. Para alcanzar la igualdad de género una cosa que debemos hacer es informar a la gente y concientizarla.

Las parlamentarias también están trabajando en asociación con otros involucrados, como las organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés y el movimiento de mujeres:

En Burundi, por ejemplo, las mujeres han elaborado un anteproyecto de ley, en colaboración con la sociedad civil y asociaciones de mujeres, sobre el código de herencia y donaciones porque no existe una ley escrita sobre herencias. La iniciativa fue aceptada por las parlamentarias en colaboración con asociaciones de la sociedad civil. En particular, tenemos una asociación de mujeres juristas, y ellas - como expertas - fueron las que iniciaron el movimiento. Debido a que muchas parlamentarias son miembros de dicha asociación, ejercimos mucha presión sobre los hombres y posteriormente, las parlamentarias tomaron

propiedad del proyecto. Esta es una iniciativa concreta tomada por parlamentarias en colaboración con asociaciones de mujeres - este ejemplo muestra que cuando existe una masa crítica, cifras suficientes de mujeres juntas pueden lograr algo. Evidentemente debe haber voluntad política para que se tomen ciertas iniciativas.¹¹

Las respuestas de la encuesta confirman que en general, las mujeres tienden a incluir diferentes inquietudes políticas en la agenda. Para hacerlo, una estrategia importante es trabajar en asociación con diferentes grupos involucrados. En ocasiones los hombres son aliados para pelear por políticas relacionadas con el género. Sin embargo, en la práctica, quienes buscan un cambio en la política pueden enfrentar limitaciones e incluso obstáculos para realizar su trabajo.

Limitaciones en la Actuación de las Mujeres

Aunque las mujeres tienden a priorizar diferentes áreas de la política en comparación de los hombres, no son siempre capaces de transformar el contenido de la política. Un estudio advierte que no debemos crear la “expectativa de que las mujeres representantes son capaces de transformar el contenido de las políticas incluyendo las inquietudes y perspectivas de las mujeres en la agenda política.”¹²

Existen diferentes limitaciones en este sentido. Por un lado, podría ser que no todas las mujeres actúan en nombre de las mujeres o no todas sienten que tienen la responsabilidad de representar los intereses de las mujeres. Por otra parte, podría ser que no hay suficientes mujeres en el parlamento; considerando la premisa de que entre más mujeres haya en el parlamento más probable será que los intereses de las mujeres sean tomados en cuenta. Otros impedimentos pueden asociarse con cuestiones ideológicas y de lealtad al partido, o restricciones institucionales y normas por sexo que operan en el parlamento (esto se discute en detalle en el Capítulo 5). El rol de las parlamentarias debe ser considerado junto con otros factores como el sistema nacional sobre géneros, el movimiento de mujeres o grupos de mujeres en la sociedad civil y los aliados en el gobierno.¹³

Se preguntó a los entrevistados qué factores piensan que ejercen mayor influencia en la adopción de leyes

Tabla 4.3: Factores que Afectan la Adopción de Legislaciones Relacionadas con el Género

| Factor | Puntaje |
|---|---------|
| Apoyo del partido en el poder | 3.6 |
| Apoyo de las parlamentarias | 3.5 |
| Número de mujeres en el parlamento | 3.4 |
| Apoyo de los parlamentarios | 3.3 |
| Apoyo de las organizaciones de la sociedad civil o de los grupos de interés | 3.2 |
| Apoyo de la comunidad internacional | 3.0 |
| Apoyo del partido de oposición | 2.9 |
| Apoyo de la comunidad empresarial | 2.8 |
| Apoyo de su distrito electoral | 2.7 |

La calificación indica el nivel promedio de importancia que los entrevistados asignaron a cada área de la política en una escala de cuatro puntos, donde mucho es 4; regular es 3; no mucho es 2 y nada es 1.

relacionadas con el género (Tabla 4.3). Hombres y mujeres dieron respuestas similares. En general, la variable principal como era de esperarse fue el apoyo del partido político dirigente en el parlamento. Debido a

que las decisiones se toman generalmente por mayoría de votos, el “partido líder siempre tiene mayor influencia en la aprobación de leyes y decisiones”.¹⁴ Sin embargo, esto varía de país en país dependiendo de las fortalezas y cantidad de partidos políticos en el parlamento. Después del apoyo del partido dirigente, el soporte de las parlamentarias y el número de mujeres en el parlamento fueron percibidos como importantes, y reportaron casi el mismo puntaje. El apoyo de los parlamentarios también fue identificado como un factor de influencia - de hecho de mayor influencia que el apoyo de la sociedad civil, cuya influencia que se esperaba fuese alta en dichos temas. El caso de Rwanda destaca la importancia de la relación entre las organizaciones dedujeres y las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de leyes sensibles al género.

Partidos Políticos

La capacidad de los miembros del parlamento para resolver temas e inquietudes de mujeres puede estar limitada debido a políticas del partido o a la disciplina del mismo. Los partidos políticos generalmente controlan la representación de las mujeres en el parlamento, y sus ideologías, reglas y cultura afectan a las mujeres en el grupo del partido en el parlamento. Aunque en algunos países los miembros del parla-

Estudio de un Caso: Las Mujeres de Rwanda Determinan la Agenda

Elizabeth Powley, Consultora de Género y Gobierno

En 2003, las mujeres fueron elegidas para ocupar 48.8 por ciento de los escaños en la cámara baja del parlamento de Rwanda, registrando el mayor número de mujeres en parlamentos nacionales a nivel mundial. Rwanda ofrece la oportunidad de analizar un parlamento donde las mujeres no solo han alcanzado sino excedido la definición estándar de masa crítica. Los éxitos posteriores de las mujeres en conformar la agenda parlamentaria se deben en parte a su gran número así como a la presencia de comités de mujeres activistas y al modelo sumamente consultivo para la elaboración de políticas que han desarrollado.

La agenda de las mujeres en el parlamento de Rwanda se coordina por medio de un comité de diversos partidos políticos, el Foro de Mujeres Miembros del Parlamento de Rwanda (*Forum des femmes rwandaises parlementaires*, o FFRP). Desde la elección de 2003, el FFRP ha trabajado para revisar leyes discriminatorias actuales y ha presionado para incluir una perspectiva de género en las leyes nuevas que se introducen. En 2005, se adoptó el Plan Estratégico del Foro de Parlamentarias 2005-2009 que definió un plan estratégico de cinco años para dirigir sus actividades y alcanzar la meta de desarrollar “políticas, leyes, programas y prácticas [que garanticen] la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de género”. El plan estratégico fue diseñado para tratar cuatro áreas prioritarias: la creación de la capacidad institucional y organizacional del FFRP; aumentar la igualdad de géneros en el parlamento; iniciar leyes sensibles al género; y mejorando la supervisión gubernamental en base al género.

El ejemplo más claro del liderazgo legislativo de parlamentarias es el desarrollo de un proyecto de ley para combatir la violencia basada en el género (GBV por sus siglas en inglés), introducido en el parlamento en agosto de 2006. El proyecto de ley GBV es un hito histórico en términos de legislación: define la violación en la ley de Rwanda por primera vez y es la única ley introducida por los miembros del parlamento desde la elección de 2003. En los demás casos, el poder ejecutivo ha elaborado anteproyectos de ley y ha determinado la agenda legislativa.

El proceso usado por el FFRP para redactar e introducir esta ley fue muy participativo. Involucró la asesoría pública y colaboración extensa de la sociedad civil durante casi dos años. El estilo de liderazgo de las parlamentarias de Rwanda se distingue por su relación cercana con las organizaciones de la sociedad civil. Antes de entrar al parlamento, un número de parlamentarias eran miembros prominentes de organizaciones de mujeres sociedad civil. Como miembros del parlamento, mantienen una relación cercana con las activistas de la sociedad civil, particularmente con representantes de organizaciones que se enfocan en temas de mujeres. Como en campañas legislativas anteriores, el FFRP coordinó sus esfuerzos sobre GBV con representantes de la sociedad civil, confiando en su experiencia para informar sobre el desarrollo del proyecto de ley. La presidenta de *Pro-Femmes/Twese Hamwe*, una coalición de organizaciones no gubernamentales de mujeres, ha definido al FFRP como un socio de la sociedad civil dentro del parlamento y ha descrito su relación como una alianza estratégica.ⁱ

Es importante destacar que el FFRP también busca colaborar con los hombres en el desarrollo, y especialmente en la introducción, del proyecto de ley GBV. El principal método usado por el FFRP para conseguir el apoyo de los hombres fue invitando a los colegas a participar en cada etapa del proceso de elaboración de la política, y pidiendo a hombres clave aliados jugar papeles importantes. El FFRP tomó la decisión estratégica de compartir los primeros anteproyectos con colegas hombres para garantizar que los hombres se sintieran incluidos y no alienados por la introducción del proyecto de ley, y reclutar hombres para patrocinar el proyecto de ley, lo cual demostró ser una estrategia efectiva. Cuando el proyecto de ley fue introducido en agosto de 2006, contaba con cuatro mujeres y cuatro hombres copatrocinadores. De acuerdo con el Presidente del FFRP Judith Kanakuze, se tomó la decisión estratégica de que aunque todos sabían que las mujeres habían promovido el proceso, en ese momento era más importante trabajar para asegurar que los hombres sintieran propiedad sobre el proyecto de ley que demostrar el liderazgo de las mujeres.ⁱⁱ El FFRP fue capaz de fortalecer la legitimidad del proyecto de ley GBV reclutando hombres aliados para algo que se considera generalmente un “tema de mujeres.” A finales de 2007, la versión final del proyecto de ley había salido del comité y pasado por la cámara baja. En este momento, espera ser aprobada por la cámara alta.

El FFRP consideró la legislación GBV por primera vez cuando el comité se fundó en 1996, pero no tuvo la capacidad de abordar el proyecto por otros 10 años, hasta que las mujeres alcanzaron una masa crítica y el FFRP se había convertido en una institución efectiva en el parlamento.ⁱⁱⁱ Las mujeres han podido defender cada vez más su agenda legislativa conforme sus cifras crecen, y conforme el FFRP madura. El sello del proceso legislativo del FFRP es un enfoque consultivo y colaborador y su decisión estratégica de involucrar a los electores, a la sociedad civil y a los colegas hombres en el proceso.

(La información es tomada de investigaciones basadas en The Initiative for Inclusive Security, un programa del Hunt Alternatives Fund. Para mayor información visite www.InclusiveSecurity.org)

i. Suzanne Ruboneka, entrevista personal con *The Initiative for Inclusive Security*, agosto de 2006.

ii. Judith Kanakuze, (Miembro del parlamento, Rwanda), entrevista personal con *The Initiative for Inclusive Security*, agosto de 2006.

iii. Faith Mukakalisa, (Miembro del parlamento, Rwanda), entrevista personal con *The Initiative for Inclusive Security*, agosto de 2006.

Puede encontrar más información en Elizabeth Pearson, Demonstrating Legislative Leadership: The Introduction of Rwanda's Gender-Based Violence Bill, The Initiative for Inclusive Security, Hunt Alternatives, 2008. Para conocer una discusión más completa sobre la forma en que las parlamentarias involucraron a sus colegas hombres vea Elizabeth Powley and Elizabeth Pearson, "Gender is Society": Inclusive Lawmaking in Rwanda's Parliament, Critical Half. vol. 5, no. 1 (Invierno 2007).

Estudio de un Caso: Haciendo Sentir la Presencia de las Mujeres en el Parlamento en Kenya

Beth Mugo, Miembro del Parlamento en Kenya y ex Viceministro, destaca cómo la presencia de las mujeres se ha sentido en el trabajo del comité y en la legislación del parlamento en Kenya, pero destaca algunas de las limitaciones de los partidos políticos.

Creo que bajo circunstancias muy difíciles, las mujeres han tratado de expresar sus intereses y distintos problemas relacionados con la mujer y su calidad de miembros a la población masculina. Creo que el área en la que hemos tenido éxito es en garantizar que exista una perspectiva de género en cada proyecto de ley que llegue al parlamento. Las parlamentarias estudian en proyecto de ley, y los miembros de la Asociación de Parlamentarias de Kenya (KEWOPA), independientemente de los partidos políticos que apoyan, lo revisan a través de los ojos femeninos para ver su afecta a las mujeres, para ver que los proyectos de ley sobre salud, medicina, educación, vivienda, violencia o cualquier otro tema, hable en un idioma que apoye a las mujeres en general. En especial analizamos el presupuesto para evaluar el beneficio para las mujeres y posteriormente convencemos al Secretario de Finanzas, como lo hicimos en el presupuesto pasado, para incluir un fondo para mujeres en el presupuesto que será un fondo rotatorio. En temas como ese, hemos tenido bastante éxito.

Cuando los proyectos de ley son presentados, van oficialmente a los comités correspondientes y tratamos de ver que haya mujeres en esos comités. Además, si se trata de un proyecto de ley que sea particularmente interesante para nosotras como mujeres, hacemos un taller y tomamos algunos días para analizarlo - todas las mujeres del parlamento juntas. En ocasiones los donadores organizan un taller y nosotras lo analizamos a detalle para garantizar que no hayamos omitido nada. Debido a que somos muy pocas - solo somos 18 - y algunas de nosotras somos ministras y algunas tenemos otras responsabilidades, en ocasiones no podemos hacer esto con cada proyecto de ley.

Las mujeres también han llevado proyectos de ley de algunos miembros al parlamento como el proyecto de ley de Violencia contra las Mujeres y el proyecto de ley de Discriminación Positiva. En el último parlamento las mujeres admitieron cinco o seis proyectos de ley de un total de casi 30. La legislación que hemos tratado de aprobar para apoyar a las mujeres incluye el proyecto de ley sobre Ofensas Sexuales y el de Discriminación Positiva. Al inicio, los hombres querían descartar el proyecto de ley de Ofensas Sexuales y entonces cuando hubo protestas en todo el país, el proyecto de ley fue aprobado pero en forma mermada así que al final se convirtió en un cascarón - le quitaron toda la esencia. Fue aprobado después de eliminar muchas áreas que sintieron que serían opresivas para los hombres.

Del mismo modo, el proyecto de ley de Discriminación Positiva trataba de legislar la representación política de las mujeres. La Secretaria de Justicia y Asuntos Constitucionales, Karua Martha Wangari, trató de aumentar el número de escaños en el parlamento creando 90 miembros nuevos en el Parlamento, de los cuales 40 pasarían a nuevos distritos electorales y 50 a mujeres nominadas. Evidentemente, después de muchos debates los hombres los descartaron. De hecho, fue duramente debatido - fue el proyecto de ley que se descartó más rápido porque a los hombres no les interesaba el debate. En un parlamento de 210, solo 18 de los cuales son mujeres, puedes ver nuestra posición.

Así que puedo decir que hemos marcado la diferencia. Las voces de las mujeres han sido escuchadas y hemos incluido elementos importantes en los proyectos de ley - un lenguaje más sensible al género - o hemos destacado temas particularmente relevantes para las mujeres. Sin embargo, en la realidad los hombres aun se resisten en los temas difíciles. Esa es la experiencia. Así que lo que necesitamos son muchas más mujeres en el parlamento.

(Entrevista editada, Ginebra, octubre de 2007)

mento pueden ganar sus mandatos independientemente de sus partidos, en la mayoría de los casos las mujeres son elegidas como candidatas por los partidos políticos y se postulan para una elección a nombre de un partido político. En los países donde la identidad del partido es muy fuerte, “el espacio para que las mujeres representantes actúen de manera distinta a la que dicta su partido tiende a ser muy reducido” y en estos casos “no es razonable pensar que la identidad de género superará a la identidad del partido”.¹⁵ Esta idea es apoyada por una parlamentaria de Chipre quien dijo:

Sin duda las mujeres, independientemente de la orientación de su partido político, son más sensibles hacia temas relacionados con las mujeres, la familia y los hijos. Sin embargo, sus prioridades también están determinadas por las prioridades políticas establecidas por el partido al que pertenecen.

Los partidos políticos son arenas importantes para el desarrollo de políticas y el debate y para establecer prioridades, y por lo tanto son una de las instituciones a través de las cuales podemos promover las inquietudes sobre igualdad de género.¹⁶ Las declaraciones públicas de los partidos y las plataformas desarrolladas para propósito de campaña electoral generalmente se basan en el principio de igualdad y representación pero en la práctica prometen en falso con respecto a la igualdad de género. De hecho, pocos partidos políticos promueven activamente una agenda de igualdad y pocas mujeres ostentan altos puestos de toma de decisiones en los partidos. La falta de responsabilidad y democracia interna - y los procedimientos de selección que no son transparentes - pueden obstaculizar los esfuerzos de las mujeres para conseguir y mantener puestos de toma de decisiones en los partidos políticos. Sin embargo, la forma en que los organismos de toma de decisiones son constituidos puede tener importantes ramificaciones para la representación de intereses opuestos.

Se preguntó a los entrevistados si las mujeres estaban bien representadas en los organismos de toma de decisiones en sus partidos políticos. En general, menos del 20 por ciento de los entrevistados creyó que las mujeres estaban ‘bien’ representadas. Casi la mitad pensó que las mujeres estaban ‘regularmente representadas’, y una tercera parte pensó que las mujeres ‘no estaban’ bien representadas, con niveles similares. Solo pocos entrevistados dieron ejemplos donde sus partidos políticos han adoptado cuotas para asegurar

la representación de las mujeres en los organismos de toma de decisiones del partido como los comités ejecutivos.

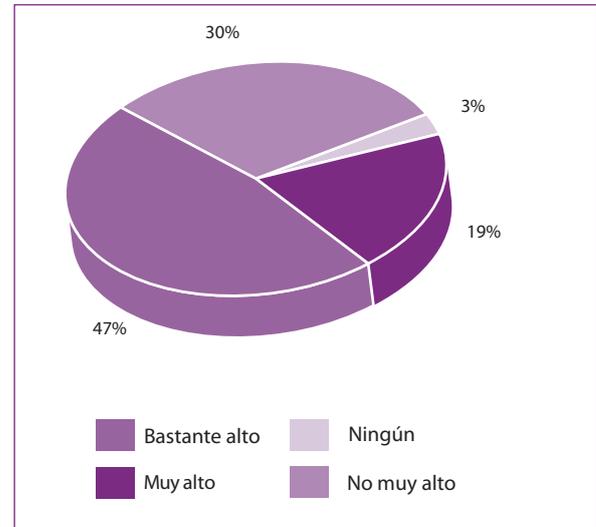


Figura 4.1: Nivel de Representación de las Mujeres en los Organismos Políticos de los Partidos Políticos

Los organismos de toma de decisiones de los partidos políticos ejercen influencia pero son organismos en los que las mujeres tradicionalmente han estado y siguen estando mal representadas. En algunos partidos políticos, se han creado secciones de mujeres para darles voz y unirlos. En el partido. La sección de mujeres puede ser un ala importante del partido, contribuyendo al desarrollo de políticas e incluso tal vez participando en los organismos ejecutivos del partido. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las secciones de mujeres actúan solo como sitios de reunión para mujeres y como una herramienta de movilización de votantes mujeres. Su influencia limitada en los círculos de toma de decisiones del partido significa que siguen marginadas de las actividades principales del partido.

Se preguntó a los entrevistados cuáles pensaban que eran las contribuciones principales de las secciones de mujeres a los partidos políticos. La mayor parte de los entrevistados, 83 por ciento, cree que son responsables de promover la participación de las mujeres dentro del partido, mientras que 74 por ciento piensa que tratan de defender temas de género en el partido. Más de dos terceras partes piensan que brindan apoyo a los candidatos mujeres durante las elecciones o que garantizan el voto de las mujeres antes de las elecciones. Solo 58 por ciento cree que las secciones de mujeres contribuyen a la toma de decisiones en el partido. Generalmente son las mujeres fuertes dentro de la política quienes tratan estos temas, como una mujer miembro del parlamento de Santo Tomé explicó:

Generalmente, los debates se inician a nivel de cada grupo parlamentario, a nivel de partido. Con respecto a los temas de mujeres, son ellas las que toman la iniciativa. Como dice la gente, cuando se trata de temas de mujeres, los hombres no están muy interesados. No digo que no tengan interés en absoluto sino que los hombres no participan muy activamente. Por eso, en cuanto a los temas de mujeres, son ellas quienes toman la iniciativa y quienes piden el apoyo de los hombres. Incluso a nivel de partido, siempre son las mujeres quienes toman la iniciativa para echar a andar las cosas.¹⁷

Una mujer miembro del parlamento de Kenia dijo:

*Las mujeres no son libres necesariamente de seguir su propia agenda [en lo relativo a la agenda del partido político], pero nos damos tanta libertad como es posible. Decimos a los partidos que los temas de mujeres son temas de mujeres y que los vamos a tratar independientemente de los partidos políticos. La mayor parte del tiempo, nos dan permiso y el gobierno nos apoya en ciertos temas que tiene que ver con mujeres.*¹⁸

Una limitación adicional relacionada con la disciplina en el parlamento. Se preguntó a los entrevistados si generalmente votaron de acuerdo con la línea del partido. Hubo algunos resultados mixtos sin diferencias notables entre hombres y mujeres. Casi dos terceras partes de los entrevistados votan de acuerdo con la línea del partido 'casi siempre' o 'siempre excepto por los 'votos de consciencia'. Otro 22 por ciento identificó que 'usualmente' votaban de acuerdo con la línea del partido. Menos del 15 por ciento mencionó que eran libres de votar como quisieran.

Una parlamentaria identificó el problema como sigue:

*Descubres que hay cierto límite con respecto a qué tanto puedes salirte de la política de tu partido porque corres el riesgo de ser expulsado. Así que las mujeres se encuentran en una situación muy precaria y difícil donde queremos ayudar a apoyar los temas de las mujeres pero vemos que estamos atados a los partidos políticos. Debo decir que la disciplina del partido puede limitar el efecto que tienen las mujeres en el parlamento.*¹⁹

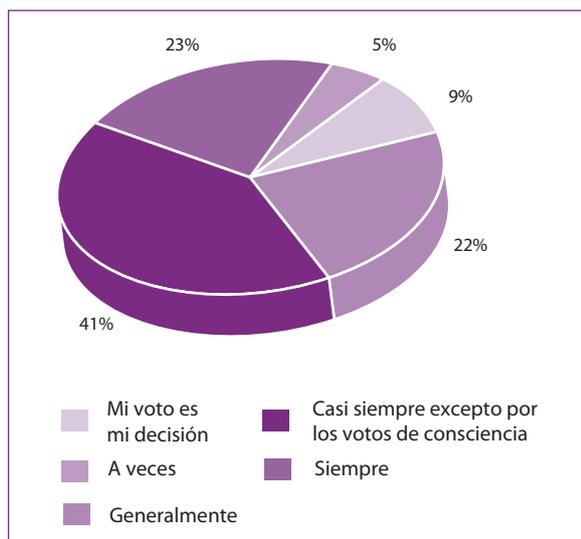


Figura 4.2: Voto de Acuerdo con la Línea del Partido

Masa Crítica: ¿Las Cifras Importan?

Las discusiones sobre el mayor acceso de las mujeres al parlamento invariablemente generan debates sobre el nivel de representación que requieren las mujeres para marcar la diferencia. La teoría de la Masa Crítica es la estructura aceptada ampliamente que sugiere que las mujeres están representadas sustantivamente cuando sus cifras alcanzan cierto nivel, en cuyo punto las instituciones y las políticas empezarán a transformarse. Se piensa que conforme la presencia de las mujeres aumenta, la probabilidad de que sus intereses y perspectivas sean representados también aumenta. La cifra aceptada generalmente es 30 por ciento, como lo especifican varias prácticas internacionales

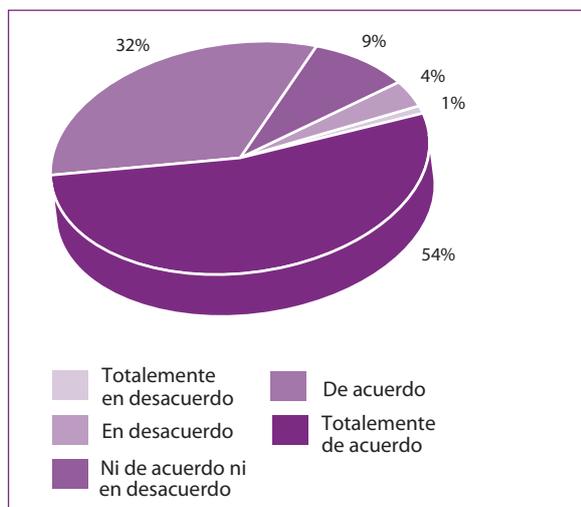


Figura 4.3: Entre Más Mujeres Haya en el Parlamento, Mayor Será su Influencia en las Prioridades Políticas y en la Política Misma

Estudio de un Caso: ¿Las Cifras Importan? Una Teoría de Masa Crítica Revisada

Drude Dahlerup, Profesora de Ciencias Políticas, Universidad de Estocolmo, Suecia

De acuerdo con el conocimiento convencional, se necesita una masa crítica de mujeres para marcar la diferencia en la política. Este argumento ha sido usado por defensores del equilibrio de géneros en la política, y por grupos involucrados en el debate de las cuotas. De hecho, la proporción más comúnmente acordada por quienes proponen cuotas de género en la política es 30 por ciento - ¿Pero por qué 30 por ciento y no 20 por ciento o 50 por ciento?

En los años 80, el argumento de la masa crítica se usó principalmente en situaciones donde las mujeres no habían alcanzado el 30 por ciento en los parlamentos o consejos locales. Como consecuencia, el argumento fue que no era realista esperar cambios importantes hasta que la representación de las mujeres alcanzara una masa crítica porque un número pequeño de mujeres en la política tiende a ser simbólico.

Sin embargo, hoy en día, la experiencia nos dice que es imposible identificar dicho punto decisivo, ya sea 20 por ciento o 30 por ciento. Evidentemente, las cifras o porcentajes de mujeres en los parlamentos y consejos locales son importantes por razones de legitimidad democrática y por muchas otras razones. Pero tal vez la teoría de la masa crítica debe ser reformulada. Incluso pocas mujeres pueden marcar una gran diferencia en la política bajo las condiciones apropiadas.

Originalmente, el término masa crítica fue prestado de la física nuclear, donde se refiere a la cantidad necesaria para iniciar una reacción en cadena - un punto crítico irreversible o despegue de una situación o proceso nuevo. Por analogía, se ha dicho que se llevará a cabo un cambio cualitativo cuando las mujeres excedan una proporción de 20, 30 o 50 por ciento en una organización o asamblea. Puntos importantes sobre el comportamiento de la minoría fueron tomados de la teoría organizacional de Rosabeth Moss Kanter (1977) y del artículo clásico de Helen Mayer Hacker (1952) sobre el “estatus de minoría” de las mujeres en la sociedad en general. En base a la experiencia de los países Nórdicos, donde las mujeres constituían 30 por ciento de los miembros del parlamento en los años 80, Drude Dahlerup (1988) mencionó que el cambio de una minoría pequeña a una grande es considerable, pero que los actos críticos pueden ser más importantes que una masa crítica. Recientemente, la teoría de la masa crítica ha sido revisada y reformulada. Mona Lena Krook y Sarah Child (2006) mencionan que debemos estudiar a los “actores críticos” y su rol en la búsqueda del cambio político ya sea solos o con otros - mujeres y hombres.

Tal vez la pregunta “¿las mujeres marcan la diferencia en la política?” es equivocada: intentemos “¿los hombres marcan la diferencia en la política?” Tal vez deberíamos preguntar bajo qué condiciones un aumento en la representación política de las mujeres puede generar el cambio, no sólo en las políticas públicas sino también en la cultura y clima político, en la eficiencia de las mujeres en la política y en la forma en la que hablamos sobre las mujeres en la política en una sociedad. Podemos decir que el número relativo de mujeres como una minoría en las instituciones políticas es más importante cuando vemos a la política como un lugar de trabajo. Aquí volvemos a las perspectivas organizacionales de Moss Kanter. ¿Qué tan importante es el número relativo de mujeres en la efectividad de su trabajo - su habilidad para realizar sus actividades como políticos en la forma que prefieren individualmente a pesar de ser una minoría? ¿Qué tan importantes son las cifras en problemas como la estigmatización, la exclusión, la incumbencia y la presentación de modelos ejemplares? Sin duda, la vida política es mucho más difícil para las mujeres en la política que desean implementar una agenda de cambio si además tienen que luchar por sus derechos básicos como mujeres parlamentarias y consejeros locales.

Sabemos que en la mayoría de los países los políticos mujeres son los que han incluido los temas de igualdad de género en la agenda política. Si tienen éxito, tal vez también cambien las actitudes de sus colegas hombres sobre temas como el cuidado infantil, la violencia contra las mujeres y los derechos de las mujeres en general - disminuyendo así las diferencias dentro del partido. De cualquier forma, las cifras se interrelacionan con otros factores por lo que es casi imposible aislar el efecto de las cifras totales.

Para mayor información vea *Politics and Gender*, vol. 2, no 4 (2006).

y regionales incluyendo las de las Naciones Unidas.²⁰ Para algunos, 30 por ciento es una meta intermedia en el camino para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en la política.

Como lo explica el caso práctico sobre la masa crítica, la presencia de las mujeres en el parlamento debe generar mayor receptividad política y práctica y cultura institucional. Un ejemplo que se cita comúnmente es el impacto que la presencia de una gran proporción de mujeres en los organismos de toma de decisiones en los países escandinavos tuvo en la creación de políticas y en las prioridades de gastos, incluyendo la aprobación de leyes relacionadas con servicios subsidiados para cuidado infantil, incapacidades por maternidad horas flexibles de trabajo y derechos de pensiones para el trabajo de provisión de cuidado no pagado.²¹

El reporte de la UIP *Política: Experiencias de las Mujeres* reporta que la mayoría de los entrevistados creían que las mujeres cambiaban la política pero que una variable clave era el número de mujeres que participaban como actores políticos en los parlamentos.²² En gene-

ral, los entrevistados de dicha publicación pensaban que mayores niveles de representación entre mujeres daría mejores resultados para los ciudadanos.

Preguntaron a los entrevistados en esta encuesta si estaban de acuerdo con el enunciado: entre más mujeres haya en el parlamento, mayor influencia tendrán en las prioridades políticas y en la política misma. En general, un poco más de la mitad de los entrevistados estaba 'totalmente de acuerdo' y una tercera parte estaba de 'acuerdo' con el enunciado. Pocos entrevistados estuvieron en desacuerdo con el enunciado aunque las mujeres estuvieron más de acuerdo que los hombres.

Un parlamentario explica:

*Entre más mujeres haya en la política, mejor [para aprobar políticas que afectan a las mujeres]. Una tercera parte de los miembros del parlamento son mujeres y esto ha tenido una influencia muy positiva en las discusiones en Islandia, y ha ayudado a extender la discusión sobre el estado de bienestar y la educación.*²³

Estudio de un Caso: Presencia de las Mujeres en el Parlamento de Camboya

Saumura Tioulong, Miembro del Parlamento en Camboya desde 1998, destaca algunos de los retos que enfrentan cifras bajas de mujeres en el parlamento.

En Camboya, debido a que el número de mujeres en posiciones de liderazgo no ha alcanzado cierto nivel - podríamos llamarle umbral - creo que las mujeres no han podido tener un impacto en la sociedad, al menos visto desde el punto de vista político. Evidentemente, en términos económicos y sociales, las mujeres han tenido algún impacto; su papel ha aumentado y por ejemplo su influencia en la economía ha crecido en los últimos 10 años. Desafortunadamente esto no se ha reflejado en la arena política.

Creo que las mujeres tienen prioridades diferentes porque somos diferentes así que definitivamente vemos las cosas de manera distinta e imaginamos soluciones diferentes. El problema es que las mujeres representan una minoría tan pequeña en términos de opinión en el parlamento que les cuesta trabajo expresar una opinión que saben que no va a conseguir apoyo suficiente para ser adoptada o tomada en cuenta. En términos de legislación, hemos trabajado sobre la violencia doméstica. Nos tomó seis o siete años en el parlamento para que un anteproyecto de ley sobre la violencia doméstica fuera finalmente aprobado. Lo aplazaban siempre porque muchos hombres no pensaban que era una prioridad. Siempre había algo más que era más importante.

Debido a la práctica de la disciplina del partido, y debido a que el liderazgo del partido está dominado por hombres, es difícil para las mujeres que se sienten solas de por sí, llegar a sus partidos correspondientes y tratar de conseguir apoyo o motivación de sus líderes hombres. La mayoría de las veces no obtienen dicho apoyo, Así que lo que tenemos que hacer es usar diferentes canales menos institucionalizados o menos formales como usar y trabajar con organizaciones internacionales.

(Extractos editados de una entrevista, Ginebra, octubre de 2007)

Aunque la meta de la masa crítica es generalmente 30 por ciento, un estudio señala que la masa crítica debe entenderse menos como una cifra fija y más como el punto donde las “mujeres, a través de una combinación de fortaleza numérica, creación de ambientes políticos, empoderamiento y convicción se sienten capaces de tratar cuestiones críticas en ambientes convencionales”.²⁴ El cuadro 4.2 destaca los puntos de vista de miembros del parlamento y muestra que una mayor presencia de mujeres no sólo ha cambiado la composición de muchos parlamentos, sino que ha proporcionado un ímpetu para un cambio considerable en las políticas. Existe otra razón, como lo explica una parlamentaria, para querer lograr mayor repre-

sentación de mujeres en base al conocimiento de que no todas las mujeres representarán (o desearán representar) las inquietudes de las mujeres. Por lo tanto un mayor grupo de mujeres significa que hay más elementos que actuarán en representación de las mujeres.²⁵ Las mujeres no son un grupo homogéneo. Una presencia mayor de mujeres brinda un espectro más amplio de opiniones para poder representar totalmente sus puntos de vista diversos, no sólo sobre las inquietudes de las mujeres sino sobre asuntos de la política.

La Voz de Unos Cuantos

La presencia de grandes números de mujeres en el parlamento generalmente aumenta las oportunidades

Cuadro 4.2: ¿Las Cifras Importan?

Lo que ha sucedido en el Parlamento Sudafricano es el hecho de que existen tantas mujeres que eso quiere decir que ya no tenemos que hablar en sentido figurado. Significa que estamos hablando desde una perspectiva real. Las cifras importan y creo que las mujeres han aportado una calidad de debate diferente. Pasamos por un periodo en que esto era tal vez un poco inusual y nuevo pero ahora creo que cuando la gente se para en el podium del parlamento, uno piensa no en términos de si son mujeres u hombres, o si son personas jóvenes o viejas, negras o blancas, sino simplemente pensamos que somos sudafricanos unidos ofreciendo perspectivas e historias diferentes para resolver nuestros problemas nacionales.

Hombre miembro del parlamento, Sudáfrica

Una cosa es segura. La presencia de las mujeres en el parlamento ha sido esencial para generar debate sobre el rol y la posición de las mujeres en el parlamento y en la sociedad.

Mujer miembro del parlamento, Burkina Faso

La presencia de mujeres en el parlamento puede producir un cambio sorprendente en el país, especialmente en el área de la promoción de la igualdad de géneros y la disminución de la pobreza. El Senado representa la voz de la gente a nivel local. Por lo tanto, cuando más mujeres alcanzan puestos más altos, pueden jugar un papel importante en resolver las inquietudes de las mujeres y en promover a más mujeres en puestos de toma de decisiones. Muchas mujeres en el parlamento tendrán un éxito cuando la sociedad reconozca la capacidad de las mujeres en el desarrollo del país, especialmente los hombres. Esto motivará y dará más confianza a otras mujeres para participar en todas las actividades políticas, sociales y económicas.

Mujer miembro del parlamento, Camboya

En sesiones pasadas del parlamento, no se ha dado prioridad a los temas de las parlamentarias ya que la cifra de mujeres en este parlamento es limitada; conforme el número de mujeres en este parlamento ha aumentado a casi 25 por ciento, se está subrayando la importancia de los temas de las mujeres y se están promoviendo leyes para soportar la equidad, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Mujer miembro del parlamento, Sudán

En años recientes hemos observado un pequeño cambio en el Parlamento de Chipre en los temas sobre género. El cambio se asocia con el hecho de que más mujeres son elegidas y están involucradas activamente en el trabajo parlamentario.

Mujer miembro del parlamento, Chipre

En sesiones pasadas del parlamento, no se ha dado prioridad a los temas de las parlamentarias ya que la cifra de mujeres en este parlamento es limitada; conforme el número de mujeres en este parlamento ha aumentado a casi 25 por ciento, se está subrayando la importancia de los temas de las mujeres y se están promoviendo leyes para soportar la equidad, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Mujer miembro del parlamento, Sudán

Cuadro 4.3: Representación de las Mujeres en las Comisiones Parlamentarias

| | |
|--|--|
| Las mujeres están representadas muy pobremente en organizaciones importantes a todos los niveles, incluyendo ambas cámaras del parlamento. Por lo tanto están poco representadas en los comités también. | Mujer miembro del parlamento, Marruecos |
| Solo hay cuatro mujeres en el parlamento; tres de ellas en el Gabinete. Solo una mujer es miembro del comité y tenemos cerca de tres comités, y no es suficiente. | Hombre miembro del parlamento, Samoa |
| La representación de las mujeres no es suficiente. Existe una representación femenina desproporcionada en el parlamento. Invariablemente, el número de mujeres en los comités no es suficiente. Para garantizar la representación de las mujeres en cada comité todos los miembros mujeres participan en más de un comité. | Hombre miembro del parlamento, Zambia |
| El número de mujeres elegidas y nominadas oscila pero nunca ha sido mayor de 30 por ciento. Sencillamente no hay suficientes mujeres en todos los comités, aunque las mujeres trabajan en algunos y por lo tanto trabajan mucho más que sus colegas hombres. | Mujer miembro del parlamento, Jamaica |
| El número de mujeres en los comités en el parlamento es insuficiente porque no hay mujeres en ninguno de los comités parlamentarios. | Hombre miembro del parlamento, Islas Salomón |
| El número de mujeres en ambas cámaras - el Senado y la Cámara baja - es aun limitado. No hay suficientes mujeres como para constituir una cifra suficiente de miembros en todos o en la mayoría de los comités. | Mujer miembro del parlamento, Jordania |
| El número de mujeres es insuficiente. Existen aproximadamente 18 por ciento de mujeres en el parlamento y por lo tanto no pueden ser representadas en todos los comités. Las reglas dicen que un Miembro del Parlamento solo puede trabajar en un Comité. | Hombre miembro del parlamento, Ucrania |
| Necesitamos tener más mujeres en nuestro parlamento para implementar y aprobar proyectos de ley que tienen que ver con la igualdad de género con éxito. | Mujer miembro del parlamento, Liberia |

de que las inquietudes o puntos de vista de las mujeres sean expresados - en debates, en los trabajos del comité y en los concejos de los partidos. Cuando las cifras de mujeres son pequeñas, las oportunidades de dichas intervenciones disminuyen. Un pequeño número de mujeres en el parlamento puede agregar presión sobre los miembros femeninos para expresar las inquietudes de las mujeres. Esto es difícil particularmente en los países donde las cifras de mujeres son insignificantes. Aunque es una labor difícil, trabajando con aliados dentro y fuera del parlamento, los miembros del parlamento pueden lograr un impacto importante como mencionó una mujer miembro del parlamento en Santo Tomé:

Siento el peso de las mujeres sobre mis hombros y creo que tengo una gran responsabilidad como

la única mujer en el parlamento. Represento a la mitad de la sociedad de Santo Tomé. Tengo una enorme responsabilidad pero creo que tengo el apoyo de las mujeres de afuera que también me ayudan. Además soy Presidente del Comité de Derechos Humanos en Santo Tomé, lo cual me ofrece otro foro para discutir temas sobre mujeres ya que actúo como vocero de las inquietudes de las mujeres en el parlamento. Por ejemplo, me complacería mucho si el proyecto de ley sobre violencia doméstica contra las mujeres fuera adoptado en el parlamento. Sería un paso enorme para eliminar la violencia contra las mujeres.²⁶

Cuando las mujeres constituyen una pequeña minoría en el parlamento, es difícil que tengan confianza en

que sus puntos de vista tengan apoyo para lograr alguna influencia. Además, como se menciona en el Capítulo 5, mucho del trabajo profundo se realiza en los comités parlamentarios. En los países con una baja representación de mujeres, los entrevistados se quejaron de que no hay suficientes mujeres que participen efectivamente en el trabajo de los comités. Las mujeres son excluidas de las discusiones sobre políticas en virtud de su ausencia física o son sobrecargadas con trabajo del comité, lo que significa que finalmente las mujeres no pueden dedicar suficiente tiempo a los comités y sus asuntos. La solución, ilustrada en el Cuadro 4.3, sería aumentar el número de mujeres en los comités para garantizar una perspectiva de género en todos los asuntos políticos.

Resumen

La participación de las mujeres en la determinación de las prioridades políticas genera una democracia más sólida y representativa y brinda mejores resultados para los ciudadanos. Las parlamentarias han dado enormes pasos en la conformación de las agendas legislativas en sus países. Aunque los parlamentos varían en términos del número de mujeres miembros, es evidente que los esfuerzos de las mujeres han dado como resultado más políticas en beneficio de las mismas y de las comunidades en las que se basan. Las mujeres han expresado sus inquietudes en las cámaras de debate y han propuesto y apoyado proyectos de ley, invitando a los parlamentos a tomar en cuenta las inquietudes de las mujeres en el desarrollo de las políticas. Las mujeres parlamentarias son las más fervientes promotoras y defensoras de las mujeres y han redefinido las prioridades políticas para incluir las preocupaciones y perspectivas femeninas.

En particular, los esfuerzos para combatir la violencia en base al género están dando frutos en el frente legislativo a nivel mundial. Las mujeres en los parlamentos en todas las regiones del mundo están al frente de los esfuerzos por combatir este problema que es endémico en muchas sociedades. Las agendas legislativas también se están enfocando en leyes sobre incapacidades por maternidad, el cuidado infantil, las pensiones y en la reforma electoral a favor de mejorar el acceso de las mujeres al parlamento. Las mujeres han sido los actores clave en la introducción de estos temas en la agenda legislativa. Pero este rol no es

exclusivo de las mujeres ya que los hombres lentamente están empezando a tratar esos temas también. En algunos casos notables, los esfuerzos de las mujeres parlamentarias para crear asociaciones con sus colegas hombres han dado frutos. Sin embargo, la forma en que los hombres pueden apoyar aun más las políticas de igualdad de género requiere mayor atención y medidas futuras.

Sin embargo, en algunos casos, las mujeres que actúan en nombre de otras mujeres enfrentan limitaciones en sus trabajos: a veces no tienen el apoyo de sus colegas, y otras veces descubren que las políticas que defienden, basadas en el género, no son congruentes con las políticas de los partidos políticos que representan. No es posible probar concluyentemente una relación causal entre el número de parlamentarias y su representación sustantiva o en qué momento las mujeres son capaces de marcar la diferencia “actuando por las mujeres”. Sin embargo, los números importan, porque la mayor presencia de mujeres en el parlamento puede como mínimo, facilitar la expresión de las inquietudes de las mujeres y alterar la dinámica de géneros. En el mejor de los escenarios, mayores cifras de mujeres pueden dar como resultado el liderazgo de las mujeres en el patrocinio de proyectos de ley, trabajando en comités o modificando leyes que transformen y beneficien a las comunidades y a la sociedad en general. Entre más mujeres haya y entre más hombres y mujeres trabajen juntos en asociación, más responsabilidad podrían compartir.

El hecho de que las parlamentarias sean responsables por incluir las inquietudes de las mujeres en la agenda legislativa no implica que todas las mujeres lo hayan hecho o sientan la responsabilidad de hacerlo. Las mujeres también están preocupadas por temas más allá de las inquietudes de las mujeres y en otras áreas que se perciben como dominio de los hombres, como asuntos de la política fiscal y política exterior. Este estudio confirma que las políticas de los partidos políticos son críticas para determinar las prioridades y agendas legislativas y es a este nivel donde se requiere más apoyo para la agenda de las mujeres en asociación con liderazgos sumamente dominados por hombres. Conforme más proyectos de ley se aprueben y más leyes se modifiquen, la supervisión e implementación de las políticas será vital. Uno de los retos que ahora enfrentan las parlamentarias es garantizar la implementación de las políticas y que los gobiernos asuman su responsabilidad. ■

Notas finales

1. Vea por ejemplo Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), 2005. *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World*, UNRISD, Ginebra. p. 163; Childs, Sarah, Joni Lovenduski and Rosie Campbell, 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres; Skjeie, Hege, 1998. "Credo on Difference - Women in Parliament in Norway" en Azza Karam (ed.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolomo; Swers, Michele L., 2002. *The Difference Women Make: The Policy Impact of Women in Congress*, University of Chicago Press, Chicago. Más ejemplos disponibles en la Bibliografía.
2. Vea por ejemplo Gretchen Bauer y Hannah Britton (eds.) 2006. *Women in African Parliaments*, Lynne Rienner Publishers; Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ring Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo.
3. Joni Lovenduski y Azza Karam, "Women in Parliament: Making a Difference," in Julie Ballington and Azza Karam (eds.), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, p. 201.
4. Vea por ejemplo Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ring Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo.
5. Entrevista personal con Nora Schimming-Chase (Parlamentaria, Namibia), Ginebra, octubre de 2007.
6. UIP (Marilyn Waring, Gaye Greenwood y Christine Pintat), 2000. *Política: Experiencias de las Mujeres*, UIP, Ginebra, pp. 38–39 (de la versión inglesa).
7. Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ring Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo, p. 189.
8. Entrevista personal con Doris Stump (Miembro del Parlamento, Suiza), Ginebra, octubre de 2007.
9. Entrevista personal con María das Neves Sousa (Miembro del Parlamento, Santo Tomé), Ginebra, octubre de 2007.
10. Entrevista personal Agust Agustsson (Miembro del Parlamento, Islandia) Ginebra, octubre de 2007.
11. Entrevista personal con Victoire Ndikumana (Miembro del Parlamento, Burundi), Ginebra, diciembre de 2007.
12. Sarah Childs, Josie Lovenduski y Rosie Campbell, 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres, p. 56.
13. *Ibid.*, p. 61.
14. Entrevista personal con Saumura Tioulong, (Miembro del Parlamento, Camboya), Ginebra, Octubre 2007.
15. Childs et al, p. 154.
16. UNRISD, 2005. p. 158.
17. Entrevista personal con. María das Neves Sousa (Miembro del Parlamento, Santo Tomé), Ginebra, octubre de 2007.
18. Entrevista con Beth Mugo (Miembro del Parlamento, Kenya), Ginebra, Octubre 2007.
19. *Idem.*
20. Según John Mathiason, el 30 por ciento fue incluido en las Conclusiones convenidas que fueron adoptadas en la sesión de 1990 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Posteriormente fue apoyado de nuevo en la Conferencia de Beijing en 1995. Para mayor información vea John Mathiason, 2001. *The Long March to Beijing: the United Nations and the Women's Revolution*, vol. 1, The Vienna Years, Mt. Tremper, NY, AIMS, Inc.
21. UNRISD, 2005. p. 149
22. UIP, *Política: Experiencias de las Mujeres*, p. 30 (de la versión inglesa).
23. Entrevista personal con Agust Agustsson (Miembro del Parlamento, Islandia), Ginebra, octubre de 2007.
24. Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. *Ring Up the Changes*, p. 33.
25. Entrevista personal con Minodora Cliveti (Miembro del Parlamento, Rumania), Riga, diciembre de 2007.
26. Entrevista personal con Maria das Neves Sousa. *op. cit.*

Capítulo 5

Cambio Institucional: Parlamentos Sensibles al Género



Las instituciones son microcosmos de nuestra sociedad. La transformación institucional es tanto una prueba determinante como un prerrequisito para la transformación de la sociedad.¹



El Capítulo 4 examinó la forma en que las mujeres en los parlamentos han hecho sentir su presencia y destacó algunas áreas específicas de la política en las que las mujeres han sido más activas. Aunque el número de mujeres en los parlamentos alrededor del mundo varía considerablemente, parece que el aumento gradual en la presencia de las mujeres ha dado como resultado el que nuevas prioridades se incluyan en la agenda legislativa. Las parlamentarias son los promotores más fervientes de las mujeres y han redefinido las prioridades políticas para incluir las inquietudes y perspectivas de las mujeres. En particular, los esfuerzos para combatir la violencia basada en el género están dando frutos, y los esfuerzos legislativos están analizando leyes sobre incapacidades de maternidad, cuidado infantil, igualdad de género y reforma electoral a favor de mejorar el acceso de las mujeres a los parlamentos. Las investigaciones demuestran sin embargo, que las mujeres enfrentan ciertos obstáculos para lograr el cambio como sus cifras relativas en puestos de poder y las ideologías y políticas de los partidos políticos.

Este capítulo se enfoca en la institución del parlamento - la organización, las reglas, los procesos y las estructuras a través de las cuales se hace la política. Cuando las mujeres entran al parlamento, típicamente entran a un dominio de hombres donde la vasta mayoría funciona de acuerdo con reglas establecidas por hombres. Esto crea otros retos potenciales para las mujeres - retos que ya empezaron a enfrentar. Este capítulo menciona algunas de las iniciativas que se han tomado y los cambios que se han introducido para mejorar la sensibilidad de los parlamentos con

respecto al género. Primero, examina las estructuras institucionales que han sido implementadas para facilitar la integración de la perspectiva de género, como a través de comisiones. Segundo, destaca algunos de los cambios a las reglas y prácticas de los parlamentos bajo consideración para hacerlos más sensibles con respecto al género y más adecuados para la familia.

Preguntas clave incluyen:

- ¿Las reglas y prácticas tradicionales del parlamento afectan la participación de las mujeres?
- ¿Qué estructuras institucionales se han implementado para facilitar el trabajo de las mujeres? ¿Cuál ha sido el efecto de los organismos parlamentarios como comisiones y consejos de mujeres en la integración de la perspectiva de género?
- ¿La presencia de las mujeres en el parlamento introdujo algunas normas y prácticas más sensibles al género?

Estructuras Parlamentarias

Como hemos demostrado en los capítulos anteriores, una presencia más fuerte de las mujeres en el parlamento permite destacar y tratar nuevas prioridades y temas. La integración de la perspectiva de igualdad de género en el trabajo del parlamento debe contribuir a políticas efectivas que satisfagan las necesidades e

intereses de ambas mitades de la población. Sin embargo, no existen estrategias sistemáticas para integrar la perspectiva de género, y esto ha generado la adopción de enfoques poco sistemáticos en distintas legislaturas.² Se preguntó a los entrevistados de la encuesta los factores que influyen más en la conformación de una agenda parlamentaria más sensible al género. En general, los entrevistados identificaron los siguientes factores como los de mayor influencia:

- El apoyo del partido dirigente en el parlamento;
- El trabajo de las comisiones mujeres en el parlamento incluyendo aquellas que se especializan en igualdad de género y en el estatus de la mujer;
- El trabajo realizado por grupos parlamentarios de mujeres que son redes de mujeres entre partidos; y
- Reglas nuevas establecidas para el funcionamiento del parlamento.

Comisiones Parlamentarias

Mucho del trabajo de los parlamentos se hace a través de comisiones mujeres en el parlamento. Las comisiones legislativas realizan análisis detallados de los proyectos de ley presentados ante el parlamento, mientras que las de supervisión o escrutinio examinan la administración del gobierno y pueden proponer políticas y leyes nuevas. Estas pueden ser complementadas por comisiones *ad hoc* o selectas establecidas para un propósito particular.³ Las comisiones generalmente reportan al parlamento como una unidad y hacen recomendaciones para acciones gubernamentales sobre los temas bajo consideración. Los métodos para nombrar a los miembros de comisiones varían en los parlamentos alrededor del mundo y pueden incluir el nombramiento por grupos o partidos políticos representados en el parlamento (en proporción a su representación general en la cámara) o elección por todos los miembros.

Integración de la perspectiva de género

La integración de la perspectiva de género es una estrategia que coloca los temas de igualdad de género en el centro de decisiones políticas generales, de estructuras institucionales y de la distribución de recursos. Incluye también las opiniones y prioridades de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones.⁴ No existe un solo modelo para integrar la perspectiva de género pero los mecanismos institucionales son cruciales. El trabajo de la comisión ofrece una oportunidad

importante para integrar los temas de género en el trabajo del parlamento, no solo en el desarrollo de leyes sino en la supervisión de la acción gubernamental. Muchas parlamentarias trabajan a través de comisiones para expresar sus inquietudes e intereses y para aumentar el perfil de los temas de género.

Sin embargo, el bajo nivel de representación de las mujeres en los parlamentos del mundo sigue obstaculizando los esfuerzos de integración de la perspectiva de género. La investigación realizada por la UIP en 1988 y de nuevo en 1991, reportó que la baja proporción de mujeres en los parlamentos dificulta su participación en todas las comisiones mujeres en el parlamento, y que tienden a concentrarse en comisiones que tratan temas sociales, de salud, familia y educación.⁵ La baja proporción de mujeres también significó que había pocas comisiones y menos variados en los que podían participar las mujeres con respecto a los hombres. De manera similar, el estudio *Política: Experiencias de las Mujeres* del 2000 reveló que más de dos terceras partes de los entrevistados creían que la ausencia de las mujeres en las comisiones afectaba el desarrollo de la legislación y que se necesitaban mayores proporciones de mujeres en el parlamento para la creación de políticas satisfactorias.⁶ Debido a que mucho del trabajo del parlamento se realiza en las comisiones, es importante que las mujeres estén presentes y sean activas, y que sus puntos de vista e inquietudes sean expresados y considerados.

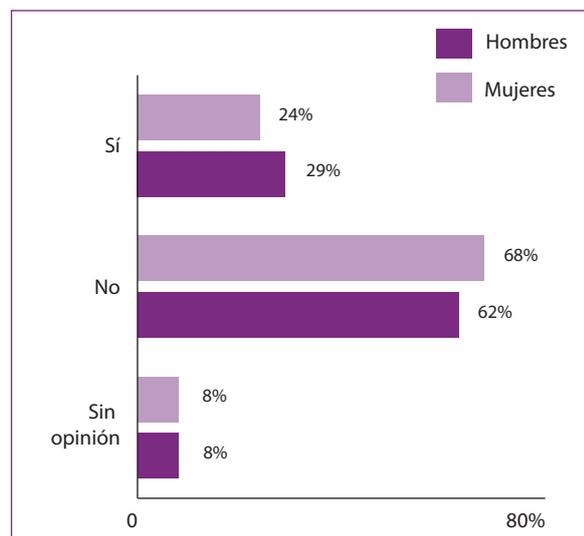


Figura 5.1: ¿Un Número Suficiente de Mujeres Integra las Comisiones Parlamentarias?

Sin embargo, parece que hasta hoy se ha avanzado poco. Se preguntó a los miembros del parlamento si consideraban que el número de mujeres en las comisiones mujeres en el parlamento era suficiente. En

Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género en el Parlamento Austríaco

Maria Rauch-Kallat, Miembro del Parlamento de Austria y ex Secretaria de Salud y Mujeres, destaca las diferentes estrategias para integrar la perspectiva de género y trabajar en asociación con los hombres.

En la política, hay muchas cosas que son importantes para promover la igualdad de género. Primero, crear conciencia entre hombres y mujeres es muy importante. Muy frecuentemente, las mujeres no se dan cuenta de lo que constituye una forma de discriminación y les toma tiempo verlo. Esto es cierto especialmente en la discriminación oculta que no se siente - o al menos no inmediatamente. Segundo, la legislación y las medidas legales ayudan a promover a las mujeres y a eliminar o castigar la discriminación. Tercero, se requiere el apoyo de varias organizaciones que promueven a las mujeres - ONGs, así como organizaciones de los partidos.

Uno de los factores más importantes es que las mujeres tengan una participación justa en el trabajo familiar, mientras las madres tengan el 80 por ciento de la carga del trabajo familiar, la educación de los niños, el manejo de la casa y etc., nunca tendrán suficiente tiempo para involucrarse en la política. Así que una participación justa significa no solo una participación justa en la política sin una parte justa en el trabajo familiar por parte de los padres.

La mejor forma de trabajar por la igualdad en el parlamento es garantizar la integración de la perspectiva de género en todas las estructuras, por ejemplo a través de las comisiones donde se analicen los resultados de cualquier ley que estemos debatiendo que concierna a hombres y mujeres. Evidentemente, las comisiones sobre igualdad de género tienen el importante papel de crear conciencia y tomar medidas para promover a las mujeres.

También es importante conseguir apoyo del partido político, específicamente si este partido es el partido dirigente y necesitamos al grupo parlamentario para reafirmar las leyes. Se requiere un buen proceso de formación de opiniones junto con el apoyo de los grupos parlamentarios. Los líderes de partido tienen además la responsabilidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en términos de cifras en su grupo parlamentario.

En el Parlamento australiano tenemos muchos hombres que trabajan como nuestros socios, así que no estamos trabajando contra los hombres. Necesitamos el apoyo de los hombres para mejorar la situación. En ocasiones los hombres fungen como mentores, así que creamos un programa de mentores en Austria. Cuando era Ministra de las Mujeres, creamos un programa de mentores. Esta medida ha ayudado mucho y aunque normalmente pedimos a las mujeres que funjan como mentores de otras mujeres también pedimos a los hombres que sean mentores de las mujeres. Una estrategia muy importante es formar redes así que creamos varias redes de mujeres y redes mixtas de hombres y mujeres. Es importante que las mujeres tomen el tiempo de formar redes porque los hombres tienen mucho éxito cuando lo hacen. Las mujeres generalmente no se toman el tiempo para formar redes pero están mejorando.

(Extracto editado de entrevista, Ginebra, diciembre de 2007)

general, dos terceras partes de los entrevistados respondieron que no pensaban que la presencia de las mujeres era suficiente, mientras que menos de una tercera parte pensó que sí.

El Capítulo 4 destacó algunos de los retos que las parlamentarias enfrentan para lograr sus prioridades políticas. Uno de los retos destacados se relaciona con sus bajos números en el parlamento: generalmente no hay suficientes mujeres participando en todas las comisiones, o tal vez las mujeres deban realizar trabajos adicionales y distribuirse en varias tareas de diversas comisiones. Esto también resulta en que las mujeres tengan cargas de trabajo mucho más pesadas que los hombres. El bajo número de mujeres en los parlamentos afecta la efectividad del trabajo de la comisión, como lo comentó una mujer miembro del parlamento de Sudán:

La proporción de mujeres en el parlamento es menor del 25 por ciento y esto se refleja en el bajo número de mujeres en las comisiones que no es suficiente para permitir a las mujeres afectar las decisiones políticas.

La Concentración de Mujeres en “Comisiones Suaves”

Tradicionalmente, las mujeres han tendido a concentrarse en comisiones que tratan temas sociales, de educación, salud, y familia. Política: Experiencias de las Mujeres confirmó esta ambivalencia en las asignaciones de las comisiones en el año 2000, revelando que las mujeres tienden a concentrarse en ciertas comisiones como las que tratan temas de salud y educación. Aunque estas agendas son importantes porque generalmente examinan gran parte del gasto público, las mujeres frecuentemente no están representadas o luchan por su representación en otras agendas como la de asuntos financieros y política exterior.⁷ Esta investigación confirma la existencia de esta tendencia. Los puntos de vista de los miembros del parlamento en el Cuadro 5.1 demuestran que las mujeres tienden a concentrarse en ciertas agendas. Una mujer miembro del parlamento de Burkina Faso destaca que:

La mayoría de las mujeres están concentradas en comisiones de asuntos sociales y culturales. Durante mucho tiempo, hubo solo una mujer en la Comisión de Finanzas y Presupuesto, sin embargo este es la comisión que asigna y distribuye los recursos para las políticas gubernamentales. Las mujeres están representadas pobremente en la comisión de leyes.

Cuadro 5.1: Concentración de las Mujeres en las “Comisiones Suaves”

En algunas comisiones hay pocas mujeres y en otros hay demasiadas, dependiendo del tema - salud y educación son áreas de las mujeres y economía y finanzas son áreas de los hombres.

Mujer miembro de parlamento, Suiza

Algunas comisiones no tienen una sola mujer como Caminos y transportes, Deporte y Finanzas.

Hombre miembro del parlamento, Ghana

Existe un 15% de mujeres en el parlamento, 29 de 200 diputados. No están representadas en todas las comisiones mujeres en el parlamento, como la comisión de economía. Existe mayor representación de mujeres en las comisiones que tratan temas de educación y salud europea.

Mujer miembro de parlamento, República Checa

De los 500 diputados en la Asamblea Nacional, solo 40 son mujeres. Dos son miembros del Departamento de la Comisión Socio-Cultural. Existen muy pocas mujeres para cubrir las comisiones suficientemente.

Mujer miembro de parlamento, República Democrática del Congo

Existen muy pocas mujeres en las siguientes comisiones: defensa y seguridad, agricultura y medio ambiente, economía y planeación, y finanzas.

Mujer miembro de parlamento, Nigeria

Debería haber más mujeres en las comisiones sobre asuntos económicos, financieros y de comercio y más hombres en las comisiones de salud y de iguales oportunidades.

Mujer miembro de parlamento, Austria

Habemos muy pocas para el número de comisiones parlamentarias, nos enfocamos en donde hay más dificultades (familia, educación, salud).

Mujer miembro de parlamento, Chile

La inclusión de algunas mujeres en la creación de políticas, especialmente de un buen número de mujeres encabezando algunas comisiones importantes, ha generado cambios y ha dado prestigio a las mujeres en este sentido.

Mujer miembro de parlamento, Pakistán

Esta tendencia es evidente no solo en los países con un bajo número mujeres representantes. Un parlamentario entrevistado menciona que esto es cierto incluso en Suecia, un país que generalmente es considerado como igualitario que casi ha alcanzado la igualdad entre hombres y mujeres del parlamento:

Contamos con el 48 por ciento de mujeres en el parlamento pero existen comisiones que no están balanceadas. El desequilibrio es tradicional: Los hombres en asuntos de defensa y las mujeres en asuntos sociales.

La tendencia de las mujeres de concentrarse en ciertas agendas no solo es evidente a nivel parlamentario. También a nivel ejecutivo la mayoría de las mujeres ministros tienden a ocuparse de las llamadas agendas “débiles” - relacionadas con asuntos sociales, la familia, la infancia, y con temas de mujeres. De las 1,022 agendas ministeriales manejadas por las mujeres a nivel mundial en 2008, solo seis fueron agendas de defensa.⁸ Algunos discuten el término agenda “débil”, ya que los temas sociales y de educación generalmente tienen los mayores presupuestos y pueden tener consecuencias “serias” para el país. Sin embargo, la ausencia de las mujeres en comisiones que tratan sobre economía, finanzas y presupuesto significa que las perspectivas de las mujeres no están siendo escuchadas para determinar las prioridades financieras y para conformar las agendas nacionales. Debido a que mucho del trabajo del parlamento se realiza en las comisiones, es ahí donde las mujeres deben estar presentes y presionar para incluir sus opiniones en todos los asuntos relacionados con políticas.

Comisiones Parlamentarias de Igualdad de Género y la Condición de la Mujer

Las dos décadas pasadas han visto la proliferación de comisiones que tratan exclusivamente asuntos de igualdad de género o que incluyen la igualdad de género entre los temas que cubre su alcance:

- En 1991, existían comisiones que trataban temas de mujeres en 21 de los 96 parlamentos de los que se tiene información disponible.
- En 2008 existían 93 comisiones parlamentarias en 80 países responsables de tratar asuntos de igualdad de género.⁹ Solo 35 países han reportado no contar con dichas comisiones.

- La región con la mayor concentración de comisiones encargadas de temas sobre género es Europa (35), seguida por África (18) y América (12). Existen unas cuantas comisiones en Asia, los Países Árabes y el Pacífico.¹⁰

El establecimiento de estas comisiones puede ser políticamente considerable ya que ilustra la importancia que da el parlamento a lograr la igualdad de género.

Dichas comisiones también son importantes porque “ponen el tema de la igualdad de género sobre la mesa en vez de dejarlo fuera de la escena”.¹¹

De las comisiones existentes, 38 son permanentes y se especializan en temas de igualdad de género, mientras que 55 son multi-funcionales y se encargan de asuntos sobre género y de otras áreas como derechos humanos, oportunidades iguales, asuntos sociales, juventud e infancia. Las comisiones tienen poderes que van desde la autoridad de introducir leyes hasta las funciones de monitoreo y supervisión. Existen diferentes herramientas para que las comisiones realicen su trabajo, incluyendo preguntas orales y escritas, y el derecho de convocar a secretarios y funcionarios de gobierno y realizar audiencias públicas.¹²

Estas comisiones son valiosas porque ofrecen un foro para que los miembros del parlamento analicen todas las leyes propuestas desde la perspectiva de género. También sirven para mejorar los aspectos de género de muchos temas políticos y de la agenda legislativa y para generar debate público.¹³ Cuando preguntamos sobre el funcionamiento de comisiones especializadas en igualdad de género en los países donde existen, 56 por ciento de los miembros del parlamento estuvo totalmente de acuerdo en que su trabajo es efectivo, 31 por ciento no estaban seguros, y 13 por ciento no estuvieron de acuerdo o estuvieron totalmente en desacuerdo. En general, la mayoría de los entrevistados creyó que las comisiones que manejan temas sobre género hacen contribuciones valiosas al trabajo del parlamento. Es curioso que los hombres constituyan la mitad o más de los miembros en el 50 por ciento de las comisiones que tratan sobre igualdad de género y el estatus de la mujer. Solo una comisión tiene 100 por ciento de miembros femeninos.¹⁴

Un Enfoque Doble

No existe un solo enfoque para la integración de la perspectiva de género en el parlamento. Además de la integración de la perspectiva de género a través de comisiones multi-funcionales o especializadas, otros

Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género y Comisiones en Chipre

Sotiroula Charalambous es Miembro del Parlamento en la en la Cámara de Representantes en Chipre y Presidente de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Sociales y miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios. La Sra. Charalambous destaca la importancia del trabajo de comisión para integrar una perspectiva de género en el parlamento.

Nuestra función principal como miembros del parlamento es la función legislativa, que evidentemente es muy importante pero debemos considerar que en Chipre tenemos una restricción constitucional y no podemos aprobar un proyecto de ley en el parlamento si afecta el presupuesto. Esto es algo muy típico en nuestro parlamento. Cuando un anteproyecto de ley llega al parlamento, podemos modificarlo solo si el gobierno está de acuerdo. Esta es la mayor restricción en el parlamento.

La mayoría de los proyectos de ley llegan del gobierno, pero usamos otra herramienta disponible que es discutir los temas en comisiones parlamentarias y ejercer presión en el gobierno para tratar ciertos temas. Por ejemplo, si deseamos que se pague la incapacidad por maternidad incluimos el tema en la agenda de la comisión parlamentaria para discutirlo. De esta forma ejercemos presión, y tratamos de incluir en las comisiones mujeres en el parlamento a organizaciones no gubernamentales relacionadas con el tema en cuestión para que sean escuchados y nos apoyen en nuestro trabajo. Nos convertimos en un grupo de presión en el gobierno.

El principal actor para la integración de la perspectiva de género es la comisión especializada pero también estamos tratando de hablar sobre temas de género en cada comisión. Creo que esto es muy útil porque por ejemplo, en la comisión presupuestaria, el presidente de la comisión es una mujer, así que esto nos ayuda porque la comisión presupuestaria tiene la obligación de examinar todo el presupuesto. Pero para hacer esto, debemos tener mujeres en las comisiones. En años recientes ha sido muy positivo que no solo las mujeres parlamentarias han incluido temas relacionados con el género en sus comisiones sino que también los hombres miembros del parlamento- para mí este es un paso muy positivo.

Lo más positivo y lo que nos ayudará a progresar en nuestro parlamento es que tenemos mujeres presidentes de nuestras comisiones. Antes de ser presidente de la comisión especializada, fui Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguro Social. Esto es útil porque es una manera muy práctica de mostrar que más mujeres pueden hacer lo mismo que los hombres y que incluso pueden ser mejor que los hombres.

(Extracto editado de entrevista, Ginebra, diciembre de 2007)

“

Es esto la integración de la perspectiva de género. No es sólo una comisión encargada de los “asuntos de las mujeres” sino que cada comisión y cada persona participa para entender lo que una ley nueva significa para las mujeres y si ayuda o no a mejorar la situación de las mujeres.¹⁵

”

Estudio de un Caso: Integración de la Perspectiva de Género en Suecia

Annika Carlsson, Miembro de la Comisión de Mercado Laboral, Suecia, destaca el enfoque sueco hacia integración de la perspectiva de género.

Cuando se adopta una posición sobre una propuesta política, se toman en cuenta las consecuencias para hombres y mujeres. Tomando en cuenta las diferencias de varias propuestas en las condiciones de hombres y mujeres, el propósito es obtener una solución política práctica que promueva las mismas oportunidades para hombres y mujeres y que corrija cualquier injusticia. Un análisis completo de igualdad de género en ocasiones nos ayuda a percibir ciertas medidas necesarias para que hombres y mujeres logren sus objetivos. También es importante admitir que, incluso si los aspectos de género son analizados, no todas las mujeres llegarán siempre a las mismas conclusiones. Es posible acordar los objetivos pero no cómo lograrlos.

En los años 1990 los métodos de trabajo del parlamento cambiaron y los temas de igualdad de género fueron asignados gradualmente a comisiones parlamentarias individuales. Si una propuesta contiene medidas para combatir la violencia contra las mujeres, el asunto es considerado por la Comisión de Justicia. Si se tratan temas relacionados con la igualdad de género en los servicios de salud, entonces la Comisión de Salud y Bienestar se encarga del asunto. Cada tema es considerado por la comisión al que pertenece el campo de actividades. . . Esta práctica se incluye ahora formalmente en el acta del parlamento sueco (Riksdag Act.)

El modelo parlamentario sueco, donde cada comisión es responsable de áreas específicas de la política, presenta varios puntos fuertes y débiles. Sus puntos débiles incluyen:

- La perspectiva de igualdad de género se olvida cuando deben considerarse muchas propuestas; y
- La igualdad de género es ponderada contra otras áreas de prioridad, como la inmigración, los ancianos o la niñez.

Sus fortalezas incluyen:

- Las decisiones se toman donde está el dinero y el poder, lo que significa que es más sencillo hacer cambios e implementarlos.
- Los temas no son considerados en ningún orden particular; y no son considerados como temas de mujeres.
- Todas las comisiones mujeres en el parlamento están obligadas a considerar la forma en que sus propuestas afectarán a las mujeres y a los hombres.
- La igualdad de género no es un solo tema con una solución universal - existen muchos factores y muchas soluciones diferentes que deben resolverse en varias etapas para lograr los mismos derechos para los hombres y las mujeres y oportunidades iguales en todas las áreas de la sociedad.

Hay mucho espacio para mejoras en Suecia, en Europa y en todo el mundo. Las mujeres nunca deben sentirse satisfechas con ligeros avances. Las mujeres hoy en día deben asumir la responsabilidad de garantizar que las generaciones del futuro tendrán la oportunidad de convertirse en lo que deseen sin que una sociedad desigual les imponga limitaciones. Si queremos lograrlo, la igualdad de género no debe ser tratada como un tema aislado. Debe incluirse en todas las áreas de la política.

Extracto de un estudio de caso publicado por la UIP, 2007. *The Role of Parliamentary Committees in Mainstreaming Gender and Promoting the Status of Women*; Reporte 52. Ginebra. pp. 13–15.

parlamentos buscan dicha inclusión a través de estructuras de integración existentes en la comisión. Algunos parlamentos usan una combinación de dos enfoques, trabajar a través de la integración de la perspectiva de género y de comisiones especializadas simultáneamente. Debido a que la igualdad de género es un tema de análisis, es importante que sea introducido en las comisiones mujeres en el parlamento, independientemente de la agenda.

Un reporte de la UIP sobre el papel de las comisiones mujeres en el parlamento en la integración de la perspectiva de igualdad de género reportó que la integración exitosa en el parlamento depende de la coordinación entre las comisiones del parlamento, como acordar escaños comunes que debaten los contenidos de proyectos de ley específicos y aseguran la inclusión de una perspectiva de género. Esta coordinación es particularmente importante para las comisiones de presupuesto y finanzas encaminadas a desarrollar presupuestos sensibles al género. Los hombres deben jugar un papel más importante para garantizar que la perspectiva de género promueva la inclusión de las opiniones de hombres y mujeres.

Las comisiones de igualdad de género pueden ser entidades efectivas para canalizar las inquietudes de las mujeres pero también son importantes para garantizar que las inquietudes de las mujeres no sean marginadas o relegadas en dichas comisiones. Algunos parlamentos por lo tanto han optado por integrar las inquietudes de género en todas las comisiones mujeres en el parlamento en lugar de establecer un organismo especializado sobre género como se menciona en el estudio práctico de Suecia.

Presupuestos por Género

El presupuesto por género es un enfoque diseñado para desarrollar políticas de integración de la perspectiva de género. Pretende “integrar la perspectiva de género en el proceso presupuestario e incluir una perspectiva de género en la creación de las políticas económicas . . . y lo más importante, se trata de cambiar las políticas y de transformar los procesos.”¹⁶ Por lo tanto el presupuesto por género se refiere no solo a los gastos asignados a las mujeres, sino a un análisis de todo el presupuesto desde una perspectiva de género, incluyendo la seguridad, la salud, la educación, obras públicas, etc., para garantizar que la distribución de fondos satisfaga las necesidades de hombres y mujeres.

Los miembros del parlamento y los miembros de las comisiones tienen su rol en este proceso. El propósito de las comisiones de género es exponer temas de

género durante los debates presupuestarios, desarrollar sociedades con las comisiones presupuestarias, y servir de vínculo entre las organizaciones de mujeres y el parlamento. Los miembros del parlamento deben asegurar que se están haciendo las preguntas correctas y que los gobiernos asumen su responsabilidad. Las comisiones parlamentarias pueden transformar aun más lo que esencialmente es un debate político en uno público incorporando a grupos de interés y a la sociedad civil. Además, el análisis del presupuesto operativo del parlamento y del impacto de las prioridades y asignación de gastos en el género pueden ser herramientas útiles para identificar áreas específicas que requieren financiamiento.

Muchos miembros del parlamento han participado en sesiones de capacitación e información especializadas sobre los mecanismos de presupuesto por género. Dichos foros ofrecen aprendizajes importantes entre diversas áreas y oportunidades para formar redes, particularmente cuando hombres y mujeres participan.¹⁷ Además en términos del presupuesto por género, varios miembros del parlamento se han beneficiado de los talleres de capacitación sobre la integración de la perspectiva de género y de la creación de capacidades que pueden ser herramientas muy importantes para soportar la transformación institucional.

Grupos de Mujeres

En muchos países las mujeres se han dado cuenta que como minoría en el parlamento es importante formar alianzas y coaliciones para lograr el cambio. De los 77 países de los que la UIP tiene datos disponibles, solo menos de la mitad de los parlamentos reportaron la existencia de grupos de parlamentarias. Dichos organismos han sido formados sobre la base de que son foros importantes para unir a las mujeres a las líneas de un partido político para canalizar los intereses e inquietudes de las mujeres. También son foros importantes para trabajar con otros socios e involucrar a los miembros de la sociedad civil, como explica un miembro del parlamento de Uganda:

Hemos formado la Asociación Parlamentaria Ugandesa de Mujeres a través de la cual promovemos temas sobre género en el parlamento. Además hemos aprendido a convencer a los hombres miembros del parlamento a apoyar los temas de género. También llegamos a organizaciones de la sociedad civil y a las que pueden ayudarnos a resolver efectivamente problemas sobre género.

Estudio de un Caso: Presupuestos Sensibles al Género

Frecuentemente se asume que un presupuesto nacional es neutro en términos de género; que en sus funciones, un presupuesto beneficiará a hombres y mujeres, a niños y niñas por igual. De hecho, si no consideramos los distintos roles, capacidades y necesidades de hombres y mujeres, los presupuestos podrían reforzar las desigualdades actuales. El propósito de incluir una perspectiva de género en el presupuesto es garantizar que los presupuestos y políticas económicas satisfagan las necesidades de hombres y mujeres, de niños y niñas de diferente extracción de manera equitativa, intentando cerrar cualquier brecha social y económica que exista entre ellos.

Para lograr eficiencia económica, los presupuestos y las políticas que financian deben reconocer la dependencia de la economía pagada en el sector de atención no pagado, y planear apropiadamente. Aunque la eficiencia económica es una razón que justifica que los presupuestos sean sensibles al género, la meta de la equidad es igualmente importante. Los parlamentos pueden monitorear el cumplimiento del gobierno de sus compromisos a través de la asignación de recursos para compensar las brechas de género existentes con respecto a capacidades, oportunidades, y poder de toma de decisiones. Además, cuando se verifican los gastos vs. los compromisos de las comisiones de desarrollo y género la responsabilidad y transparencia del proceso presupuestal mejora y la efectividad de las políticas presupuestarias aumenta.

Cómo realizar un análisis de género para los presupuestos:

Se han desarrollado varias herramientas para realizar el análisis de género de gastos y ganancias. Una herramienta usada comúnmente es la Declaración de Presupuestos Sensibles al Género, que puede aplicarse a todo el presupuesto o a varios sectores. Se analizan los gastos y ganancias usando varias herramientas para conocer sus probables impactos en distintos grupos de mujeres y hombres, niñas y niños.

Análisis por género de los gastos

Paso 1: Análisis por género de la situación de un sector

Este análisis empieza estudiando información y documentos clave sobre temas de género en el país, identificando sus causas y efectos subyacentes, tanto inmediatos como a largo plazo. Muy frecuentemente, los miembros del parlamento y las organizaciones de la sociedad civil tienen una buena idea sobre la situación social y económica de hombres y mujeres, niñas y niños en sus distritos electorales. Pueden encontrarse datos en las secretarías correspondientes, en los departamentos de estadística y reportes internacionales.

Paso 2: Análisis por género de la política de un sector

En la segunda etapa, se examina la política del sector y los documentos del programa para ver si tratan los temas de género identificados anteriormente. ¿La política reduce la desigualdad de género, la deja como está o la aumenta?

Paso 3: Análisis por género de las asignaciones de presupuesto

La tercera etapa analiza la medida en la cual cualquier compromiso de la política de tratar inquietudes sobre género es sustentado por medio de asignaciones del presupuesto. ¿El gobierno hace lo que dice que va a hacer? También se evalúa si las asignaciones resuelven los problemas de género identificados en el paso uno.

Se han desarrollado iniciativas de presupuesto por género en más de 50 países, incluyendo Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Egipto, Guatemala, India, Kenya, México, Maruecos, Mozambique, Nepal, Nigeria, Perú, Filipinas, Senegal, Sudáfrica, Sri Lanka, Tanzania y Uganda.

Información de la Unión Interparlamentaria (Joachim Wehner & Winnie Byanyima), 2004. *El Parlamento, el Presupuesto y el Género*, UIP, PNUD, UNIFEM y el Instituto del Banco Mundial, Ginebra.

Los grupos de mujeres asumen gran variedad de funciones, por ejemplo realizan estudios para “examinar las brechas de género y todas nuestras leyes en lo que se refiere a mujeres y niños,” como un miembro del parlamento de Zimbabwe explicó. En los países con grupos de mujeres, 61 por ciento de los entrevistados piensan que dichos grupos han tenido éxito en influenciar actividades mujeres en el parlamento o legislativas y en proporcionar supervisión. Una mujer miembro del parlamento explicó el éxito de los grupos de mujeres en Burkina Faso:

Las parlamentarias han demostrado que pueden asumir el papel tan bien como los hombres, o mejor. Han tenido que actuar de manera unida y concertada, dando tiempo a los hombres para pensar. Han mostrado que cuando tienen un interés en común, pueden olvidar sus diferencias ideológicas para luchar juntos y obtener excelentes resultados.

Dos terceras partes de los entrevistados pensaron que los grupos de mujeres han tenido éxito en unir a las mujeres a través de las líneas del partido. Para una tercera parte de los entrevistados sin embargo, aun prevalece el problema de lealtad al partido. En muchos casos, los grupos de mujeres no reciben soporte parlamentario como recursos financieros, servicios de soporte o incluso la oficina o espacio de reunión que requieren para organizar su trabajo. Los arreglos para reunirse pueden ser difíciles y deben organizarse alrededor de los asuntos formales del parlamento.

Además, los miembros del parlamento han destacado la forma en que el trabajo de ambas entidades en términos de igualdad de género (comisiones parlamentarias y consejos) podría facilitarse y mejorar mucho proporcionando información oportuna y exacta separada por sexo. Dicha información ayudaría a los miembros del parlamento a satisfacer su rol como autoridad

Estudio de un Caso: Grupo de Mujeres en Namibia

Margaret Mensah-Williams, Vicepresidenta del Consejo Nacional de Namibia, destaca el rol del Grupo de Mujeres en Namibia.

La Comisión de género de Namibia se concentra en temas específicos como VIH y SIDA, mientras que el grupo de mujeres juega un papel vital en el análisis de todos los actos de discriminación, y en supervisar el Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). La distinción que hago es que la comisión trata temas relacionados con la equidad o igualdad para garantizar el cumplimiento, mientras que el grupo de mujeres eleva a las mujeres a la posición donde deben estar.

El grupo de mujeres es como una autoridad protectora que trata los problemas y en la comisión de género siento que los miembros abordan los temas desde la perspectiva política del partido. En el grupo de mujeres, existe un objetivo que es que todos seamos iguales y para mi esa es la diferencia principal: que no nos juzgamos ni juzgamos de dónde venimos; nos vemos como mujeres y luchamos por todas las mujeres del país.

Los temas que tratamos son: (1) el presupuesto; (2) analizamos a CEDAW y sus implicaciones legislativas; (3) trabajamos para asegurar que la gente entienda sus derechos; y (4) aseguramos que se cumplan las acciones. El grupo puede además presentar propuestas y declaraciones colectivas en nombre de las mujeres cuando es necesario.

El grupo de mujeres también disemina información y motiva a la gente a usar y aprovechar las leyes que se aprueban. De otro modo, dichas leyes se quedarían archivadas: leyes buenas, un país democrático, pero poca ejecución - por eso es muy importante. En el parlamento ejercemos una función de supervisión sobre el ejecutivo; así que tenemos un papel importante porque la mayoría son hombres que protegen y defienden lo que les pertenece.

(Extracto editado de entrevista, Ginebra, octubre de 2007)

protectora y a supervisar las acciones y avance del gobierno.¹⁸

Un obstáculo para la formación de grupos de mujeres entre partidos es que los sistemas del partido pueden dificultar o desalentar activamente el trabajo a través de las líneas del partido para alcanzar sus objetivos, como un miembro del parlamento de Camboya explicó:

Tratamos de organizar un grupo de mujeres entre partidos pero nos lo dificultaron otra vez. Las actividades del grupo nunca se realizaron por la disciplina del partido. Vienen a discutirlo pero no arreglamos nada. Es como si yo coincidiera contigo en que debemos tener teléfonos rojos y siempre te lo comento informalmente; y comemos juntos, y soy como tú y comparto la misma opinión. Pero cuando tratamos de cambiar los teléfonos por los rojos, regresas con tu partido y tus líderes dicen “no, no, no, los teléfonos tienen que ser grises”. Entonces yo regreso con mi partido y me dicen “no, los teléfonos tienen que ser verdes y yo digo “sí señor” y tú dices “sí señor”, y eso es todo, Así que al final no cambiamos nada pero creo que es importante que existan estos grupos.¹⁹

Parlamentos Sensibles al Género

Los parlamentos se organizan y operan de acuerdo a reglas establecidas, por procesos y normas que históricamente han sido determinados por los hombres. Por lo tanto, cuando las mujeres entran a los parlamentos, típicamente entran a dominios que operan a través de las líneas de género –un ambiente político donde la cultura y tradiciones institucionales inherentes pueden actuar contra las mujeres.

Esto puede afectar la forma en que la representación política funciona en la práctica.²⁰ Por lo tanto es crucial eliminar los obstáculos que impiden la participación de las mujeres para crear parlamentos sensibles al género que respondan a las necesidades e intereses de hombres y mujeres.

La cultura institucional del parlamento puede reflejarse en varias formas, como en las facilidades del parlamento, las reglas y normas que han sido adoptadas y las costumbres no escritas.²¹ Los debates sobre la modernización de los parlamentos, en particular, la adopción de reformas sensibles al género y adecuadas

para la familia, ofrecen otro ejemplo del impacto de la presencia de las mujeres en el parlamento.²² En algunos parlamentos se han implementado reformas exitosamente en respuesta a las necesidades de género cuando entran más mujeres al parlamento, un ejemplo son los cambios en las horas de sesión. Sin embargo, en muchos casos las normas y prácticas de los parlamentos siguen sin cambiar y esto puede afectar a las mujeres. Política: Experiencias de las Mujeres reportó que muchas mujeres en la política creían que las “prácticas masculinas” eran obstáculos para la participación de las mujeres en el parlamento. La investigación destacó prácticas que impiden el progreso de las mujeres como las redes de hombres, los tratos por debajo de la mesa y la resistencia a soltar el poder.²³ Las parlamentarias aun enfrentan estos obstáculos en la actualidad.

Se preguntó a los entrevistados de la encuesta si la presencia de las mujeres había producido algún cambio en las reglas y prácticas del parlamento. La Figura 5.2 muestra que en general los resultados fueron desalentadores: solo ocho por ciento de los entrevistados creían que ha habido ‘cambios sustanciales’ mientras que 20 por ciento creían que había habido ‘cambios notables’ (con una mayor concentración en Europa y África), 38 por ciento creía que había habido un ‘pequeño cambio’ mientras que 31- por ciento percibió un ‘cambio no notable’.

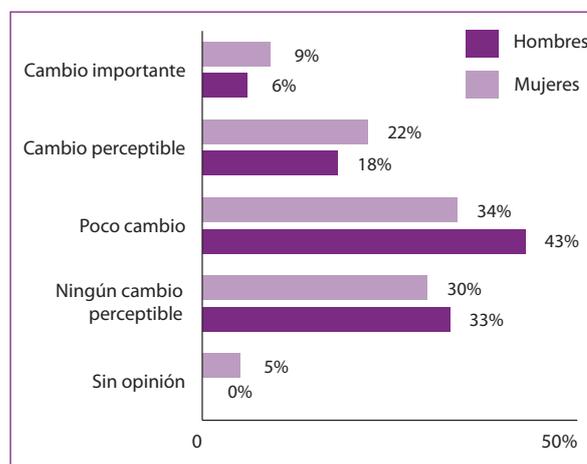


Figura 5.2: Cambios en las Reglas y Prácticas del Parlamento Introducidos por la Presencia de las Mujeres

Luego pedimos a los entrevistados que identificaran áreas particulares en las que había habido cambios como resultado de la presencia de las mujeres en el parlamento. La Tabla 5.1 indica que en general, tanto hombres como mujeres creían que la presencia de las mujeres había tenido influencia en un cambio en el lenguaje parlamentario²⁴ y ligeramente menos influencia

en la introducción de estipulaciones relacionadas con la incapacidad por maternidad para los miembros del parlamento. Los entrevistados creían que había un avance menos evidente en términos de cambio en el código de vestir del parlamento o en las horas de sesión del parlamento.

Tabla 5.1: Cambios Relacionados con la Presencia de las Mujeres en el Parlamento

| | |
|---|-----|
| El lenguaje y comportamiento del parlamento son menos agresivos. | 2.5 |
| Se han adoptado disposiciones relativas a la licencia por maternidad/paternidad para los parlamentarios. | 2.3 |
| Se brindan más oportunidades de capacitación. | 2.1 |
| Las reglas y prácticas del parlamento han cambiado. | 2.0 |
| Se han creado guarderías infantiles. | 2.0 |
| El código indumentario tiene en cuenta las necesidades de mujeres y hombres. | 1.9 |
| Los horarios de las sesiones del parlamento han cambiado para tomar en cuenta las necesidades de mujeres y hombres. | 1.7 |

El puntaje indica el nivel promedio de actividad que los entrevistados asociaron a cada una de las áreas de la política en una escala de cuatro puntos donde el mayor puntaje es 4 por cambio importante, 3 por cambio perceptible, 2 por poco cambio y 1 por ningún cambio perceptible.

Organización del Trabajo Parlamentario

Los parlamentos son lugares de trabajo que han sido conformados principalmente por hombres. Son organizaciones que siguen viejas tradiciones, incluyendo el itinerario de los días de sesión para debates y audiencias. Las culturas mujeres en el parlamento generalmente enfatizan una atmósfera parecida a la de un club donde el trabajo debe ser priorizado sobre otras responsabilidades. En muchos casos estas prioridades y patrones datan de hace muchos años antes de que las mujeres tuvieran acceso al parlamentos. En la organización del trabajo parlamentario y el itinerario del día, los hombres siguen a cargo en muchos casos y esto se refleja en la forma en que la cámara está organizada y en cómo funciona. Por lo tanto, un desafío clave es identificar los aspectos de la organización del trabajo parlamentario que pueden ser reorganizados y actualizados para ajustarse a las necesidades de hombres y mujeres.

Ambientes de Trabajo Adecuados para la Familia

Comúnmente, las instituciones públicas fueron establecidas asumiendo que quienes trabajaban en ellas, tenían pocas o ninguna responsabilidad doméstica.²⁵ Debido a que muchas mujeres conservan sus responsabilidades familiares cuando entran al parlamento, han destacado la necesidad de balancear el tiempo dedicado al trabajo parlamentario y sus responsabilidades domésticas. Una mujer miembro del parlamento de Chile mencionó:

El trabajo parlamentario ciertamente requiere mucho tiempo y las sesiones duran desde la mañana hasta muy tarde por la noche y se asumen muchos compromisos; esto dificulta que veamos a nuestra familia. Las horas de trabajo deben coordinarse de modo que la familia ocupe un lugar importante en la agenda.

Sin embargo, el reto de equilibrar la vida familiar y los compromisos políticos, aplica también a los hombres y los patrones de trabajo cambiantes del parlamento benefician finalmente a todos los miembros.

El estudio reportó que más de la mitad de las mujeres entrevistadas y más del 40 por ciento de los hombres han enfrentado dificultades en balancear sus compromisos políticos y familiares. La mayor presencia de las mujeres en los parlamentos y las expectativas

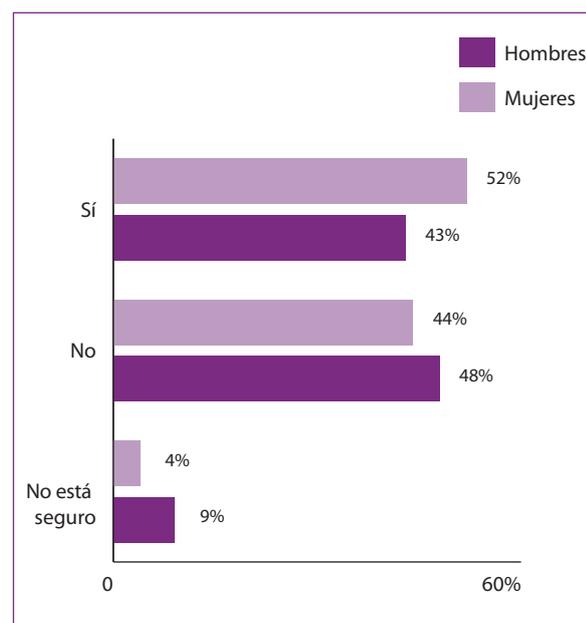


Figura 5.3: Dificultad en Balancear la Vida Familiar con los Compromisos Políticos

sociales cambiantes sobre la participación de los hombres en la esfera doméstica han generado cambios en algunas prácticas en años recientes, pero queda mucho por hacer.

Horas de Sesión

Cuando las mujeres entran al parlamento, uno de los retos principales que enfrentan son los patrones de trabajo. En general, las mujeres entrevistadas tienden más a apoyar reformas que prometen generar un impacto diferencial en las mujeres, como la provisión de instalaciones de cuidado infantil.²⁶ Las parlamentarias tienden más a sentir que los miembros del parlamento deben trabajar horas similares a las de otras profesiones, que la semana laboral debe ser más corta y que las sesiones por la noche deben ser descontinuadas.

Por ejemplo, preguntamos a los entrevistados si pensaban que las horas de sesión del parlamento habían cambiado para tomar en cuenta las necesidades de mujeres y hombres (Figura 5.4).

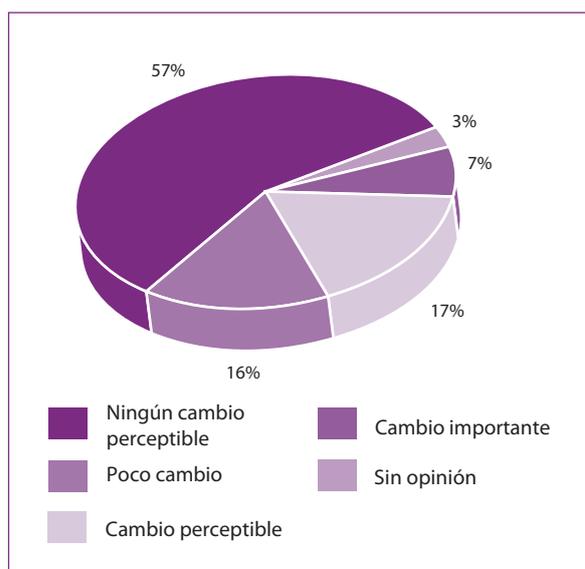


Figura 5.4: Cambios en los Horarios de Sesión en el Parlamento Debido a la Presencia de las Mujeres

Desalentadoramente, pocos entrevistados sintieron que las horas de sesión de los parlamentos habían cambiado para ayudar considerablemente a los miembros del parlamento a equilibrar sus responsabilidades políticas y públicas. Más de dos terceras partes pensaron que no había un ‘cambio notable’ o que había solo un ‘cambio pequeño,’ reportando niveles parecidos entre mujeres y hombres. Aunque se están realizando esfuerzos, se reportó un cambio poco significativo en los países. Sin embargo en algunos parlamentos las mujeres lucharon y ganaron reformas considerables en este sentido.

Cuadro 5.2: Progreso Institucional Incremental

Definitivamente falta mucho por hacer pero en general, los parlamentos han tenido que considerar las demandas de mujeres con familia o responsables de cuidar a sus hijos en las horas de sesión. Y han tenido que reconocer las necesidades de cuidado infantil aunque la mayor responsabilidad recae en cada persona.

Mujer miembro del parlamento, Australia

El parlamento ha tenido que considerar cambios en su itinerario, en las sesiones del día y ha tenido que eliminar la práctica masculina tradicional de las sesiones nocturnas.

Mujer miembro del parlamento, Argentina

El parlamento está revisando actualmente los Reglamentos Generales de la Cámara para resolver problemas de discriminación contra la mujer. Por ejemplo, las mujeres del parlamento no pueden entrar a la cámara con sus bolsas de mano.

Mujer miembro del parlamento, Kenya

Las cifras han aumentado lentamente así que la mayoría de los cambios han sido lentos. Pero hubo un cambio notable cuando más parlamentarias empezaron a tener bebés durante su periodo parlamentario y después de que nuestra primera mujer Representante asumió el poder.

Mujer miembro del parlamento, Finlandia

Algunos de los problemas se resolvieron con el Reglamento interno, incluyendo el código de vestir para hombres y parlamentarias. Incluso el lenguaje parlamentario ha sido tratado en el Reglamento interno del Parlamento de Uganda.

Mujer miembro del parlamento, Uganda

El único cambio considerable que ha ocurrido durante los últimos seis años es que el código de vestir se ha relajado para permitir a las mujeres usar pantalones en el parlamento y permitirles llevar su bolsa de mano. En cuanto a los debates, las mujeres han demostrado ser tan agresivas o más que los hombres, particularmente en temas que tiene que ver con la familia y el bienestar infantil.

Hombre miembro del parlamento, Zambia

Por ejemplo en Sudáfrica, el calendario parlamentario ha sido reorganizado para coordinarse con el calendario escolar para que los miembros del parlamento se encuentren en receso o licencia cuando los niños estén en vacaciones escolares. Los debates terminan mucho más temprano en la tarde para ajustarse los miembros del parlamento que tienen familias, y se han implementado instalaciones para cuidado infantil. Desafortunadamente, las respuestas a este estudio (Vea el Cuadro 5.2) destacan que falta mucho por hacer en los parlamentos para introducir horarios de sesiones mujeres en el parlamento que sean adecuados para las familias y sensibles al género y que se acomoden a las necesidades domésticas y mujeres en el parlamento.

Cuidado Infantil

La provisión de instalaciones de cuidado infantil ofrece mayor flexibilidad a los miembros del parlamento, especialmente cuando el parlamento está lejos de sus distritos electorales. Un estudio reportó que “de todas las innovaciones posibles en el lugar de trabajo, pocas son tan importantes sobre las prácticas amigables con la familia, como contar con instalaciones de cuidado infantil pagadas y coordinadas por la institución.”²⁷ Además, algunos entrevistados destacaron el rol del parlamento como ejemplo para otros lugares de trabajo en el sector público y privado, como menciona una entrevistada de Santa Lucía:

Creo que el parlamento debe dar el ejemplo implementando guarderías para las mujeres del parlamento para que mientras ellas manejan el país, puedan sentirse tranquilas porque sus hijos están seguros. Esto también puede funcionar bien para que los hombres ayuden a sus esposas a cuidar a los hijos. Esto puede extenderse a todas las oficinas públicas para motivar y aumentar la productividad.

Aunque algunos estudios han mostrado que entre los primeros cambios que pueden pedir las mujeres cuando entran a los parlamentos está la introducción de guarderías y horas de sesión adecuadas para sus familias.²⁸ Los resultados de esta encuesta sugieren que hay obstáculos para la implementación de instalaciones de cuidado infantil que deben ser considerados.

En general, dos terceras partes de los entrevistados sintieron que no ha habido cambios notables o sólo pequeños cambios con respecto a la introducción de guarderías en los parlamentos. Muchos parlamentos

han descubierto que es difícil conciliar los costos incurridos con la naturaleza esporádica de la demanda de los servicios de cuidado infantil. La demanda es esporádica por la cantidad de tiempo que los miembros del parlamento pasan en el parlamento del país y el tiempo que pasan lejos de sus distritos electorales.²⁹ Sin embargo, los parlamentos podrían realizar un análisis costo-beneficio de dichas medidas, y podrían considerar aumentar el presupuesto asignado a dichas instalaciones en el parlamento.

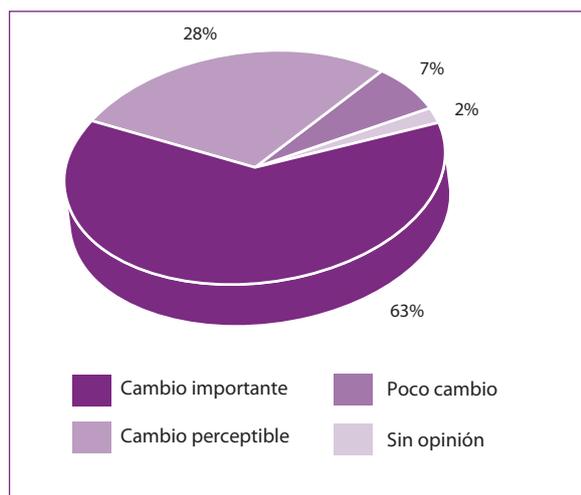


Figura 5.5: ¿Han Habido Cambios en las Guarderías?

Costumbres Parlamentarias por Sexo

La creación de un parlamento sensible al género incluye la provisión de un ambiente de trabajo adecuado para la familia y libre de acoso, así como de la evolución de una nueva cultura institucional - su lenguaje y prácticas - que aproveche lo mejor de hombres y mujeres. Las costumbres del parlamento tienden a exudar masculinidad, generando instituciones en las que los hombres tienden a sentirse a gusto pero las mujeres son afectadas por sus manierismos y comportamientos.³⁰

Se preguntó a los entrevistados de la encuesta si un club de hombres dominaba el parlamento.³¹ Los resultados ilustran que las mujeres tienden más a ver evidencias de un club de hombres que los hombres miembros del parlamento - esto puede ir más allá de las redes de hombres y puede sentirse en el uso del lenguaje y código de vestir usados. Algunas parlamentarias reportaron que aun existen prácticas discriminatorias como no poder introducir sus bolsas de mano a la cámara o no usar pantalones.

Estudio de un Caso: Sesiones Adaptadas a la Vida Familiar en Australia

Estudio de un Caso proporcionado por Sonia Palmieri, Departamento de la Cámara de Representantes, Australia.

Reflejando el aumento de la representación de las mujeres, la reforma institucional del Parlamento Federal Australiano ha sido gradual pero ahora sabemos que es necesaria. El parlamento ha reconocido la necesidad de cambiar en varias áreas.

Las *horas de sesión* de la Cámara de Representantes solían ser totalmente inadecuadas para la familia. Asumiendo que los miembros preferirían trabajar más horas y menos días en la sesión de Canberra (que para muchos miembros esta lejos de sus propios distritos electorales), la Cámara realizaba sus sesiones hasta las 11 p.m. o al menos dos noches cada semana de sesiones. Estas horas fueron modificadas en el 2003 para asegurar que la Cámara no terminara después de las 9.30 p.m. (a menos que se acordara otra cosa). En 2008, después de la elección de un gobernador nuevo, se intentó hacer las horas de sesión más adecuadas para la familia. Para garantizar que la Cámara no sesionara después de las 9 p.m. los lunes y jueves, se propuso un día nuevo pero opcional de “diputados que no son parte del gabinete” los viernes. Sin embargo, considerando el serio clamor de la Oposición, estos cambios fueron revocados. Las horas del senado no estuvieron sujetas a estos cambios. De hecho no es inusual que el Senado sesione hasta mucho más tarde que la Cámara.

Las opciones de *cuidado infantil* en la Cámara Parlamentaria fueron investigadas profundamente durante el 41° Parlamento (2004–2007) para los niños de miembros del parlamento y del personal administrativo. Sin embargo se identificaron varias dificultades en el diseño del centro propuesto: para que el centro estuviera localizado en el espacio disponible, solo podría encargarse del cuidado de un número limitado de niños entre 6 y 18 meses, y aunque la prioridad serían los hijos de los Miembros del Parlamento, la atención esporádica de sus niños (especialmente durante las semanas de sesión) significaría que los lugares costarían más que el promedio. A pesar de estas desventajas, es entendible que una organización operará el centro de atención infantil desde 2009.

Dada la prioridad del tema del cuidado infantil durante la reciente campaña electoral, el gobierno nuevo ha demostrado su compromiso hacia las necesidades de los padres en el Parlamento. En su primera semana de sesiones, pasó una resolución para permitir estipulaciones especiales para las madres en época de lactancia. Cuando las mujeres están amamantando a sus bebés y su voto es requerido, no se les llama (Gobierno u Oposición) y se vota en su nombre (por medio de un apoderado).

Una característica de la vida parlamentaria que separa potencialmente a las mujeres del proceso es el lenguaje usado en los parlamentos y el enfoque de confrontación usado generalmente en la cámara. En algunos casos esta actitud hostil de burla puede convertirse en abuso verbal incluyendo referencias degradantes sobre las inquietudes de las mujeres o de las parlamentarias, sexismo y el uso de referencias masculinas en el debate. *Política: Experiencias de las Mujeres* reportó que el lenguaje se había convertido en un indicador de prejuicio masculino igual que el comportamiento y que esto era ofensivo para muchos. En este estudio una mujer miembro del parlamento de Burkina Faso subrayó:

Realmente estoy convencida de que las mujeres en la política pagan un precio alto por participar en la vida política. Son el blanco de muchas clases de ataques, incluso por debajo del cinturón. Esto sucede porque generalmente constituyen la conciencia de “politiqueantes”. Lo bueno es que generalmente acaban desarrollando una coraza fuerte.

Una mujer miembro del parlamento de las Maldivas comentó:

He podido superar las dificultades y manejar los problemas que enfrento a través de distintos

medios: Una respuesta asertiva a comentarios de acoso generalmente disuade a los hombres de repetir su comportamiento.

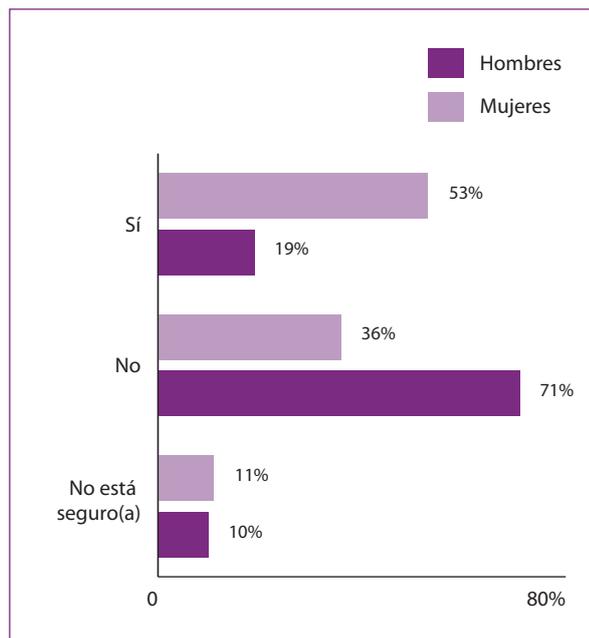


Figura 5.6: ¿Un Club de Hombres Domina el Parlamento?

Veintiséis por ciento de las entrevistadas han sido el blanco de comentarios denigrantes, comparado con casi 23 por ciento de los hombres, lo que revela una diferencia mínima en géneros. Esto puede indicar que los hombres y las mujeres sufren la cultura agresiva del parlamento. Los valores y creencias son comunicados a través del uso del lenguaje y pueden ser una herramienta política persuasiva.

Sin embargo, las actitudes y creencias históricamente han sido asociadas con una cultura política masculina que ha ido de la mano con su dominio en los parlamentos. Las reglas que gobiernan el uso del lenguaje tal vez deban modificarse para tomar en cuenta la perspectiva de género.

Mujeres en Puestos de Liderazgo en el Parlamento

Pocas mujeres han ocupado puestos de presidentes en el Parlamento - la posición parlamentaria más alta en el parlamento. En enero de 2008, las mujeres ocuparon 28 de los 262 (10.7%) puestos de presidentes en el parlamento alrededor del mundo. El número de mujeres presidentes ha sido aproximadamente 10% en los últimos diez años.

Las mayores concentraciones se encuentran en el Caribe y en Europa con ocho mujeres presidentes en cada región. Cinco mujeres ocuparon esta posición en África seguidas de cuatro en América y tres en Asia y el Pacífico.³²

Recabamos poca información sobre los efectos de las mujeres que alcanzan puestos de liderazgo en el parlamento en el cambio de las costumbres de dichos parlamentos. Esto puede deberse a las muy distintas estructuras de los parlamentos del mundo, y a la falta de puestos y estructuras de liderazgo claramente análogos. *Política: Experiencias de las Mujeres* reportó evidencias de que las mujeres presidentes han realizado mejoras materiales y funcionales a los parlamentos.³³

Algunos de los entrevistados proporcionaron comentarios sobre sus experiencias en posiciones de liderazgo, y dijeron que sentían que las mujeres en roles de mayor jerarquía habían ayudado al parlamento a desarrollar una atmósfera más incluyente, especialmente porque los presidentes tienen una posición de influencia en el parlamento. El presidente generalmente está en posición de influenciar o cambiar las reglas del parlamento y una mujer presidente puede actuar como ejemplo para otras mujeres. Una mujer miembro del parlamento de Colombia destacó:

En el caso de Colombia, el hecho de que los presidentes de los tres últimos periodos del congreso han sido mujeres probablemente dio mayor relevancia a las mujeres en la agenda del congreso. Además, el hecho de que una mujer sea presidente afecta la forma en que los miembros del parlamento se tratan entre sí, porque los hombres respetan al presidente.

La función de ejemplo a seguir que las mujeres pueden tener también es subrayada por la ex Presidente del Senado de Jamaica, Syringa Marshall-Burnett: “Nos convertimos en ejemplos a seguir para los miembros del parlamento recién elegidos y para los jóvenes especialmente niñas y mujeres en términos de toma de decisión a los niveles más altos de gobierno y vida pública” e inspiramos respeto y confianza al público.³⁴

Un reporte de la UIP de 2006 informa que en una reunión acordada entre mujeres presidentes del parlamento se destacó el efecto de las mujeres presidentes en la operación del parlamento y en el fortalecimiento de la participación de las mujeres.

Estudio de un Caso: Las Mujeres Encuentran su Camino en Sudáfrica

Pregs Govender fue miembro del Parlamento de Sudáfrica por el partido Congreso nacional africano, elegida en el primer parlamento no-racial de Sudáfrica en 1994. Su libro, Love and Courage: A History of Insubordination (2007) menciona sus experiencias al entrar al parlamento por primera vez. Sus experiencias son compartidas por mujeres de muchos parlamentos después del cambio social a gran escala.

Unos de los primeros retos que relata Pregs Govender fue la necesidad de pedir y clasificar un baño para hombres y un baño para mujeres, ya que casi todos los baños en el edificio eran para hombres. Relata que “no solo los baños estaban diseñados para hombres: había gimnasios solo para hombres, bares subsidiados, sin mencionar las largas horas y la forma en que la Asamblea realizaba debates contenciosos e interrupciones con abucheos.”

También recuerda que el parlamento tardó en adaptarse a los intereses y perfil de cambio de los miembros, y seguía reflejando los patrones ‘blancos’ y mayormente masculinos de la era del apartheid. Mencionó que había poca tolerancia para quienes estaban criando a una familia o no tenían ayuda doméstica, y estaba preocupada por el ejemplo que el parlamento daba al país: “No entiendo por qué el parlamento no podría planear su trabajo con un itinerario claro para que pudiésemos contribuir efectivamente y a la vez balancear nuestras vidas personales. Ciertamente no podíamos ser líderes compasivos de nuestro país si no ejercíamos ese liderazgo sobre nosotros y en nuestros hogares.”

La experiencia de Govender en las comisiones le hizo pensar que ellos - y no la cámara - eran los cuartos de máquinas reales del parlamento. Asignada a la comisión de finanzas (a pesar de sus protestas de ser inadecuada para la tarea) pudo usar su puesto para presionar y analizar el impacto de las políticas sobre las mujeres y los pobres. A pesar de las recriminaciones de que esos temas no tenían cabida en la consideración de los presupuestos del gobierno y en los procesos de gastos, ella siguió luchando y eventualmente asumió el compromiso de recabar estadísticas nacionales relacionadas con la contribución no pagada de las mujeres a la economía y la separación de las estadísticas por sexo, una herramienta clave para evaluar el impacto de las políticas en las mujeres.

El papel de Govender en la comisión de finanzas fue también presionar para lograr un Presupuesto para Mujeres como un método para “analizar el presupuesto general y su impacto por sexo en las mujeres” de la comisión de finanzas y luego del grupo de mujeres, usó su poder para garantizar que el gobierno institucionalizara un análisis de género en el Presupuesto nacional de 1998.”

La Comisión parlamentaria sobre la condición femenina, presidida por Govender, fue un mecanismo institucional importante para la igualdad de género. Estableció “prioridades legislativas de transformación para las mujeres,” 80 por ciento de las cuales fueron promulgadas a finales de 1999, incluyendo el Acta contra la Violencia Doméstica, el Acta de Mantenimiento Infantil, la Ley Convencional sobre El Acta de Matrimonio y cambios que beneficiaron a las mujeres trabajadoras en las leyes de trabajo.

Extractos autorizados por el autor de *Love and Courage: A Story of Insubordination*, 2007, Johannesburgo: Jacana Media (Pty) Ltd., pp. 147–163

Un delegado reportó que en su discurso de apertura como Presidente del Parlamento, subrayó la importancia de la participación de las mujeres en la política y enfatizó la necesidad de cambiar los procedimientos y métodos de trabajo para implementar horarios de sesión adecuados para a familia. Otro delegado mencionó que usaba su influencia como presidente para iniciar discusiones sobre igualdad de género en el parlamento y como resultado, algunos partidos habían cambiado sus constituciones para incorporar principios de igualdad de género.³⁵ El reporte también destacó el rol de las mujeres presidentes como defensoras de la igualdad de género. Aunque el presidente juega el papel de facilitador en la cámara - moderando debates entre bandos políticos rivales - fuera de la cámara, destaca el problema de la desigualdad de géneros y promueve los intereses de las mujeres.

Una Agenda por la Igualdad de Género en el Parlamento

Se preguntó a los entrevistados de la encuesta qué tan frecuentemente pensaban que las inquietudes sobre igualdad de género eran incluidas en el trabajo del parlamento. Un hallazgo desalentador es que más de la mitad de los entrevistados creía que la igualdad de género era incluida sólo ocasionalmente o raramente en el parlamento. Solo una tercera parte pensó que eran integradas regularmente mientras que otro 10 por ciento creyó que eran incluidas todo el tiempo, donde hombres y mujeres reportaron niveles similares.

La integración de la perspectiva de género en el parlamento - en la organización, reglas, y estructuras- requiere un esfuerzo deliberado y concertado. Se han introducido iniciativas para aumentar la sensibilidad por sexo en los parlamentos. Por ejemplo, en 2004, el parlamento sueco estableció un grupo de trabajo para revisar los trabajos de igualdad de género en sus propias estructuras.³⁶ El grupo de trabajo debía analizar la “igualdad de género más allá de las cifras” y presentar sus propuestas en un reporte sobre cómo aumentar la igualdad de géneros.³⁷ El reporte se basó en entrevistas a profundidad con 30 Miembros del Parlamento Sueco (Riksdag).

El grupo de trabajo sometió varias recomendaciones al Secretario General del Riksdag para mejorar la igualdad de género. Las propuestas fueron clasificadas en siete grupos principales, e incluyeron lo siguiente: la adopción de un programa de igualdad por cada periodo de mandato destinado a promover la igualdad en el parlamento; aumentar la visibilidad y conoci-

miento de la igualdad de género; aumentar el patrocinio y el apoyo a los miembros nuevos y asegurar que se tomen en cuenta las responsabilidades de padres y madres al planear el trabajo de las comisiones mujeres en el parlamento.³⁸ El trabajo del Riksdag se basa en la premisa de que “los esfuerzos por la igualdad de género deben ser realizados de manera planeada y metódica y continua, que puede ser realizada por el Consejo del Riksdag que determina un programa de acción para cada periodo electoral y luego hace seguimiento y lo evalúa. La elaboración de un programa de acción es responsabilidad del Secretario General del Riksdag, mientras dos funcionarios son responsables de la implementación y la práctica.”³⁹ El ejemplo del Riksdag destaca la importancia de establecer metas medibles para evaluar el desempeño de la integración de la perspectiva de género en los parlamentos. Aunque se han hecho algunas cosas, los trabajos en los parlamentos pueden mejorarse desarrollando estándares de comparación o indicadores a través e los parlamentos y revisiones regulares.

Resumen

Aunque los parlamentos han tenido cierto avance, particularmente a través de comisiones especializadas en igualdad de género y del trabajo de los grupos de mujeres en el parlamento, todavía falta mucho por hacer. De hecho, para poder integrar la perspectiva de género en todas las estructuras del gobierno se deben involucrar otros grupos interesados, como una mujer miembro del parlamento mencionó:

En Camboya, aunque una de las nueve comisiones del parlamento es responsable de satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, nos falta contar con una unidad de mujeres en otras comisiones del País. El género es un tema controversial así que es necesario que todos los miembros del parlamento responsables de distintas tareas escuchen las voces de las mujeres. A nivel nacional, se ha establecido una unidad de género en casi todas las secretarías y se considera que es un mecanismo exitoso para integrar la perspectiva de género en Camboya.

Se requiere reorganización y mejoras en todas las áreas de la vida parlamentaria - tanto en la evolución de costumbres culturales para que el parlamento reciba de la misma forma a hombres y mujeres de distintas

procedencias, como en las instituciones del parlamento, para permitir el trabajo más efectivo de la comisión en los temas de género, la creación de grupos de mujeres y roles más visibles para las mujeres en el liderazgo parlamentario. Este trabajo debe hacerse tanto por hombres como por mujeres al desarrollar un enfoque de asociación genuina. Una mujer miembro del parlamento de Sudán lo explica:

El mayor número de mujeres en el parlamento y su elección como presidentes en cerca del 25 por ciento de las comisiones en el parlamento, junto con la gran colaboración entre mujeres de distintos partidos en el desarrollo de un consejo especial

de mujeres por primera vez, ayudará a promover los derechos de la mujer en el desarrollo y la política.

Muchas de estas conclusiones ilustran que el alcance permite trabajos más detallados y amplios en los parlamentos para ayudar a alcanzar la igualdad de género. Dichas acciones deben ser facilitadas desarrollando estándares de comparación o indicadores para medir la integración de la perspectiva de género en los parlamentos, incluyendo un análisis de los presupuestos de los parlamentos. El Capítulo 6 identifica las prioridades de acciones e investigaciones futuras. ■

Notas Finales

1. Colleen Lowe Morna y Susan Tolmay (eds), 2007. *At the Coalface: Gender and Local Governance in Southern Africa*, Gender Links, Johannesburg, p. 129.
2. Colleen Lowe Morna y Susan Tolmay (eds.), 2007. *At the Coalface*, p. 13.
3. Visite el sitio web de la UIP www.ipu.org y UIP, Hironori Yamamoto, 2007. *Tools for Parliamentary Oversight: A Comparative Study of 88 National Parliaments*, UIP, Ginebra.
4. Veá por ejemplo UIP, *Tools for Parliamentary Oversight 2007*, p. 23.
5. IPU, 1991. *Women and Political Power*, UIP, Ginebra, p. 142.
6. Veá Unión Interparlamentaria (Marilyn Waring, Gaye Greenwood y Christine Pintat), 2000. *Política: Experiencias de las Mujeres*, UIP, Ginebra, p. 106 (de la versión inglesa).
7. El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2005. *Igualdad de Género: La lucha por la justicia en un mundo desigual*, UNRISD, Ginebra. Capítulo 9.
8. UIP, 2008. “Las mujeres en política: 2008. Progresos significativos, pero todavía resta mucho por hacer”, Comunicado de Prensa no. 297, Nueva York, 29 de febrero.
9. Información disponible para 115 países en total. Algunos parlamentos reportaron la existencia de más de un comité para tratar temas de género particularmente en casos en que el parlamento es bicameral. UIP, 2008. Base de datos PARLINE: Parliamentary bodies dealing with the status of women, disponible en línea en <http://www.ipu.org/parline-c/instance-women.asp>.
10. Idem.
11. UIP, 2007. *Report on the Role of Parliamentary Committees in Mainstreaming Gender and Promoting the Status of Women*, UIP, Ginebra, p. 8.
12. Idem. p. 2.
13. Joni Lovenduski y Azza Karam, “Women in Parliament: Making a Difference,” en Julie Ballington & Azza Karam (eds), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, p. 201.
14. Todos los miembros de la Comisión consultiva belga para la Emancipación Social son mujeres. UIP, 2008. Base de datos PARLINE.
15. Citado en UIP 2007, *Report on the Role of Parliamentary Committees in Mainstreaming Gender and Promoting the Status of Women*. p. 10.
16. Elizabeth Klatzer citada en *ibid*, p. 41.
17. La UIP realizó seis reuniones regionales para miembros del parlamento que trataba de fortalecer la capacidad del parlamento para contribuir efectivamente a los procesos presupuestarios con un enfoque específico en género entre 2000 y 2007.
18. UIP, 2007. *Report on the Role of Parliamentary Committees in Mainstreaming Gender and Promoting the Status of Women*. p. 3.
19. Entrevista personal, Saumura Tioulong (Miembro del Parlamento de Camboya), Ginebra, octubre de 2007.
20. Joni Lovenduski, 2005. *Feminizing Politics*, Polity Press, Cambridge, p. 26.
21. Colleen Lowe Morna (ed.), 2004. p. 99.

22. Sarah Childs, Joni Lovenduski y Rosie Campbell, 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres, p. 71.
23. UIP, 2000. *Política: Experiencias de Mujeres*, p. 40.
24. Vea también la discusión del Capítulo 3 de esta publicación.
25. Parlamento de Sudáfrica, 1998. *Transforming Parliaments: Report of the Fifth International Conference of Women Presiding over National Parliaments*, Ciudad del Cabo, p. 11.
26. Vea también por ejemplo, Childs, Lovenduski y Campbell, 2005, p. 71.
27. Colleen Lowe Morna (ed.), 2004, p. 100.
28. Idem.
29. Vea por ejemplo Estudio de un Caso: Sesiones Adaptadas a la Vida Familiar en Australia.
30. Parlamento de Sudafrica, 1998. p. 12.
31. Los clubes de hombres son redes informales exclusivas que vinculan a los miembros de una profesión o a ex-estudiantes de una escuela o universidad para proporcionar contactos, y tradicionalmente excluyen a las mujeres.
32. UIP, 2008. *Women in Parliament in 2007: The Year in Perspective*, UIP, Ginebra.
33. UIP, 2000. *Política: Experiencias de las Mujeres*, p. 109 (de la versión inglesa).
34. Syringa Marshall-Burnett, 2006. "How Women are Transforming Parliaments: The Specific Contribution of Women Speakers," Discurso pronunciado al evento de la UIP sobre el tema *Gender Equality on the Legislative Agenda: The Role of Women Presiding over Parliaments*, organizado en ocasión de la 50a Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva York, 27 de febrero.
35. UIP, 2006. *Summary Report: Gender Equality on the Legislative Agenda: The Role of Women Presiding over Parliaments*, evento organizado para la UIP en ocasión de la 50a Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva York, 27 de febrero.
36. La revisión se inició en respuesta a varios eventos. Anders Bengtsson explicó que en noviembre de 2003, los representantes del Partido Social Democrático Sueco sometieron una serie de propuestas al Consejo Parlamentario sobre cómo mejorar la igualdad de género en el parlamento. Los autores del comunicado concluyeron que a pesar de muchos años de actividad política exitosa por la igualdad de género aun había desigualdades en el parlamento, originadas por problemas estructurales y expresiones sutiles de discriminación que emanan de reglas no habladas y de patrones tradicionales. Una encuesta en 2004 realizada por uno de los principales periódicos de Suecia confirmó que una mayoría de parlamentarias sentía que habían sido discriminadas porque eran mujeres. Vea Anders Bengtsson, 2005, "Gender Issues as 'People's Issues': The Role of Male Miembros del parlamento, discurso pronunciado a la reunión de la UIP y de la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer sobre el tema *Beyond Beijing: Towards Gender Equality in Politics*, Nueva York, 3 de marzo.
37. *Working Group on Gender Equality* in the Riksdag, 2004. Fifteen Proposals for a Riksdag with Gender Equality, Riksdag, Suecia (selected translation February 2005).
38. Idem.
39. Correspondencia por correo electrónico con Gunilla Upmark, Jefe de la Secretaría de la Comisión de Mercado Laboral responsable de la implementación de un programa de acción sobre igualdad de género con el Riksdag sueco.

Capítulo 6

Conclusiones: Definiendo una Agenda Futura

“

El problema no es la competencia, porque las mujeres son capaces de hacer el trabajo, intelectual y físicamente, sino la convicción y la desigualdad. Se han hecho esfuerzos pero falta mucho por hacer para que las mujeres estén a la par de los hombres. Cerrar la brecha, que es un obstáculo para nuestro desarrollo, requiere decisión y voluntad política. El futuro de la humanidad no puede estar únicamente en las manos de los hombres, es un asunto que nos concierne a todos sin distinción.

”

Johanita Ndahimananjara,
Miembro del Parlamento, Madagascar

Este reporte se enfoca en la institución del parlamento, el lugar donde se establece la dirección política de país y donde se hacen sus leyes. Es a nivel parlamentario donde falta más por hacer para garantizar que la agenda política refleje los puntos de vista e intereses de la sociedad de donde se eligen sus representantes. Un parlamento representativo permite que las distintas experiencias de hombres y mujeres conformen el futuro social, político y económico del país.

Este reporte destaca los puntos de vista de los miembros del parlamento que describen los valores que representan, las políticas que apoyan y el trabajo que están haciendo para implementar una agenda de igualdad de género. El reporte ha incorporado los puntos de vista de hombres y mujeres pero representa solo una parte de las experiencias e historias de cientos de miembros del parlamento que luchan por el cambio legislativo e institucional en todo el mundo.

La presencia de las mujeres en el parlamento sigue aumentando en casi todas las regiones del mundo pero sigue siendo desproporcionada. Aunque aumentar las cifras es la principal preocupación, es igualmente importante que una vez que las mujeres lleguen al parlamento, desarrollen y usen sus posiciones de influencia para participar sustantivamente en la toma de decisiones.

Las mujeres no son un grupo homogéneo pero existe gran evidencia de que las parlamentarias comparten ciertas experiencias e inquietudes. Los hombres también piensan que las mujeres incluyen intereses y prioridades diferentes a la política. Las mujeres han expresado sus inquietudes en las cámaras en debates, han propuesto y apoyado proyectos de ley, y han presionado a los parlamentos para considerar las inquietudes de las mujeres en el desarrollo de políticas. Las parlamentarias son las defensoras y promotoras más fervientes de las mujeres y han redefinido las prioridades políticas para incluir las perspectivas y preocupaciones de las mujeres.

Pero este papel no debe ser exclusivamente de las mujeres. Lentamente, los hombres también están tratando estos temas. Muchos de los hombres encuestados tratan temas de interés para las mujeres en sus trabajos, pero falta mucho por hacer para crear una asociación entre hombres y mujeres. Las mujeres tienen distintos intereses que complementan los de los hombres y juntos, pueden proporcionar una perspectiva más integral y enriquecedora en la política. Una perspectiva de igualdad de género puede resultar solo de la inclusión de los puntos de vista y experiencias de hombres y mujeres y de considerar los efectos de las leyes y políticas en ambas partes de la población.

Sin embargo, en muchas formas, este reporte evidencia la realidad de que la igualdad en los parlamentos sigue estando muy lejos. Las parlamentarias siguen enfrentando dificultades en su trabajo - quizá ninguna tan grande como la búsqueda del cambio en las estructuras políticas desarrolladas, y dominadas aun por los hombres. En la mayoría de los parlamentos, la perspectiva es la “perspectiva masculina” - instituciones en las que operan redes o clubes de hombres que tradicionalmente excluyen a las mujeres.

Las mujeres que desean actuar en nombre de otras mujeres generalmente enfrentan limitaciones en su trabajo: carecen del apoyo de sus colegas parlamentarios o descubren que las políticas que desean implementar, basadas en el género, no concuerdan con las políticas de sus partidos políticos. Los partidos políticos son arenas importantes para el desarrollo de políticas y para la determinación de prioridades políticas, y por lo tanto son una de las instituciones clave a través de las cuales se puede promover la igualdad de género. Sin embargo, esta meta está muy lejos de los partidos políticos que promueven una agenda de igualdad de género o que apoyan sus compromisos en la práctica, y pocas mujeres ocupan posiciones de toma de decisiones importantes en sus rangos. Esta investigación reportó que el apoyo del partido dirigente es el factor más importante para introducir y promulgar leyes relacionadas con el género, logrando así un cambio vital a este nivel.

Las cifras importan porque más mujeres en el parlamento pueden al menos, facilitar la expresión de las inquietudes y agendas de la mujeres a través de proyectos de ley patrocinados, trabajando en comisiones o modificando leyes - entre más mujeres haya más responsabilidad puede compartirse. Conforme más proyectos de ley son aprobados y más leyes modificadas, la supervisión e implementación se vuelven esenciales. Las estrategias clave para implementar con éxito una agenda de igualdad de género son garantizar la implementación de la política y lograr que los gobiernos asuman sus responsabilidad.

Acción Parlamentaria por la Igualdad

Los resultados ilustran los distintos caminos a través de los que se puede canalizar los esfuerzos para la integración de la perspectiva de género en los parlamentos. El éxito generalmente resulta de una com-

binación de esfuerzos. Pedimos a los entrevistados que identificaran sus áreas de prioridad para que los parlamentos sean más sensibles a las necesidades de hombres y mujeres. Los hallazgos generales de la encuesta indican que es importante analizar o innovar todas estas áreas, como parte de programas más extensos de integración de la perspectiva de género y para fortalecer el parlamento.

El cambio estructural más ampliamente identificado por los entrevistados se relaciona con reforzar la capacidad de las *comisiones actuales de igualdad de género o consejos de parlamentarias*; o establecerlos donde no existen actualmente. Casi 30 por ciento de los entrevistados haría dichos cambios para mejorar el desempeño de sus parlamentos. Estas entidades mujeres en el parlamento son un foro valioso para que los miembros del parlamento analicen todas las leyes propuestas desde una perspectiva de género y recomienden enmiendas específicas por género. Una mujer miembro del parlamento de Egipto explicó: “Recomiendo ampliamente establecer una comisión de asuntos de mujeres que incluya a los hombres como miembros. La comisión, entre otras cosas, monitorearía el progreso de la integración de la perspectiva de género en los programas del gobierno.” Dichas organizaciones sirven también para mejorar los aspectos de género de muchos temas políticos en la agenda legislativa, y tienen una importante función de monitoreo y supervisión: “Cada Parlamento debe establecer su propia comisión de supervisión para monitorear los principios de igualdad y su efectividad y para determinar el criterio de evaluación de objetivos de toda la sesión legislativa,” mencionó un hombre miembro del parlamento de Argelia.

La siguiente respuesta más mencionada se relaciona con la implementación de cambios en *los procesos parlamentarios y las infraestructuras* para que tengan más en cuenta la familia y permitan a los miembros del parlamento cumplir con sus responsabilidades mujeres en el parlamento y personales. La provisión de cuidado infantil, la revisión del itinerario parlamentario y cambios en los procedimientos fueron sugeridos por 22 por ciento de los entrevistados, como explicó un miembro del parlamento de Australia: “Apoyo la consideración de horas de trabajo más flexibles particularmente para satisfacer las necesidades familiares. Esto podría involucrar más acceso a permisos especiales para eventos escolares y por enfermedad. Apoyo el cuidado infantil para permitir a los miembros del parlamento y al personal administrativo balancear sus necesidades mientras el parlamento está en sesión.”

Dieciséis por ciento de los entrevistados indicó que más investigaciones, capacitación y redes contribuirían a los esfuerzos para hacer a los parlamentos más sensibles a las necesidades de hombres y mujeres, así como la provisión de más asistencia técnica e información. Se reportó que compartir las experiencias de los parlamentos entre países ofrece acceso a experiencia e información valiosa; aunque el soporte para investigación y especialistas d género son importantes para ayudar en el trabajo de las comisiones mujeres en el parlamento. Solo 29 por ciento de los entrevistados había recibido en sus parlamentos capacitación sobre igualdad de género o temas relacionados.

Algunos entrevistados enfatizaron que las organizaciones internacionales pueden jugar un papel importante en términos de apoyo al trabajo del parlamento. Una parlamentaria de Namibia mencionó: “las organizaciones mujeres en el parlamento internacionales pueden hacer mucho tanto materialmente como fortaleciendo los esfuerzos de las mujeres a nivel nacional para conseguir poder cualitativo y cuantitativo en la toma de decisiones.” Un hombre miembro del parlamento de Uganda comentó: “tanto para hombres como para mujeres parlamentarios generalmente existe falta de exposición a las prácticas de otros parlamentos. Mi recomendación es invertir más en términos de la inducción de los nuevos parlamentarios para garantizar el aprendizaje práctico efectivo y para empoderarlos con la capacitación apropiada.”

Once por ciento creyeron que si los parlamentarios tuvieran una relación más cercana con su *electorado*, el parlamento podría reflejar las necesidades de mujeres y los hombres más efectivamente en base a un mejor entendimiento de las necesidades de los ciudadanos. Se requiere también la coordinación o relación con las organizaciones de la sociedad civil. Diez por ciento pensó que el parlamento funcionaría mejor y que hombres y mujeres se beneficiarían más si se proporcionaran más fondos para *los servicios de apoyo y de alcance al trabajo*. Fondos adicionales para asistencia en investigación generarían políticas más informadas por medio de análisis de impacto en los géneros en el trabajo parlamentario. En este sentido, se podría considerar el análisis del presupuesto general del parlamento y las asignaciones para el trabajo de integración d la perspectiva de género.

Un Enfoque Colectivo

Las acciones descritas arriba se encuentran dentro del alcance de los parlamentos. Dichas prácticas pueden ser informadas de manera útil a través el desarrollo de indicadores o estándares de comparación específicos del parlamento para la integración de la perspectiva de género. Las mujeres y los hombres deben seguir destacando las prácticas y normas mujeres en el parlamento que no incluyen temas de género a través de mecanismos disponibles en el parlamento convenciendo a quienes tienen la capacidad de introducir el cambio como os Presidentes, con detalles de las necesidades actuales y futuras sobre cuidado infantil, o la naturaleza de las dificultades que encuentran las mujeres debido a los patrones de las sesiones.

Reunirse con mujeres de todos los partidos para alcanzar soluciones mutuamente acordadas; buscar la promoción a posiciones de influencia parlamentaria como presidir comisiones y dirigir los temas de consulta de la comisión; investigar el uso y los beneficios de las comisiones mujeres en el parlamento sobre igualdad de género en los parlamentos; y buscar el apoyo fuera del parlamento son también métodos efectivos. Las estrategias de medios pueden ser importantes también, porque cuando las mujeres logran el apoyo del público en general, pueden ejercer presión más fácilmente sobre sus colegas hombres para cambiar las reformas y las políticas.

Se debe trabajar también con los partidos políticos, no solo en términos de apoyar la candidatura de las mujeres, sino asegurando que cuando lleguen al parlamento puedan tener el poder de causar un impacto en todos los aspectos de la agenda política. Los partidos políticos establecen las prioridades de las políticas y brindan el vínculo central entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil. Son críticos para garantizar que las demandas de los distintos grupos de la sociedad estén representados en el parlamento y se reflejen en el desarrollo de las políticas. El empoderamiento de las mujeres puede en algunos casos, requerir un cambio en las estructuras del partido incluyendo - incluso quizá temporalmente - la adopción de medidas especiales para garantizar la participación de las mujeres en los órganos clave de los partidos.

Sin embargo, para que ocurra un cambio real, se requiere voluntad política. Los hombres y las mujeres deben estar de acuerdo y reconocer que la inclusión de las mujeres y la participación equitativa en los procesos parlamentarios, no solo beneficia a las sociedades

y a la comunidad a nivel global sino que es necesaria en una democracia legítima. Con eso en mente, los gobiernos como una unidad deben actuar para garantizar la inclusión de las mujeres como actores legítimos y creíbles en la política, y en particular para facilitar su contribución en el trabajo de los parlamentos. Este trabajo debe ser facilitado y apoyado por organizaciones mujeres en el parlamento internacionales, particularmente desarrollando capacidades, oportunidades de capacitación y contactos.

Sobre todo, los parlamentos necesitan más mujeres. Los niveles actuales de representación de mujeres en los parlamentos del mundo (una tercera parte de los cuales tienen menos de 10 por ciento de miembros mujeres) indica esencialmente un déficit democrático. Es claro que las mujeres, no los hombres, han estado

predominantemente detrás de grandes avances en temas como la violencia basada en el género, el tráfico de mujeres y niños, el pago equitativo, el cuidado infantil, y las incapacidades por maternidad. Por lo tanto la mayor y continua participación de las mujeres es necesaria para garantizar que dichos temas sigan siendo incluidos en la agenda política.

Mayores cifras de mujeres también son vitales debido a la diversidad de opiniones entre las mismas mujeres. Aunque las mujeres comparten experiencias comunes, los intereses que priorizan varían de acuerdo con sus antecedentes políticos, culturales, sociales y económicos. Por lo tanto, mayor representación aumentaría el grupo de mujeres preparadas para actuar en nombre de otras mujeres. Más mujeres reflejarían mejor la diversidad de la población que representan. ■

Bibliografía y Lecturas Recomendadas

- Baden, Sally, 1999. "Gender, Governance and the 'Feminisation of Poverty'", Reunión du PNUD sobre el tema *Women and Political Participation: 21st Century Challenges*, New Delhi, India, Disponible en <http://mirror.undp.org/magnet/events/gender/india/Badefeb2.htm> (Solo inglés)
- Ballington, Julie y Azza Karam (eds.), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Ballington, Julie y Richard Matland, 2004. "Political Parties and Special Measures: Enhancing Women's Participation in Electoral Processes," Presentado a la Reunión del Grupo de Expertos (ONU): *Enhancing Women's Participation in Electoral Processes in Post-conflict Countries*, Reunión del Grupo de Expertos, Oficina de la Consejera Especial sobre Asuntos de Género y el Adelanto de la Mujer (OSAGI) & Departamento de Asuntos Políticos, Nueva York, EE.UU. <http://www.un.org/womenwatch/osagi/meetings/2004/EGMelectoral/EP8-BallingtonMatland.PDF>
- Barakso, Maryann, 2007. "Is There a 'Woman's Way' of Governing? Assessing the Organizational Structures of Women's Membership Associations", *Politics and Gender*, Volume 3, Issue 2, Cambridge Journals, Cambridge University Press. (Solo inglés)
- Bengtsson, Anders, 2005. "Gender Issues as 'People's Issues': The Role of Male Parliamentarians", discurso pronunciado a la reunión de la UIP y de la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer sobre el tema *Beyond Beijing Towards Gender Equality in Politics*, Nueva York, 3 de marzo, Nueva York, EE.UU.
- Britton, Hannah, 2001. "New Struggles, New Strategies: Emerging Patterns of Women's Political Participation in the South African Parliament", *International Politics*, Vol. 38, No. 2, Palgrave Macmillan Journals. Disponible en www.palgrave-journals.com/ip/journal/v38/n2/index.html (Solo inglés)
- Britton, Hannah, 2005. *Women in the South African Parliament: From Resistance to Governance*, University of Illinois Press, Champaign, EE.UU.. (Solo inglés)
- Bauer, Gretchen, 2004. "'The Hand That Stirs the Pot Can Also Run the Country': Electing Women to Parliament in Namibia", *Journal of Modern African Studies*, Vol. 42, No. 4, Cambridge Journals, Cambridge University Press. (Solo inglés)
- Carroll, Susan. J., 2001. *The Impact of Women in Public Office*, Indiana University Press, Bloomington. (Solo inglés)
- Caul, Miki, January 1999. "Women's Representation in Parliament: The Role of Political Parties", *Party Politics*, Vol. 5, No. 1. Resumen disponible en www.partypolitics.org/Volume05/v05i1p079.htm (Solo inglés)
- Caul, Miki, 2001. "Political Parties and the Adoption of Candidate Gender Quotas: A Cross-National Analysis." *Journal of Politics*, Vol. 63, No. 44. Publicado por Cambridge University Press para Southern Political Science Association (Solo inglés)
- Celis, Karen, 2006. "Substantive Representation of Women," in *Journal of Women, Politics and Politics*, Vol. 28, No. 2, Haworth Press, Philadelphia, PA, EE.UU. (Solo inglés)
- Childs, Sarah, Joni Lovenduski y Rosie Campbell, November 2005. *Women at the Top 2005: Changing Numbers, Changing Politics?* Hansard Society, Londres, Reino Unido. Disponible en hansardsociety.org.uk/blogs/publications/archive/2007/10/01/Women-at-the-Top-2005.aspx (Solo inglés)
- Childs, Sarah, 2004. *New Labour's Women MPs: Women Representing Women*, Routledge, Londres, Reino Unido. (Solo inglés)
- Commonwealth Parliamentary Association, 2001. *Gender-Sensitizing Commonwealth Parliaments*, CPA Study Group Report, Kuala Lumpur, Malasia. (Solo inglés)
- Dahlerup, Drude, 2007. "Electoral Gender Quotas: between Equality of Opportunity and Equality of Result," *Representation*, vol. 43, no 2. Disponible en www.informaworld.com/smpp/content~content=a779362065~db=all~jumptype=rss (Solo inglés)
- Dahlerup, Drude (ed.), 2006. *Women, Quotas and Politics*, Routledge, Oxon.
- Dahlerup, Drude, 2006. "The Story of the Theory of Critical Mass," *Politics and Gender*, Volume 2, Issue 44, Cambridge Journals, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Dahlerup, Drude, 2002. "Using Quotas to Increase Women's Political Representation." In Julie Ballington y Azza Karam (eds.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*. International IDEA. Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm

- Dahlerup, Drude, 1988. "From a Small to a Large Minority", en *Scandinavia Political Studies*, Vol. 11 No. 4, Blackwell Publishing. (Solo inglés)
- Geisler, Gisela, 2000. "Parliament is Another Terrain of Struggle: Women, Men and Politics in South Africa", *Journal of Modern African Studies*, Vol. 38, No. 4, pp. 605-630, Cambridge Journals, Cambridge University Press. (Solo inglés)
- Goetz, Anne Marie y Shireen Hassim (eds), 2003. *No Shortcuts to Power: African Women in Politics and Policy Making*, Zed Books. Londres, Reino Unido. (Solo inglés)
- Krook, Mona Lee y Sarah Childs, 2006. "Should Feminists Give Up on Critical Mass? A Contingent Sí", Sección especial sobre "Critical Perspectives on Gender and Politics", *Politics and Gender*, Volume 2, No. 4: 522-530, Cambridge Journals, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris, 2003. *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- International IDEA y Universidad de Estocolmo, *Global Database of Quotas for Women*. Disponible en www.quotaproject.org
- Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2005. *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World*, UNRISD, Ginebra, Suiza. Disponible en www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/0/1FF4AC64C1894EAAC1256FA3005E7201?OpenDocument
- Jabre, Kareen. 2004. "Enhancing the Role of Women in Electoral Processes in Post-conflict Countries," Presentado a la Reunión de Grupo de Exspertos sobre: *Enhancing Women's Participation in Electoral Processes in Post-conflict Countries*, Oficina de la Consejera Especial sobre Asuntos de Género y el Adelanto de la Mujer (OSAGI) & Departamento de Asuntos Políticos, New York. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/osagi/meetings/2004/EGMelectoral/EP3-IPU.PDF>
- LeDuc, Lawrence, Richard Niemi and Pippa Norris (eds), 1996. *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective* Sage Publications, Thousand Oaks, CA, EE.UU. (Solo inglés)
- Lovenduski, Joni, 1997. "Gender Politics: A Breakthrough for Women?", in *Parliamentary Affairs*, Volume 50, No. 4, Oxford Journals, Oxford University Press, Oxford, Reino Unido. Disponible en <http://pa.oxfordjournals.org/cgi/reprint/50/4/708> (Solo inglés)
- Lovenduski, Joni y Pippa Norris, 2003. "Westminster Women: The Politics of Presence", en *Political Studies*, Vol. 51, No. 1, Blackwell Publishing. Disponible en <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/ Acrobat/Westminster%20women.pdf> (Solo inglés)
- Lovenduski, Joni, 2005. *Feminizing Politics*, Polity Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Lovenduski, Joni y Azza Karam, 2005. "Women in Parliament: Making a Difference" in Julie Ballington and Azza Karam (eds.), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Lovenduski, Joni, Claudie Baudino, Petra Meier y Diane Sainsbury (eds), 2005. *State Feminism and Political Representation*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Lowe Morna, Colleen and Susan Tolmay (eds), 2007. *At the Coalface: Gender and Local Governance in Southern Africa*, Chapter 6, Gender Links, Johannesburgo, Sudáfrica. (Solo inglés)
- Lowe Morna, Colleen (ed.), 2004. *Ringin Up the Changes: Gender in Southern African Politics*, Gender Links, Johannesburgo, Sudáfrica, p. 136. (Solo inglés)
- Marshall-Burnett, Syringa, 2006. "How Women are Transforming Parliaments: The Specific Contribution of Women Speakers", Discurso pronunciado al evento de la UIP sobre el tema *Gender Equality on the Legislative Agenda: The Role of Women Presiding over Parliaments*, organizado en ocasión de la 50ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva York, EE.UU. 27 de febrero
- Matland, Richard y Kathleen Montgomery (eds.), 2003. *Women's Access to Political Power in Post-Communist Europe*, Oxford University Press, Oxford, Reino Unido. (Solo inglés)
- Matland, Richard y Donley Studlar, agosto de 1996. "The Contagion of Women Candidates in Single Member District and Proportional Representation Electoral Systems: Canada and Norway", en *Journal of Politics*, Vol. 58, No. 3, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido

- Matland, Richard, agosto de 1993. "Institutional Variables Affecting Female Representations in National Legislatures: The Case of Norway." *Journal of Politics*, Volume 55, Issue 3, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Matland, Richard, 2005. "Enhancing Women's Political Participation: Legislative Recruitment and Electoral Systems" En Ballington, Julie y Azza Karam (eds.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Mathiason, John, 2001. *The Long March to Beijing: the United Nations and the Women's Revolution*, Vol. 1: The Vienna Years, AIMS, Lafayette, N.Y., EE.UU. (Solo inglés)
- Meintjes, Sheila, 2005. "South Africa: Beyond Numbers", en Ballington, Julie y Azza Karam (eds.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Naciones Unidas, 1995. *Plataforma de Acción de Beijing*. Disponible en www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/
- Naciones Unidas, 2004. Ponencias presentadas a la Reunión de Grupo de Expertos de la ONU sobre *Enhancing Women's Participation in Electoral Processes in Post-conflict Countries*, Oficina de la Consejera Especial sobre Asuntos de Género y el Adelanto de la Mujer (OSAGI) & Departamento de Asuntos Políticos, enero de 2004, Nueva York, EE:UU. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/osagi/meetings/2004/EGMelectoral/papers.html> (Solo inglés)
- Naciones Unidas. *La Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)*. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>
- Norris, Pippa, 2004. *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. Disponible en <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/Books/Electoral%20Engineering.htm> (Solo inglés)
- Norris, Pippa and Joni Lovenduski, 1995. *Political Recruitment*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Norris, Pippa, Joni Lovenduski, and Rosie Campbell, 2004. *Gender and Political Participation*, Electoral Commission, Londres, Reino Unido. (Solo inglés)
- Palmieri, Sonia y Kareen Jabre, 2005. "Promoting Partnership between Men and Women in Parliament: The Experience of the Unión Interparlamentaria," en Ballington, Julie y Azza Karam (eds.), 2005. *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Parlamento de Sudáfrica, 1998. *Transforming Parliaments: Report of the Fifth International Conference of Women Presiding over National Parliaments*, Ciudad del Cabo, Sudáfrica. (Solo inglés)
- Pearson, Elizabeth, 2008. "Demonstrating Legislative Leadership: The Introduction of Rwanda's Gender-Based Violence Bill," *The Initiative for Inclusive Security*, Hunt Alternatives.
- Phillips, Anne, 1995. *The Politics of Presence*, Clarendon Press, Oxford, Reino Unido. (Solo inglés)
- Powley, Elizabeth, 2003. *Strengthening Governance: The Role of Women in Rwanda's Transition*. Women Waging Peace. Available en www.huntalternatives.org/download/10_strengthening_governance_the_role_of_women_in_rwanda_s_transition.pdf (solo inglés)
- Powley, Elizabeth y Elizabeth Pearson, 2007. "'Gender is Society': Inclusive Lawmaking in Rwanda's Parliament," *Critical Half*, Vol. 5, No. 1, Invierno, pp. 15-19. Disponible en <http://www.womenforwomen.org/documents/criticalhalf.pdf> (Solo inglés)
- Powley, Elizabeth, 2007. "Rwanda: The Impact of Women Legislators on Policy Outcomes Affecting Children and Families", *Women and Children: The Double Dividend of Gender Equality*, Estado Mundial de la Infancia, ponencia de fondo, UNICEF. Disponible en <http://www.unicef.org/sowc07/docs/powley.pdf> (Solo inglés)
- Rule, Wilma y Joseph F. Zimmerman (eds), 1994. *Electoral Systems in Comparative Perspective: Their Impact on Women and Minorities*, Greenwood, Westport, CT, EE.UU. (Solo inglés)
- SADC Parliamentary Forum, 2002. "The SADC MPs Companion on Gender and Development in Southern Africa", SADC Parliamentary Forum, Windhoek, Namibia
- Sawer, Marian, Manon Tremblay y Linda Trimble (eds), 2006. *Representing Women in Parliament: A Comparative Study*, Routledge, Londres, Reino Unido. (Solo inglés)

- Sawyer, Marian, 2000. "Parliamentary Representation of Women: From Discourses of Justice to Strategies of Accountability", *International Political Science Review*, Volume 21, No. 4
- Skjeie, Hege, 1998. "Credo on Difference – Women in Parliament in Norway" in Azza Karam (ed.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, International IDEA, Estocolmo, Suecia. Disponible en www.idea.int/publications/wip2/index.cfm
- Squires, Judith and Mark Wickham-Jones, 2001. *Women in Parliament: A Comparative Analysis*, Equal Opportunities Commission, Manchester, REINO UNIDO. (Solo inglés)
- Swers, Michele L., 2002. *The Difference Women Make: The Policy Impact of Women in Congress*, University of Chicago Press, Chicago, EE.UU. (Solo inglés)
- Tamale, Sylvia. 1999. *When Hens Begin to Crow: Gender and Parliamentary Politics in Uganda*. Westview Press, Boulder, CO, EE.UU. (Solo inglés)
- Thomas, Sue, 1994. *How Women Legislate*, Oxford University Press, Oxford, Reino Unido. (Solo inglés)
- Tremblay, Manon, 2006. "The Substantive Representation of Women and PR: Some Reflections on the Role of Surrogate Representation and Critical Mass," *Politics and Gender*, Volume 2, No. 4, Cambridge Journals, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido. (Solo inglés)
- Tremblay, Manon, 2005. *Femmes et Parlements: Un Regard International*, Éditions du Remue-ménage, Montreal, Canadá. (Solo francés)
- Unión Interparlamentaria, 2008. *Women in National Parliaments*, Ginebra, Suiza. Disponible en www.ipu.org/wmn-e/world.htm
- Unión Interparlamentaria y División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2008. *Women in Politics: 2008*, poster. Disponible en <http://www.ipu.org/english/surveys.htm#MAP2008>
- Unión Interparlamentaria, 2008. *Women in Parliament in 2007: The Year in Perspective*, UIP, Ginebra, Suiza. Disponible www.ipu.org/pdf/publications/wmn07-e.pdf
- Unión Interparlamentaria, 2008. *Base de datos PARLINE: Parliamentary bodies dealing with the status of women*, Ginebra, Suiza. Disponible en www.ipu.org/parline-e/instance-women.asp
- Unión Interparlamentaria (Hironori Yamamoto), 2007. *Tools for Parliamentary Oversight: A Comparative Study of 88 National Parliaments*, UIP, Ginebra, Suiza. Disponible en www.ipu.org/english/books.htm#oversight08
- Unión Interparlamentaria (Marilyn Waring, Gaye Greenwood y Christine Pintat), 2000. *Política: Experiencias de las Mujeres*, Serie "Informes y Documentos" No 36 UIP, Ginebra, Suiza. Disponible en <http://www.ipu.org/english/surveys.htm#INSIGHT>
- Unión Interparlamentaria, 2007. *Report on the Role of Parliamentary Committees in Mainstreaming Gender and Promoting the Status of Women*, Serie "Informes y Documentos" No. 52, UIP, Ginebra, Suiza. Disponible en http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn_seminar06_en.pdf
- Unión Interparlamentaria (Joachim Wehner y Winnie Byanyima), 2004. *El Parlamento, el Presupuesto y el Género*, UIP, PNUD, UNIFEM Y Banco Mundial, Serie "Guías para Parlamentarios" No. 6. Ginebra, Suiza. Disponible en http://www.ipu.org/PDF/publications/budget_en.pdf
- Unión Interparlamentaria, 2003. *La Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer y su Protocolo Facultativo*, UIP y la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Serie "Guías para Parlamentarios", Ginebra, Suiza. Disponible en http://www.ipu.org/PDF/publications/cedaw_en.pdf
- Unión Interparlamentaria, 1995. *Las Mujeres en los Parlamentos 1945-1995: Estudio estadístico mundial*. UIP, Ginebra, Suiza
- Unión Interparlamentaria, 1997. *La Democracia por Perfeccionar: Hombres y Mujeres en la Política*, Serie "Informes y Documentos" No. 28, UIP, Ginebra, Suiza
- Unión Interparlamentaria, 1992. *Las Mujeres y el Poder Político*, Serie "Informes y Documentos" No. 19, UIP, Ginebra, Suiza
- Yoon, Mi Yung, 2001. "Democratization and Women's Legislative Representation in Sub-Saharan Africa", *Democratization*, Vol. 8, No. 2, pp. 169-190, Routledge, Londres, Reino Unido. (Solo inglés)

Anexo 1: Países y Parlamentos de los Encuestados y Lista de Entrevistados

Los entrevistados de la encuesta son de los siguientes países y parlamentos:

| | |
|---|--|
| Afganistán: Asamblea Nacional | Ghana: Parlamento |
| Albania: Asamblea del Pueblo | Grecia: Parlamento Helénico |
| Alemania: Dieta Federal; Consejo Federal | Guinea Ecuatorial: Cámara de Diputados |
| Angola: Asamblea Nacional | India: Parlamento |
| Argelia: Parlamento | Indonesia: Cámara de Diputados |
| Argentina: Congreso Nacional | Irán (República Islámica de): Asamblea Consultiva Islámica |
| Armenia: Asamblea Nacional | Irlanda: Parlamento |
| Australia: Parlamento del Estado de | Islandia: Parlamento |
| Austria: Parlamento | Islas Salomón: Parlamento Nacional |
| Bahrein: Asamblea Nacional | Israel: Parlamento |
| Belarús: Asamblea Nacional | Italia: Parlamento |
| Bélgica: Cámaras Federales | Jamaica: Parlamento |
| Benin: Asamblea Nacional | Japón: Dieta Nacional |
| Bolivia: Congreso Nacional | Jordania: Asamblea Nacional |
| Bosnia y Herzegovina: Asamblea Parlamentaria | Kenya: Asamblea Nacional |
| Botswana: Asamblea Nacional | Latvia: Parlamento |
| Brasil: Congreso Nacional | Líbano: Asamblea Nacional |
| Bulgaria: Asamblea Nacional | Liberia: Legislatura |
| Burkina Faso: Asamblea Nacional | Lituania: Parlamento |
| Burundi: Parlamento | Luxemburgo: Cámara de Diputados |
| Camboya: Parlamento | Madagascar: Asamblea Nacional; Senado |
| Camerún: Asamblea Nacional | Malasia: Parlamento |
| Canadá: Parlamento de | Maldivas: Majlis del Pueblo |
| Chile: Congreso Nacional | Malta: Cámara de Diputados |
| Chipre: Cámara de Diputados | Marruecos: Parlamento |
| Colombia: Congreso | México: Congreso de la Unión |
| Comoras: Asamblea de la Unión | Mónaco: Consejo nacional |
| Congo: Parlamento | Namibia: Parlamento |
| Costa Rica: Asamblea Legislativa | Níger: Asamblea Nacional |
| Côte d'Ivoire: Asamblea Nacional | Nigeria: Asamblea Nacional |
| Cuba: Asamblea Nacional de Poder Popular | Noruega: Parlamento |
| Dinamarca: Parlamento | Nueva Zelandia: Cámara de Diputados |
| Egipto: Asamblea del Pueblo; Consejo Consultivo | Países Bajos: Estados-Generales |
| Eslovaquia: Consejo Nacional | Pakistán: Parlamento |
| Eslovenia: Asamblea Nacional; Consejo Nacional | Polonia: Sejm; Senado |
| España: Las Cortes | Portugal: Asamblea de la República |
| Estados Unidos de América: Congreso | Qatar: Consejo Consultivo |
| Estonia: El Parlamento Estoniano | Reino Unido: Parlamento |
| Etiopía: Cámara de Representantes; Cámara de la Federación | República Checa: Parlamento |
| Ex República Yugoslava de Macedonia: Asamblea de la República | República de Corea: Asamblea Nacional |
| Filipinas: Congreso | República Democrática del Congo: Parlamento |
| Finlandia: Parlamento | República Democrática Popular Lao: Asamblea Nacional |
| Francia: Parlamento | Rumania: Parlamento |
| Gabón: Parlamento | Rwanda: Parlamento |
| Georgia: Parlamento | Samoa: Asamblea Legislativa |
| | Santa Lucía: Cámaras del Parlamento |

Los entrevistados de la encuesta son de los siguientes países y parlamentos (continúa):

| | |
|--|--|
| Santo Tomé y Príncipe: Asamblea Nacional | Togo: Asamblea Nacional |
| Senegal: Asamblea Nacional | Túnez: Cámara de Diputados; Cámara de Consejeros |
| Serbia: Asamblea Nacional | Ucrania: Parlamento |
| Seychelles: Asamblea Nacional | Uganda: Parlamento |
| Singapur: Parlamento | Uruguay: Asamblea General |
| Sri Lanka: Parlamento | Venezuela: Asamblea Nacional |
| Sudáfrica: Parlamento | Yemen: Parlamento |
| Sudán: Legislatura Nacional | Zambia: Asamblea Nacional |
| Suecia: Parlamento | Zimbabwe: Parlamento |
| Suiza: Asamblea Federal | Parlamento Europeo |

Se realizaron entrevistas personales con los siguientes miembros del parlamento:

- Agust Agustsson (Miembro del Parlamento, Islandia), octubre de 2007.
- Azima Shakoor (Miembro del Parlamento, Maldivas), octubre de 2007.
- Dr. Nedal M. Al-Tunaiji (Miembro del Parlamento, Emiratos Árabes Unidos), Ginebra, diciembre de 2007.
- Sotiroula Charalambous (Miembro del Parlamento, Chipre), Ginebra, diciembre de 2007.
- Minodora Cliveti (Miembro del Parlamento, Rumania), Riga, diciembre de 2007.
- Maria Helena Veronese Rodrigues (Miembro del Parlamento, Brasil), Ginebra, octubre de 2007.
- Bintu Jalia LReino Unidoumu (Miembro del Parlamento, Uganda), Ginebra, diciembre de 2007.
- Mugumya Magulumaali (Miembro del Parlamento, Uganda), Ginebra, diciembre de 2007.
- Margaret Mensah-Williams (Miembro del Parlamento y Vicepresidente del Consejo Nacional, Namibia), Ginebra, octubre de 2007.
- Beth Mugo (Miembro del Parlamento, Kenya), Ginebra, octubre de 2007.
- Alphonsine MReino Unidoarugema (Miembro del Parlamento, Rwanda), Ginebra, octubre de 2007.
- Jack Mwimbu (Miembro del Parlamento, Zambia), Ginebra, octubre de 2007.
- Victoire Ndikumana (Miembro del Parlamento, Burundi), diciembre de 2007.
- Maria das Neves Sousa (Miembro del Parlamento, Santo Tomé), Ginebra, octubre de 2007.
- Maria Rauch-Kallat (Miembro del Parlamento, Austria), Ginebra, diciembre de 2007.
- Nora Schimming-Chase (Miembro del Parlamento, Namibia), Ginebra, octubre de 2007.
- James Selfe (Miembro del Parlamento, Sudáfrica), Ginebra, octubre de 2007.
- Doris Stump (Miembro del Parlamento, Suiza), Ginebra, octubre de 2007.
- Saumura Tioulong (Miembro del Parlamento, Camboya), Ginebra, octubre de 2007.
- Baronesa Uddin (Miembro del Parlamento, Reino Unido), Ginebra, diciembre de 2007.

Anexo 2: Diseño y Metodología de la Investigación

Este reporte se basa principalmente en datos primarios recabados a través de una encuesta original entre diciembre de 2006 y enero de 2008. Combina los resultados cuantitativos de una encuesta sobre las opiniones de mujeres y hombres parlamentarios de todo el mundo con información cualitativa sobre sus experiencias en el parlamento recabadas a través de preguntas abiertas en el cuestionario de la encuesta. También incorpora las experiencias de los parlamentarios recogidas en entrevistas a profundidad separadas.

Se consultaron, además, recursos secundarios como estudios comparativos y artículos de eruditos, y análisis a nivel regional y nacional. Este es principalmente un reporte de los hallazgos de la encuesta y destaca por puntos de vista de los parlamentarios. Aunque otros estudios de investigación comparativa y datos actuales de la UIP fueron consultados también, el reporte no intenta sintetizar o analizar la riqueza de la literatura existente sobre igualdad de género y participación política. La última encuesta global de mujeres miembros del parlamento fue realizada por la UIP en 1999–2000. Los resultados fueron publicados en *Poítica: Experiencias de las Mujeres* (2000), del que se hace referencia en este reporte como información de soporte.

Este reporte está diseñado para compartir los resultados de los países, para proporcionar así una visión global de las tendencias más que un análisis regional. Existe referencia limitada a las variaciones regionales donde dichas tendencias son particularmente sorprendentes. Las opiniones de los parlamentarios de todas las regiones del mundo son proporcionadas por medio de preguntas directas.

Este reporte no es un manual ni una guía y no trata de hacer recomendaciones prescriptivas para lograr cambios. La UIP ofrece los ejemplos en este reporte como una contribución al debate continuo sobre cómo lograr una asociación completa entre mujeres y hombres en los parlamentos.

El Cuestionario de la Encuesta

El cuestionario usado en esta encuesta fue elaborado en 2006 por el Programa de Asociación de Género de la Secretaría de la UIP con ayuda de varios grupos interesados. La Secretaría solicitó las opiniones

de un amplio rango de revisores y obtuvo sus puntos de vista, incluyendo:

- Miembros del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias de la UIP (un organismo de mujeres en el parlamento elegido para guiar el trabajo de la Reunión de Mujeres Parlamentarias de la UIP);
- Miembros del Grupo de Asociación de Género de la UIP (GPG) (un grupo que consiste en dos parlamentarias y dos parlamentarios miembros del Comité Ejecutivo de la UIP, encargado de garantizar que las actividades y decisiones de la UIP consideren equitativamente las inquietudes de hombres y mujeres);
- Un grupo selecto de investigadores y profesionales conocedores del diseño e implementación de la encuesta.

La encuesta consistió en 50 preguntas - 25 preguntas cerradas y 25 preguntas abiertas - que dieron a los entrevistados la oportunidad de describir y explicar sus experiencias en la política. En la mayoría de los casos, las preguntas se hicieron usando una escala estándar de cuatro o cinco puntos donde los entrevistados expresaron su nivel de acuerdo con un enunciado, por ejemplo, de totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo.

El cuestionario fue diseñado para recabar información de los antecedentes de los entrevistados y para cotejar los puntos de vista y opiniones de los parlamentarios sobre tres temas principales: su elección al parlamento, su participación en la vida política y sus puntos de vista en la transformación institucional para lograr parlamentos sensibles al género. El cuestionario completo aparece en el Anexo 3.

Colección de Datos

Los datos fueron recabados en un periodo de 14 meses entre diciembre de 2006 y enero de 2008. Los datos fueron recogidos, almacenados y procesados usando una base de datos de la encuesta en-línea. El cuestionario de la encuesta estuvo disponible en inglés, francés y español.

El cuestionario de la encuesta fue enviado a todos los parlamentos nacionales del mundo. Parlamentarios de diferentes grupos de partido fueron invitados a llenar el cuestionario. La UIP trató de obtener las respuestas de al menos cuatro miembros del parlamento (dos hombres y dos mujeres cuando era posible), y de diferentes partidos políticos y afiliaciones políticas para formar una muestra aleatoria.

La UIP recibió las respuestas de 272 miembros del parlamento de 110 países. La tasa de respuesta varió desde ocho a un parlamentario que respondieron a la encuesta dependiendo del país. La tasa de respuesta a las preguntas del cuestionario también varió considerablemente. Además, se realizaron entrevistas a profundidad con otros 20 parlamentarios para obtener más información.

Cuarenta por ciento de los entrevistados fueron hombres, lo que convierte a este reporte en un reflejo de las perspectivas de hombres y mujeres sobre las cuestiones de igualdad de género en la política. Los entrevistados pertenecen a todas las regiones del mundo. La mayor proporción pertenece a Europa con 38 por ciento seguida por África, 25 por ciento; Asia y el Pacífico con 15 por ciento, América 12 por ciento y los Países Árabes con 10 por ciento. Los entrevistados pertenecían a todo el espectro político.

Las respuestas fueron codificadas para proporcionar datos sobre las tendencias generales. Las respuestas se codificaron como anónimamente. Para respetar el anonimato de los entrevistados la información sobre los parlamentarios que respondieron a las preguntas abiertas en la encuesta se limitó a especificar su sexo y nacionalidad. Las opiniones dadas durante las entrevistas personales se atribuyen a cada persona.

Limitaciones de la Encuesta

Un cuestionario para una encuesta de este tipo tiene algunas limitaciones:

- El cuestionario recabó las opiniones de los parlamentarios, sin embargo, habría sido útil recabar respuestas oficiales de los parlamentos sobre las estructuras y cambios implementados para garantizar la sensibilidad de género en sus estructuras y métodos de trabajo.

- No todas las preguntas cubiertas en esta encuesta, o sus resultados, son presentados en este reporte. Las limitaciones de espacio hacen imposible presentar toda la información. Además, las entrevistas de seguimiento revelaron que algunas de las preguntas contenían cierto nivel de ambigüedad que podría generar distintas interpretaciones de las preguntas en diferentes países. Estas preguntas fueron omitidas del reporte.

Aunque las opiniones y actitudes de los parlamentarios forman la base de datos, es importante destacar que los factores que influyen dichas opiniones no pueden ser controlados o generalizados en todos los países o regiones. La fortaleza de este reporte sin embargo, estriba en reunir las perspectivas y experiencias vividas de mujeres y hombres parlamentarios de todas las regiones del mundo, y sus testimonios forman la base para sus conclusiones.

Investigación Futura

Los análisis entre regiones de este tipo ofrecen un aprendizaje útil. Sus bases regionales implican que las lecciones pueden aplicarse más directamente, en base a historias compartidas, niveles de desarrollo y sistemas legales y políticos.

A nivel de país individual, sería útil que los parlamentos realicen una encuesta usando todo o parte del cuestionario UIP para hacer una reflexión local de las actitudes de los miembros del parlamento.

Este estudio se basa en una encuesta a miembros del parlamento. Podría ser útil realizar un estudio complementario para explorar a los parlamentos como instituciones, que podría incluir un balance de la situación de las estructuras mujeres en el parlamento y su personal en cada país - por ejemplo, preguntando cuántos parlamentos han introducido guarderías. Además, estudios de profundidad sobre las formas de integrar la perspectiva de género en los parlamentos - como a través de comisiones y consejos, o presupuestos por la igualdad de género que han sido señalados como áreas de investigación importantes. ■

Anexo 3: Cuestionario del Estudio

Igualdad en la Política:

Un Estudio realizado por la Unión Interparlamentaria

País: _____

Unicameral

Cámara Baja

Cámara Alta

1. ANTECEDENTES

a. Datos personales:

| | | | | |
|---|-----------------------|------------|------------------------------------|------|
| Nombre (Apellido, nombre) | | | | |
| Dirección electrónica | | | | |
| Dirección postal | | | | |
| Número de teléfono (incl. código de área) | | | | |
| Número de fax (incl. código de área) | | | | |
| Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) | | | | |
| Sexo | | Mujer | Hombre | |
| Número de personas a cargo | | | | |
| Estado civil | Casado(a)/concubinato | Soltero(a) | Divorciado(a)/viudo(a)/separado(a) | Otro |

b. ¿Cuál era su ocupación antes su elección?

| | |
|---|--|
| Abogacía | Escritor(a), literaria, artista |
| Funcionario(a) del partido político | Arquitecto(a), agrimensor, ingeniero |
| Función pública y administración local | Servicios armados |
| Finanzas, gestión o negocios | Clero |
| Enseñanza | Trabajo de oficina, secretaría, administración |
| Periodismo, radio, medios audiovisuales | Sindicalismo |
| Funcionario internacional | Actividad de la sociedad civil |
| Ama(o) de casa, cuidado familiar | Investigación |
| Trabajador(a) social | Médico(a), dentista |
| Agricultura | Enfermería |
| Ciencias | Otro (favor especificar) |

c. ¿Practica usted su profesión durante su mandato parlamentario?

| | | |
|--|-------|-------------|
| Sí (favor especificar cuántas horas por mes) | Horas | No practica |
|--|-------|-------------|

| d. ¿Cuál es el mayor grado de educación recibida? | | | |
|---|--|---|--|
| Ninguna educación formal | | Diploma de una Universidad o de una escuela politécnica | |
| Educación primaria solamente | | Diploma de estudios universitarios superiores | |
| Educación secundaria solamente | | Otros estudios superiores | |

| e. Antecedentes parlamentarios: | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Modo de obtención del escaño | Elegido(a) directamente de una lista partidaria | | Elección indirecta | Nombrado(a) por el Jefe(a) de Estado/Gobierno | |
| | Elegido(a) directamente en una circunscripción | | Designado(a) por la Asamblea/Parlamento | Otro (especificar) | |
| Tipo de circunscripción | Rural | Urbana | Semi-urbana | Nacional | Ninguna Otra (especificar) |
| ¿Es usted miembro de una comisión parlamentaria o de un foro parlamentario? | Sí, cuál (es)? | | | No | Otro (explicar) |
| ¿Ha ocupado usted otros cargos en el parlamento? | Miembro de la Mesa de una Cámara | Responsable de una comisión (presidente(a), relator(a)) | | Secretario(a) parlamentario(a) de un ministro | Miembro del Consejo de Ministros de la oposición Otro (explicar) |
| ¿Ha ocupado usted un cargo ministerial? | Sí, cuál(es)? | | | No | Otro (explicar) |
| ¿Es usted miembro de un partido político? | Sí, cuál? | | | No, candidato independiente | Otro (explicar) |
| ¿Pertenece su partido a algunas de las siguientes agrupaciones internacionales de partidos? | Internacional de los Demócratas del Centro | Unión Democrática Internacional | | Internacional Liberal | Internacional Socialista Otra (explicar) |
| ¿Es usted representante de un grupo étnico o de una minoría en el parlamento? | Sí, cuál(es)? | | | No | Otro (explicar) |

| f. ¿Cuántas veces se ha presentado(a) o ha sido electo(a) en el parlamento? | | | | |
|---|---------|-----------|------------|--------------------|
| | Una vez | Dos veces | Tres veces | Cuatro veces o más |
| Me he presentado en las elecciones parlamentarias | | | | |
| He sido electo(a) para el parlamento | | | | |

2. SU ELECCIÓN AL PARLAMENTO

| 1. ¿Cuál ha sido su principal vía de entrada a la política? | |
|---|---|
| Actividad en un partido político | Miembro de un consejo municipal o regional |
| Actividad sindical | Miembro de una asamblea legislativa regional, provincial o de un Estado en una federación |
| Trabajo social | Relaciones familiares |
| Organización no gubernamental (precisar cuál) | Otro, especificar |

| 2. ¿Los siguientes motivos han pesado en su decisión de presentar su candidatura? FAVOR MARCAR TODOS LOS QUE CORRESPONDAN | | | | | |
|--|-------------|-------|----------|------|-------------|
| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
| Yo quería servir a mi país | | | | | |
| Yo quería participar en las decisiones que afectan mi vida | | | | | |
| Mi partido político me pidió que me presentara | | | | | |
| He sido alentado por mi familia, amigos o la comunidad | | | | | |
| Quería mejorar la comunidad donde vivo | | | | | |
| Quería mejorar las condiciones de vida de las mujeres | | | | | |
| Quería mejorar las condiciones de vida de los hombres | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

3. Como candidato(a) en las elecciones, ¿ha participado en alguna de las siguientes actividades? FAVOR MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN (y especificar el origen de esta formación: partido político, ONG, organización internacional o regional, etc.)

| | Sí | No | Origen de la formación |
|---|----|----|------------------------|
| Campaña electoral, incluyendo la comunicación con los electores y constitución de una red de relaciones | | | |
| Recaudación de fondos para la campaña | | | |
| Roles de los parlamentarios, trabajo legislativo y control parlamentario | | | |
| Ninguno | | | |
| Formación exclusivamente destinada a las mujeres/o a los hombres candidatos | | | |
| Otro, especificar | | | |

4. ¿Qué clase de preparación electoral encuentra usted más útil o le gustaría tener en el futuro?

| | | |
|-----------------------------|--|-------|
| Favor explicar su respuesta | | |
| | ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | Sí No |

5. ¿En qué medida los siguientes factores contribuyen, en su opinión, a disuadir a los HOMBRES de entrar en política?

| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
|--|-------------|-------|----------|------|-------------|
| La cultura dominante y su concepción del rol de los hombres en la sociedad | | | | | |
| Religión | | | | | |
| Temor en cuanto a la seguridad | | | | | |
| La falta de recursos | | | | | |
| Las responsabilidades familiares | | | | | |
| La falta de apoyo de los partidos políticos | | | | | |
| La política vista como "sucía" o corrupta | | | | | |
| La falta de instrucción | | | | | |
| La falta de confianza en sí mismo | | | | | |
| La falta de apoyo de la familia | | | | | |
| La falta de apoyo del electorado | | | | | |
| La falta de apoyo de otros hombres | | | | | |
| La falta de apoyo de las mujeres | | | | | |
| La falta de experiencia en las funciones "representativas": discursos públicos, relaciones con el electorado | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

6. ¿En qué medida los siguientes factores contribuyen, en su opinión, a disuadir a las MUJERES de entrar en política?

| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
|--|-------------|-------|----------|------|-------------|
| La cultura dominante y su concepción del rol de las mujeres en la sociedad | | | | | |
| Religión | | | | | |
| Temor en cuanto a la seguridad | | | | | |
| La falta de recursos | | | | | |
| Las responsabilidades familiares | | | | | |
| La falta de apoyo de los partidos políticos | | | | | |
| La política vista como "sucía" o corrupta | | | | | |
| La falta de instrucción | | | | | |
| La falta de confianza en sí misma | | | | | |
| La falta de apoyo de la familia | | | | | |
| La falta de apoyo del electorado | | | | | |
| La falta de apoyo de otras mujeres | | | | | |
| La falta de apoyo de los hombres | | | | | |
| La falta de experiencia en las funciones "representativas": discursos públicos, relaciones con el electorado | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

7. ¿Cuáles son a su entender los principales obstáculos para la obtención de un escaño en su país?

Favor explicar su respuesta

¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? Sí No

Si usted es miembro de un partido político: (de lo contrario dirigirse a la pregunta 16)

8. ¿En qué medida su partido político apoya la participación de los siguientes grupos en la vida política de su país?

| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
|-----------------------------|-------------|-------|----------|------|-------------|
| Grupos minoritarios | | | | | |
| Grupos étnicos o religiosos | | | | | |
| Hombres | | | | | |
| Mujeres | | | | | |
| Jóvenes | | | | | |
| Personas de edad | | | | | |
| Discapacitados | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

9. ¿Tiene su partido político una posición oficial, un manifiesto o una política general sobre los siguientes temas?

| | Sí | No | Explicar |
|---|----|----|----------|
| La igualdad de los sexos o la participación de los hombres y las mujeres en la vida política y en la sociedad | | | |
| La participación de las minorías | | | |
| La participación de los grupos étnicos y religiosos | | | |
| Jóvenes | | | |
| Discapacitados | | | |
| Otro, especificar | | | |

10. ¿En qué medida los siguientes elementos influyen en su partido la selección de los candidatos para la elección?

| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
|--|-------------|-------|----------|------|-------------|
| Dirigentes nacionales de partido | | | | | |
| Comisión de las candidaturas del partido | | | | | |
| Dirigentes regionales del partido | | | | | |
| Miembros locales del partido | | | | | |
| Sección femenina | | | | | |
| Sindicatos | | | | | |
| Minorías | | | | | |
| Otros, especificar | | | | | |

11. Si su partido político tiene una sección femenina, ¿cuáles son sus principales tareas?

| | Sí | En parte | No | Sin opinión |
|---|----|----------|----|-------------|
| Proporciona un apoyo organizativo y logístico al partido político | | | | |
| Contribuye a la toma de decisión en el partido | | | | |
| Se compromete para promover la participación de las mujeres en la vida política | | | | |
| Apoya a las candidatas en periodo electoral | | | | |
| Apoya a las mujeres electas al parlamento | | | | |
| Moviliza al electorado femenino antes de las elecciones | | | | |
| Defiende las cuestiones de género en el partido | | | | |
| Otros, especificar | | | | |
| No existe una sección femenina | | | | |

12. ¿En qué medida la sección femenina es eficaz en apoyar la participación de las mujeres en su partido político?

| Muy eficaz | Bastante eficaz | No muy eficaz | En absoluto | Sin opinión |
|------------|-----------------|---------------|-------------|-------------|
|------------|-----------------|---------------|-------------|-------------|

13. ¿Ha adoptado su partido medidas especiales para incrementar la participación de las mujeres en sus estructuras o para la elección?

| | | |
|----|----|-------------|
| Sí | No | Sin opinión |
|----|----|-------------|

14. Si ha respondido sí a la pregunta 13, su partido:

FAVOR MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN Y DESCRIBIR

| | Sí | No | No está seguro | Favor describir |
|---|----|----|----------------|-----------------|
| ¿Adoptó voluntariamente medidas para apoyar las candidaturas de las mujeres a las elecciones nacionales? | | | | |
| ¿Especificó una alternancia de las mujeres en las listas del partido, por ejemplo, una mujer en cada segunda o tercera posición? | | | | |
| ¿Especificó si las mujeres o los hombres debían presentarse en una circunscripción específica? | | | | |
| ¿Destinó recursos específicos para las mujeres que se presentaron en las elecciones? | | | | |
| ¿Adoptó normas especiales relativas a la presencia de las mujeres en sus estructuras de toma de decisión como, por ejemplo, en su Comité Ejecutivo? | | | | |
| ¿Adoptó medidas o programas para sensibilizar a los miembros del partido en las cuestiones de igualdad de género? | | | | |
| Otro, especificar | | | | |

15. En su opinión, ¿están las mujeres bien representadas en los órganos de decisión de su partido político?

| | | | | |
|------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|-------------|
| Muy bien representadas | Bastante bien representadas | Poco representadas | No están representadas en absoluto | Sin opinión |
|------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|-------------|

16. ¿Ha implementado su parlamento alguna de las siguientes medidas para incrementar la participación política? FAVOR MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN Y DESCRIBIR

| | Sí | No | Favor describir |
|--|----|----|-----------------|
| Esaños reservados en el parlamento para las mujeres | | | |
| Esaños reservados en el parlamento para los grupos subrepresentados | | | |
| Esaños reservados en el parlamento para los jóvenes | | | |
| Adopción de cuotas fijadas por la ley para las candidaturas femeninas | | | |
| Adopción de cuotas fijadas por la ley para las candidaturas de los grupos subrepresentados | | | |
| Adopción de cuotas fijadas por la ley para las candidaturas de los jóvenes | | | |
| Otro, especificar | | | |

17. ¿Cuál es su opinión sobre las siguientes afirmaciones sobre la utilización de las cuotas para incrementar la participación de las mujeres en el parlamento?

| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente de desacuerdo |
|--|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| Las cuotas son una medida necesaria para remediar la subrepresentación de las mujeres e incrementar su número en el parlamento | | | | | |
| Las cuotas no deberían ser aplicadas como medida <i>temporal</i> | | | | | |
| Las cuotas voluntarias adoptadas por los partidos políticos son preferibles a las cuotas fijadas por la ley | | | | | |
| Las cuotas que son fijadas por la ley deben ir acompañadas por disposiciones ejecutorias | | | | | |
| Las cuotas son útiles pero no son suficientes, y deben ir acompañadas por otras medidas como los programas de sensibilización | | | | | |
| Las cuotas no son útiles y conducen a la presencia de mujeres "fachada" | | | | | |
| Las cuotas no son necesarias. Las mujeres deben ser electas por sus cualidades y competencias | | | | | |
| Las cuotas son discriminatorias | | | | | |

18. ¿Considera usted que los parlamentarios que obtienen su mandato a través de un sistema de escaños reservados, las cuotas aplicadas en los partidos políticos, o por designación, son vistos de manera diferente a los parlamentarios electos?

| Sí | A veces | No |
|---|---------|----|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | No |

19. ¿Cuál piensa usted que es la manera más efectiva para incrementar el número de mujeres en los parlamentos?

| | | |
|---|--|----|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | No |

3. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA

20. ¿En qué medida es usted activo(a) en las siguientes áreas de política?

| | Muy activo(a) | Bastante activo(a) | Activo(a) | No muy activo(a) | Nada activo(a) |
|--|---------------|--------------------|-----------|------------------|----------------|
| Economía y comercio | | | | | |
| Educación | | | | | |
| Medio ambiente | | | | | |
| Asuntos familiares | | | | | |
| Finanzas | | | | | |
| Asuntos internacionales | | | | | |
| Cuestiones de igualdad de género | | | | | |
| Salud | | | | | |
| Infraestructura y desarrollo | | | | | |
| Asuntos internos | | | | | |
| Justicia y asuntos constitucionales | | | | | |
| Trabajo | | | | | |
| Seguridad nacional, defensa, asuntos militares | | | | | |
| Administración pública | | | | | |
| Investigación y tecnología | | | | | |
| Ciencias | | | | | |
| Asuntos sociales | | | | | |
| Cuestiones femeninas | | | | | |
| Otros, especificar | | | | | |

21. ¿Qué influencia tienen en su conjunto los siguientes grupos sobre la política de su parlamento?

| | Una enorme influencia | Una gran influencia | Poca influencia | Ninguna influencia | Sin opinión |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|--------------------|-------------|
| Parlamentarios | | | | | |
| Parlamentarias | | | | | |
| Parlamentarios de minorías étnicas | | | | | |
| Jóvenes parlamentarios | | | | | |
| Otros, especificar | | | | | |

22. ¿Qué piensa usted de las siguientes afirmaciones?

| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|--|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| Los hombres y las mujeres deberían tener un rol igualitario en la dirección del gobierno | | | | | |
| La política es determinada tanto por las mujeres como por los hombres | | | | | |
| Las mujeres deberían tener un rol igual al de los hombres en las empresas y en la industria | | | | | |
| Las mujeres parlamentarias tienen la responsabilidad de representar los intereses de las mujeres en la sociedad | | | | | |
| Los hombres parlamentarios tienen la responsabilidad de representar los intereses de los hombres en la sociedad | | | | | |
| Cuanto más mujeres haya en el parlamento, mayor influencia tendrán sobre las prioridades y las orientaciones políticas | | | | | |
| Los hombres pueden representar de manera satisfactoria los intereses de las mujeres en política | | | | | |
| Las mujeres pueden representar de manera satisfactoria los intereses de los hombres en política | | | | | |

23. ¿Cree usted que en su país las perspectivas y las prioridades políticas de las mujeres difieren sensiblemente de la de los hombres?

| Sí | A veces | No |
|---|---------|----|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | No |

24. En calidad de parlamentario(a), hace usted un esfuerzo especial por consultar algunas de las siguientes categorías sociales en su trabajo?

| | Sí | A veces | No |
|-----------------------------|----|---------|----|
| Minorías | | | |
| Mujeres | | | |
| Grupos étnicos o religiosos | | | |
| Hombres | | | |
| Personas de edad | | | |
| Jóvenes | | | |
| Discapacitados | | | |
| Otro, especificar | | | |

25. ¿Piensa usted que su parlamento debería tener:

| | Bastante más | Unos pocos más | El mismo número que ahora | Menos | Sin opinión |
|--------------------------------|--------------|----------------|---------------------------|-------|-------------|
| Mujeres parlamentarias | | | | | |
| Hombres parlamentarios | | | | | |
| Representantes de las minorías | | | | | |
| Jóvenes representantes | | | | | |
| Representantes discapacitados | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

| 26. ¿Qué piensa usted de las siguientes afirmaciones? | | | | | |
|--|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Justicia: Las mujeres constituyen el 50% de la población y deberían estar representadas en igualdad con los hombres en los cargos de responsabilidad. | | | | | |
| Legitimidad: La presencia de las mujeres incrementará la legitimidad política de los parlamentos. | | | | | |
| Derecho: Las mujeres deberían estar representadas en las instancias de toma de decisión porque este derecho está inscrito en los instrumentos internacionales y en la legislación nacional. | | | | | |
| Diferencia: Las mujeres aportan a la política otras opiniones, otras perspectivas y otros talentos. | | | | | |
| Emancipación: La emancipación de las mujeres conducirá al desarrollo de toda la sociedad. | | | | | |
| Electorado: Al incluir más mujeres, los partidos o grupos políticos aumentarán sus posibilidades de éxito ante el electorado. | | | | | |

Resultados del proceso legislativo

| 27. En su opinión, ¿en qué medida los siguientes elementos influyen en la adopción de leyes relativas a la igualdad entre los sexos? | | | | | |
|--|-------------|-------|----------|------|-------------|
| | Enormemente | Mucho | No mucho | Nada | Sin opinión |
| El apoyo del partido en el poder | | | | | |
| El apoyo del partido de oposición | | | | | |
| El número de mujeres en el parlamento | | | | | |
| El apoyo de los hombres parlamentarios | | | | | |
| El apoyo de las mujeres parlamentarias | | | | | |
| El apoyo de su circunscripción | | | | | |
| El apoyo de las organizaciones de la sociedad civil o de los grupos de interés | | | | | |
| El apoyo de la comunidad empresarial | | | | | |
| El apoyo de la comunidad internacional | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

| 28. ¿Qué efectos cree usted que tendrá sobre las siguientes áreas un aumento significativo en la participación de las mujeres en el parlamento? | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| | Un cambio considerable | Un cambio perceptible | Poco cambio | Ningún cambio perceptible | Sin opinión |
| Contenido de los debates sobre las leyes | | | | | |
| Votos sobre las leyes | | | | | |
| Funcionamiento de las comisiones parlamentarias | | | | | |
| Informes de las comisiones parlamentarias | | | | | |
| Diversidad de las cuestiones surgidas en los debates parlamentarios | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |



29. ¿Qué impacto ha tenido la presencia de las mujeres en la adopción de las leyes en las siguientes áreas?

| | Muy grande impacto | Bastante grande impacto | Poco impacto | Ninguno | Sin opinión |
|--|--------------------|-------------------------|--------------|---------|-------------|
| Lucha contra la violencia familiar | | | | | |
| Servicios de guardería infantil y su financiamiento | | | | | |
| Asuntos económicos y comerciales | | | | | |
| Educación | | | | | |
| Empleo e igualdad salarial | | | | | |
| Medio ambiente | | | | | |
| Finanzas | | | | | |
| Asuntos internacionales | | | | | |
| Licencia por maternidad/paternidad | | | | | |
| Seguridad nacional, defensa, asuntos militares | | | | | |
| Participación en la vida política | | | | | |
| Salud reproductiva | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |
| Favor explicar sus respuestas | | | | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | | | Sí | No |

30. ¿Tiene su parlamento un mecanismo específico para implementar o controlar la implementación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)?

| Sí | No | Sin opinión |
|--|----|-------------|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | Sí No |

31. ¿Tiene su parlamento un mecanismo específico para implementar o controlar la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?

| Sí | No | Sin opinión |
|--|----|-------------|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | Sí No |

32. ¿Qué impacto ha tenido la presencia de las mujeres en la adopción de las leyes que afectan a los niños en las siguientes áreas?

| | Muy grande impacto | Bastante grande impacto | Poco impacto | Ninguno | Sin opinión |
|--|--------------------|-------------------------|--------------|---------|-------------|
| Protección de la infancia (leyes relativas por ej. a la prohibición de los castigos corporales, turismo sexual con menores, justicia para menores) | | | | | |
| Salud infantil | | | | | |
| Educación | | | | | |
| Mantenimiento del niño (pensión alimenticia) | | | | | |
| Asignaciones (del Estado) destinadas a los niños y/o las familias | | | | | |
| Otro, explicar | | | | | |
| Favor explicar su respuesta | | | | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | | | Sí | No |

33. ¿Ha tomado usted alguna iniciativa para promover específicamente las cuestiones de género en su parlamento?

| Sí | Algunas veces | No |
|--|---------------|-------|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | Sí No |

| 34. ¿Con qué frecuencia vota usted de acuerdo a la conducta partidaria? | | | | | |
|---|---|--------------|---------------|-------|--|
| Siempre | Casi siempre, excepto los votos de conciencia | Generalmente | Algunas veces | Nunca | Mi voto es el resultado de una decisión personal |

| 35. ¿Qué piensa usted de las siguientes afirmaciones? | | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Los parlamentarios son responsables en primer lugar y primeramente ante su partido político | | | | | |
| Los parlamentarios son responsables en primer lugar y primeramente ante su circunscripción | | | | | |
| Los parlamentarios solamente pueden tratar las cuestiones relativas a las mujeres si el partido ha desarrollado políticas específicas sobre las mujeres | | | | | |
| Los parlamentarios son libres de tratar las cuestiones relativas a las mujeres sin el apoyo del partido | | | | | |

| 36. En su opinión, ¿cuánta atención le han dado los medios más conocidos a lo siguiente? | | | | | |
|--|-------------|-------|----------|---------|-------------|
| | Enormemente | Mucho | No mucho | Ninguna | Sin opinión |
| Relatar su vida personal o familiar | | | | | |
| Relatar su carrera política | | | | | |
| Dar una imagen positiva de las mujeres en política en general | | | | | |
| Dar una imagen positiva de los hombres en política en general | | | | | |
| Hacer comentarios claros sobre los trabajos parlamentarios en su país | | | | | |

4. EVOLUCIÓN DE LA INSTITUCIÓN: LOS PARLAMENTOS QUE TIENEN EN CUENTA LAS CUESTIONES DE GÉNERO

| 37. En su opinión ¿ha provocado algún cambio la presencia de las mujeres en el parlamento en las siguientes áreas? | | | | | | |
|--|---------------------|----------------------|-------------|---------------------------|-------------|----|
| | Cambios importantes | Cambios perceptibles | Poco cambio | Ningún cambio perceptible | Sin opinión | |
| El comportamiento y el lenguaje parlamentario son menos agresivos | | | | | | |
| Los reglamentos y las prácticas del parlamento han cambiado | | | | | | |
| Los horarios de las sesiones del parlamento han cambiado para tomar en cuenta las necesidades de las mujeres y los hombres | | | | | | |
| El código indumentario tiene en cuenta las necesidades de las mujeres y los hombres | | | | | | |
| Se han adoptado disposiciones relativas a la licencia por maternidad/paternidad | | | | | | |
| Creación de guarderías infantiles | | | | | | |
| Las oportunidades de capacitación son más numerosas | | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | | |
| Favor explicar sus respuestas | | | | | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | | | | Sí | No |



38. ¿Ha encontrado usted alguna dificultad en el ejercicio de sus funciones parlamentarias?

| | | | |
|--|----|----|---|
| Comentarios peyorativos o descortés | Sí | No | No está seguro(a) |
| “Normas” no escritas y normas que afectan negativamente la participación | Sí | No | No está seguro(a) |
| Conciliación de la vida familiar con los compromisos políticos | Sí | No | No está seguro(a) |
| “Club de hombres” predominante en el parlamento. | Sí | No | No está seguro(a) |
| Falta de recursos o de información para apoyar mi trabajo | Sí | No | No está seguro(a) |
| Otro, especificar | Sí | No | No está seguro(a) |
| Favor explicar sus respuestas | | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |

39. En promedio, ¿cuántas horas dedica generalmente usted a las siguientes actividades en una semana ordinaria?

| | Número de horas por semana | Tiempo estimado en porcentaje por semana |
|---|----------------------------|--|
| Participación en los debates parlamentarios de la Cámara | | |
| Trabajo en las comisiones parlamentarias | | |
| Trabajo concerniente a la circunscripción | | |
| Reuniones informales con los parlamentarios | | |
| Reuniones informales con el público | | |
| Reuniones informales con los lobistas y los grupos de interés | | |
| Reuniones informales con los medios | | |
| Participación en las reuniones del partido | | |
| Tiempo de viaje | | |
| Utilización de correo electrónico y de Internet | | |
| Otro, especificar | | |

40. ¿Qué estructuras o servicios nuevos, si alguno, introduciría usted para hacer que el parlamento de su país tenga más en cuenta las necesidades de los hombres y las mujeres?

| | | | |
|--|--|--|---|
| Favor explicar su respuesta | | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |

41. ¿Cuánta influencia tienen las siguientes personalidades, instancias o factores en determinar la agenda parlamentaria para que tenga más en cuenta las diferencias entre los sexos?

| | Una enorme influencia | Mucha influencia | Poca influencia | Ninguna | Sin opinión |
|--|-----------------------|------------------|-----------------|---------|-------------|
| Presidente(a) del Parlamento | | | | | |
| Mesa del Parlamento, si existe | | | | | |
| Reglamentos que regulan el funcionamiento del parlamento | | | | | |
| Comisiones parlamentarias | | | | | |
| Grupos parlamentarios | | | | | |
| Partido en el poder | | | | | |
| Partidos de oposición | | | | | |
| Redes informales | | | | | |
| Grupos interpartidarios | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

42. ¿Con qué regularidad las preocupaciones de igualdad entre los sexos son integradas a los trabajos del parlamento?

| | Todo el tiempo | Regularmente | Ocasionalmente | Raramente | Nunca |
|--|----------------|--------------|----------------|-----------|-------|
| En los debates de las comisiones parlamentarias | | | | | |
| En el grupo de su partido que define las políticas | | | | | |
| En los debates en el plenario del parlamento | | | | | |
| Otro, especificar | | | | | |

Comisiones

43. ¿Considera usted que las mujeres están suficientemente representadas en todas las comisiones de su parlamento?

| Sí | Sin opinión | No |
|---|-------------|----|
| Favor explicar su respuesta | | |
| ¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio? | | No |

44. ¿Qué piensa usted de las siguientes afirmaciones?

| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| Las consideraciones de igualdad entre los sexos deberían ser integradas a todas las estructuras del parlamento | | | | | |
| El examen de las cuestiones de igualdad entre los sexos debería ser confiado a las instancias especiales para la igualdad de los sexos y/o la condición de la mujer | | | | | |
| Debería haber tanto una integración de género en todas las estructuras como instancias especiales que tratan la igualdad de los sexos y/o de la condición de la mujer | | | | | |
| La comisión de mi parlamento sobre la igualdad de los sexos es eficaz en su trabajo (si es aplicable) | | | | | |
| Favor explicar sus respuestas dadas arriba | | | | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | | | | No |

45. Donde existen grupos INTERPARTIDARIOS de mujeres parlamentarias, favor especificar si el grupo:

| | Sí | No | Explicar |
|--|----|----|----------|
| Es oficialmente reconocido por el parlamento | | | |
| Es informalmente reconocido por el parlamento | | | |
| Tiene una oficina o un lugar de reunión | | | |
| Recibe oficialmente el apoyo del parlamento en la forma de recursos financieros o de servicios | | | |
| Puede influenciar la actividad parlamentaria y legislativa por la vía oficial o por otros medios | | | |
| Ha unido a las mujeres más allá de los partidos | | | |
| Trabaja con las organizaciones de la sociedad civil | | | |
| Otro, especificar | | | |

46. Donde existen grupos INTRAPARTIDARIOS de mujeres parlamentarias, favor especificar si el grupo:

| | Sí | No | Explicar |
|---|----|----|----------|
| Es oficialmente reconocido por el parlamento | | | |
| Tiene reconocimiento informal del parlamento | | | |
| Es oficialmente reconocido por los partidos en cuestión | | | |
| Tiene una oficina o lugar de reunión | | | |
| Recibe apoyo en la forma de recursos financieros o de servicios | | | |
| Puede influenciar las decisiones y la política de los partidos | | | |
| Trabaja con las organizaciones de la sociedad civil | | | |
| Otro, especificar | | | |

| 47. ¿Ha recibido usted una capacitación especializada en el Parlamento sobre: | | | |
|---|----|----|--------------------|
| | Sí | No | Explicar por quién |
| ¿El presupuesto? | | | |
| ¿Igualdad de los sexos? | | | |
| ¿Los procedimientos legislativos? | | | |
| ¿Capacitación de orientación? | | | |
| ¿La función de control? | | | |
| Otro, especificar | | | |

| 48. ¿Ha implementado su parlamento algunas de las siguientes actividades para promover la igualdad de los sexos? | | | |
|---|----|----|----------|
| | Sí | No | Explicar |
| Capacitación especializada para parlamentarios sobre la igualdad de los sexos | | | |
| Capacitación especializada para el personal del parlamento sobre la igualdad de los sexos | | | |
| Difusión de información sobre las cuestiones de igualdad de los sexos | | | |
| Difusión de información sobre la integración del género en las actividades | | | |
| Celebración de la Jornada Internacional de la Mujer, el 8 de marzo | | | |
| Adquisición por la biblioteca de documentación de actualidad y proveniente de fuentes competentes sobre las cuestiones de igualdad de los sexos | | | |
| Establecimiento de una estrategia de comunicación con los medios o con el público | | | |
| Otro, especificar | | | |

| 49. En su opinión, la presencia de las mujeres en el parlamento ha tenido una incidencia positiva en la manera en que el público ve a las mujeres en política? | | | | |
|--|----------------------------|-----------------|--------------------|-------------|
| Una incidencia considerable | Una incidencia perceptible | Poca incidencia | Ninguna incidencia | Sin opinión |
| Favor explicar su respuesta | | | | |
| ¿Podemos citar esta respuesta en nuestro estudio? | | | Sí | No |

Ejecutivo/Gobierno

| 50. ¿Qué piensa usted de las siguientes afirmaciones? | | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------------|--------------------------|
| | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| Las mujeres están suficientemente representadas en los cargos ejecutivos del gobierno en mi país | | | | | |
| Donde las mujeres son más numerosas en el parlamento, es probable que hayan más mujeres que ocupen cargos ejecutivos en el gobierno | | | | | |
| El gobierno se debe asegurar que las mujeres tengan igual oportunidad de éxito que los hombres. | | | | | |



Otro

Favor agregar toda otra información que usted encuentre de interés para el propósito de este cuestionario

| |
|--|
| |
|--|

¿Podemos citar su respuesta en nuestro estudio?

Sí

No

FIN